

20-16.8 CAM

1016.1.3. ESP

CAM

5a)

Trefino Payao

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
LA POSIBLE ADHESION DE CANARIAS A LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Diciembre 1979

X

PRESENTACION

La Constitución Española en su disposición adicional tercera - indica que "la modificación del Régimen Económico y Fiscal del Archipiélago canario requerirá informe previo de la Comunidad Autónoma o, en su caso, del órgano provisional autonómico". Por este motivo, la Junta de Canarias en su reunión del 16 de julio de 1979 - celebrada en Lanzarote, acordó constituir la "Comisión Mixta del Ministerio C.E.E. y de la Junta, para el estudio de las repercusiones para Canarias como consecuencia de la entrada de España en la C.E.E." con representantes de la propia Junta y de las fuerzas económicas y políticas canarias, nombrando como Presidente de la misma a don Fernando Bergasa y como Coordinador a don Ernesto Díaz Llanos.

Constitución del grupo de trabajo

Como consecuencia de las gestiones hechas por don Ernesto Díaz Llanos, en nombre de la Comisión, ante el Banco Exterior de España a finales del pasado mes de octubre, éste decidió la aportación de la colaboración de su Servicio de Estudios en la elaboración del "Informe Técnico sobre la problemática de Canarias ante la adhesión al Mercado Común", como un servicio a la comunidad canaria. Por parte del Servicio de Estudios se contó con la colaboración de varios economistas especializados en temas Comunitarios. En consecuencia, en los días 29, 30 y 31 de octubre de 1979 se reunió en Santa Cruz de Tenerife, por primera vez, el Grupo de Trabajo, con la siguiente composición:

Economista Asesor:

Don José Luis Sampedro Sáez, Catedrático de Estructura Económica y Economista Asesor del Banco Exterior de España.

Director del Grupo de Trabajo:

Don Juan Antonio Payno Galvarriato, Profesor Agregado de Estructura Económica en la Universidad Complutense, y Director Adjunto del Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España.

Economistas:

Don Ricardo Lovelace Guisasola, Profesor encargado de curso de Estructura Económica en la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España.

Doña Amalia Fernández Navarro, Profesora Ayudante de Estructura Económica en la Universidad Complutense de Madrid, Diplomada en Estudios Europeos del Colegio de Brujas (Bélgica) y Economista del Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España.

Don Juan Antonio Núñez, Jefe del Servicio de Estudios Económicos del Cabildo Insular de Tenerife, Director del Instituto Tinerfeño de Expansión Económica y Profesor de Economía de la Construcción de la E.U. de Arquitectura Técnica de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Don Atilio Rodríguez, Economista del Gabinete Técnico de la Junta de Canarias (Las Palmas) y Diplomado en Comunidades Europeas por la Escuela Diplomática (Madrid), (Las Palmas).

Don Carmelo Dominguez Hormiga, Profesor encargado de curso de la Facultad de Ciencias Empresariales de Las Palmas (Las Palmas).

Doña Consuelo Díaz, Economista (Santa Cruz de Tenerife).

Don Ramón Gil-Roldán Sansón, Economista (Santa Cruz de Tenerife).

Don Juan Jaenicke, Economista, Diplomado en Estudios Europeos del Colegio de Brujas (Bélgica) y en Comunidades Europeas de la Escuela Diplomática (Madrid).

Como coordinador con la Comisión y con otras consejerías de la Junta, actuó don José Luis Preckler, Economista del Gabinete Técnico de la Junta de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Agradecemos la colaboración de la Cámara de Comercio de Tenerife, que ha prestado al grupo el trabajo del señor Gil-Roldán por las tardes. Asimismo, colaboraron con el grupo de trabajo temporalmente para la realización de cálculos, los funcionarios de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares en Santa Cruz de Tenerife: doña Begoña Ibarra García, Licenciada en Derecho por la Laguna y afecta a Depositaria de Fondos; doña Cristina Hernández Guerra, diplomada en Ciencias Empresariales por Las Palmas y afecta a la Administración de Rentas; y doña María Jesús Oyanguren, estudiante de Ciencias Económicas y afecta a Intervención de Fondos. Agradecemos, en consecuencia, la colaboración del Vice-Interventor de la J.I.A.I., don Alberto Martín Gómez, del Administrador don Andrés García Mata y del Depositario, don José Luis Font, que han hecho posible esta aportación, y muy especialmente las gestiones del Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, don José Miguel Galván Bello, gracias a las cuales se pudo establecer esta colaboración. Agradecemos también la colaboración de don José Miguel Hernández Fernández, Delegado de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife por su información varia.

Es preciso hacer constar que la presencia de los economistas canarios supuso un aporte inestimable al grupo de trabajo, particularmente por su conocimiento vivo de la economía canaria.

Las mecanógrafas fueron, doña Gloria Peña Barriento, doña Isabel Rovina Cortés, doña María del Carmen Expósito Fajardo y doña Miria Rosa Rodríguez Hernández, que pusieron toda su voluntad y su trabajo en acción, logrando que el informe estuviera disponible a tiempo.

Las sedes del grupo de trabajo fueron, tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas, los locales de la Junta de Canarias.

Actividad del grupo de trabajo

Desde el primer momento el grupo de trabajo consideró que era imprescindible tener un contacto directo con la opinión de las que actualmente son llamadas "islas periféricas", y en consecuencia programó y realizó -de acuerdo con la Comisión Mixta de la Junta-, los siguientes viajes:

A Santa Cruz de La Palma se desplazaron el 16 de noviembre el Director del grupo, Sr. Payno, acompañado de los miembros del mismo, señores Lovelace y Rodríguez. A Puerto del Rosario, el 23 de noviembre el Director del grupo, Sr. Payno, y los miembros del mismo, señores Lovelace, Rodríguez y Domínguez Hormiga. A Arrecife de Lanzarote, el 23 de noviembre, el Director del grupo de trabajo, Sr. Payno, y los miembros del mismo, señores Lovelace, Rodríguez y Sra. Fernández Navarro. A San Sebastián de la Gomera, el 30 de noviembre, el Director del grupo, Sr. Payno, y los miembros del mismo, señores Lovelace y Rodríguez, acompañados todos del Senador por la Gomera, don Carlos Bencomo, Consejero de Obras Públicas de la Junta de Canarias. A Valverde del Hierro, el 6 de diciembre, el Director del grupo, Sr. Payno, y los miembros del mismo, señores Lovelace y Rodríguez, acompañados por don Antonio Castro, consejero de Agricultura de la Junta de Canarias.

En todas estas islas fueron recibidos por una representación de las autoridades de las mismas y de las principales fuerzas sociales y económicas, con las cuales departieron en reuniones intensivas sobre la problemática específica de cada isla, con especial referencia a los problemas que podrían surgir cara a una integración en la CEE; los miembros del Grupo de trabajo aprovecharon la ocasión para transmitir alguna información a los presentes sobre el planteamiento del informe y sobre las presunciones acerca de las repercusiones del posible ingreso en la CEE.

En la reunión habida en el Palacio de la Trinidad de Madrid, el primero de noviembre, los funcionarios del mismo explicaron -

el calendario oficial de las negociaciones, del cual se derivó - la necesidad de que el informe del grupo de trabajo debiera estar concluido fundamentalmente, en su aspecto global, antes de - acabar el año. En consecuencia, el trabajo ha tenido que hacerse a todo ritmo, presentándose problemas logísticos y de documentación de cierta gravedad. Venturosamente, la documentación existente sobre Canarias es importante, y esto ha permitido el funcionamiento mínimo del grupo de trabajo. Pero a veces la localización y la posterior obtención de la misma ha exigido una cantidad de esfuerzo excesivo para el tiempo disponible. Es sentir unánime del grupo la necesidad perentoria de un Centro de Información y Documentación sobre la economía canaria, que incluya la elaboración de datos homogéneos y contrastados. Y que es perfectamente realizable ya.

Por otro lado, se han mantenido todos los contactos posibles -dentro de la brevedad del tiempo- con los distintos Consejeros de la Junta de Canarias y las Comisiones de trabajo dependientes de los mismos. Es de recordar especialmente la buena disposición mostrada por el Consejero de Agricultura, don Antonio Castro, y por el Consejero de Industria y Energía, don Francisco Ucelay Sabina. Hemos de agradecer también la colaboración de don José Jiménez Suárez, y de INITEC Y EYSER, que nos han facilitado documentación de suma importancia del proyecto CANHIDRO, que sin duda es el trabajo más acabado y actual sobre la economía canaria. Igualmente debemos mostrar nuestro agradecimiento a don Arturo Escuder, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

El grupo se ha beneficiado también del soporte documental -ofrecido por el Centro de Documentación del Servicio de Estudios Económicos del Banco Exterior de España, a cargo de la documentalista, doña Margarita Saenz de la Calzada, y del tratamiento de datos de la sección del Banco de Datos del mismo Servicio, bajo responsabilidad de don Antonio Casado, Económetra, Estadístico -Facultativo y Profesor Ayudante de clases prácticas de Modelos -

Econométricos de la Universidad Complutense de Madrid, y de don Fernando García Díez, Economista. Ambos, además, realizaron una colaboración específica en la localización de la información estadística y documental existente en Madrid, y en el tratamiento de la misma, apoyados en casos por el Director del Servicio, don Gonzalo Avila.

Hay que agradecer también la colaboración prestada por D. Germán Anlló, Técnico de Aduanas y Subdirector General del Banco Exterior de España, a cuyo cargo está el Departamento Central de Tráfico Exterior, en materia de ajustes en frontera y aduaneras en general, y al técnico de este mismo Departamento, don Rafael Tauler.

El grupo de trabajo también se benefició del contacto con las personalidades canarias que fueron nombradas asesores por la Comisión Mixta, y que son las siguientes:

- D. José María Martín Delgado, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad de La Laguna.

- D. Francisco Clavijo, Profesor de Derecho Financiero de la Universidad de La Laguna.

- D. Antonio Pérez Voituriez, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna.

- D. Manuel Medina, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid.

- D. Alejandro Rodríguez Plasencia, Delegación de Hacienda de Las Palmas.

- D. Francisco José Machado, Delegación de Hacienda de Las Palmas.

- D. Juan Antonio Vázquez de Parga, Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

- D. Fernando Huici Irurozqui, Administración de Puertos Francos de Santa Cruz de Tenerife.

- D. Ernesto Lesmes, Administración de Puertos Francos de Las Palmas.

- D. Juan Ramón Oreja Rodríguez, Profesor de Economía de la Empresa de la Universidad de La Laguna.

- D. José Angel Rodríguez, Profesor de Estructura Económica de la Universidad de La Laguna.

- D. José Luis Moreno, Profesor de Política Económica de la Universidad de La Laguna.

- D. Miguel Sánchez Padrón, C.I.E.S., Las Palmas.

- D. Juan Sánchez García, Profesor de la Universidad de La Laguna.

D. Oscar Bergasa aportó un dictamen sobre el estudio de la pesca del proyecto CANHIDRO.

Según estaba previsto, se solicitaron dictámenes específicos sobre la CEE, que fueron realizados por don Antonio Cañadas, Diplomado del Colegio de Brujas (Bélgica) y Licenciado en Derecho en las materias de regímenes especiales, I.V.A., estímulos industriales, etc., y principales productos agrícolas de exportación (Apéndice 3).

Objetivo del informe

El grupo de trabajo considera que el presente informe cumple el objetivo fundamental que se le señaló: es decir, el análisis puramente técnico de las posibles implicaciones que pudiera tener para Canarias el proceso actual de adhesión de España a las Comunidades Europeas, consecuencias que habían de contemplarse, como así ha sido, en tres supuestos diferentes: A) Caso de no ad

hesión; B) Caso de adhesión plena (esto es, en las mismas condiciones generales en que se pueda efectuar la adhesión del resto de España); y C) Adhesión con excepciones o régimen especial para Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 20 Diciembre 1979

El Director del Grupo de Trabajo

J.A. Payno

INFORME SOBRE LA POSIBLE ADHESION DE
CANARIAS A LAS COMUNIDADES EUROPEAS

0. INTRODUCCION

0. INTRODUCCION

0.1. EL PRESENTE HISTORICO DE CANARIAS

Peculiaridad institucional

En el momento en que se plantea la posibilidad de que en un futuro cercano las Islas Canarias se adhieran a las Comunidades Europeas como parte del proceso que, con toda probabilidad, llevará al conjunto de España a la adhesión, el archipiélago se encuentra en un momento histórico muy peculiar y de suma importancia. Como es sabido, las Islas Canarias vienen manteniendo unas características especiales, que ya tienen raigambre histórica, en cuanto a sus relaciones con la península y al ordenamiento general de su economía, y que en parte son respuesta a su peculiar situación geográfica y a los condicionantes económicos que de la misma se derivan, y en parte son también consecuencia de una elección histórica efectuada por los representantes de la sociedad canaria ya en 1852, con el Real Decreto de Puertos Francos de Bravo Murillo, y que ha sido la raíz de un libre cambio que ha configurado a las Islas Canarias como una zona aduanera exenta.

En la ley de Régimen Económico Fiscal de 1972 confirmó la tradición histórica, pero introduce un cambio de filosofía con la Tarifa Especial, que tiene un fin proteccionista. Aunque existen opiniones discrepantes, parece claro que los arbitrios insulares son impuestos internos cuya administración y rendimiento se ponen en manos de la región, y que administra en su nombre la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares. Estos rendimientos son la base fundamental de los ingresos de las entidades lo-

cales (Cabildos, Mancomunidades Provinciales y Ayuntamientos) que, por lo tanto, poseen una capacidad financiera propia y un grado de decisión económica muy superiores a los entes locales del resto de España.

Constelación de problemas actuales

Estos tratamientos han respondido a las particularidades del archipiélago, entre los que destacan fundamentalmente su distancia de la península, la estrechez de su base económica, las barreras especiales que la multiplicidad de islas imponen al tráfico interior, la limitación de recursos propios y el carácter montañoso de la mayor parte de las islas.

En los momentos actuales, además, la situación geopolítica de las Islas es sumamente delicada, especialmente tras la retirada española del Sahara Occidental y las tensiones políticas y bélicas que se desarrollan en esta zona, y que ponen en juego importantes intereses internacionales, que podrían afectar a las Islas. Asimismo, las ideologías predominantes en África suponen un cierto peligro de que existan presiones encaminadas a negar el carácter europeo en las Islas Canarias, que viene, sin embargo, determinado por su historia y por su configuración sociológica y política.

Finalmente, hoy es un sentimiento generalizado en Canarias que las bases de lo que se ha llamado "modelo de desarrollo canario" -la agricultura de exportación y el turismo, además de una importante actividad comercial- están encontrándose con límites de funcionamiento insuperables, que a lo menos hacen dudar muy seriamente de la posibilidad de que este modelo pueda proveer una base económica para el futuro.

Un hecho adicional más, pero de indudable importancia, es la presión demográfica a que se enfrenta Canarias, como consecuencia de tasas de natalidad muy altas y del cierre de la inmigración de

los países tradicionales de destino.

A todo este complejo panorama se añaden las tensiones propias de la transición política española, y que en el caso de Canarias, por el mayor peso económico y político de las entidades locales, cobran un relieve superior al que tienen en el resto de España.

Conjunto de decisiones claves

En estas complejas condiciones, y como consecuencia de las mismas, Canarias se enfrenta simultáneamente a una serie de procesos absolutamente decisivos para su futuro: aparte de la posibilidad de su integración en el Mercado Común, se ve en la necesidad de consolidar un órgano regional de Gobierno (representado hoy por la Junta de Canarias), y de establecer un plan económico que trate de resolver la incógnita existente acerca de las bases de la actividad económica futura; ha de iniciar el traspaso de funciones del Estado a la administración regional (las transferencias) y ha de elaborar el proyecto de Estatuto de autonomía que definirá el status político futuro. Como puede verse, esto significa en la práctica que una gran cantidad de aspectos relevantes que hasta hace poco podían considerarse como datos, resultan sujetos en la actualidad a una enorme plasticidad y que, en consecuencia, la sociedad canaria se encuentra hoy ante un gran número de variables que tiene que definir y que están interrelacionadas entre sí, lo cual no puede ser sino una causa de tensión e incertidumbre. Pero también suponen una oportunidad histórica sin precedentes para escoger con relativa libertad las opciones que han de configurar su futuro.

Efectivamente, estas dos caras se presentan con claridad en el momento actual: la existencia de muchos procesos por definir aumenta las tensiones y presiones de la sociedad, pero, a su vez, crea la gran oportunidad para plantear bastante desde la raíz unas bases nuevas. Esta doble cara afecta también de forma sustancial

a la posibilidad de adhesión a la CEE, que es el tema objetivo de este informe.

La posible adhesión a la CEE

El problema de adhesión a la CEE no puede considerarse, desde luego, por ninguno de los países candidatos como una cuestión meramente comercial, en la que el punto central valorativo serían las variaciones de los saldos de las corrientes exteriores, y el criterio básico sería, de algún modo, la competitividad comparada de la producción de las diversas partes. Por el contrario, la adhesión a la CEE no puede tener sentido más que desde la perspectiva del desarrollo económico: es decir, ha de valorarse con la mirada puesta en los efectos dinámicos a largo plazo que pueden ser facilitados por el ingreso. Un análisis de este tipo es muy difícil de hacer, porque se enfrenta con muchas incertidumbres y con una limitación de las capacidades analíticas actuales. Y, por otro lado, no se puede olvidar que la adhesión a la CEE no es un determinante total: esto es, a pesar de que sus efectos pueden ser sumamente importantes, sin embargo sólo afectan directamente a una parte de la actividad económica, y a una zona algo más amplia de forma indirecta; y, por otro lado, es un proceso que fundamentalmente significa la apertura o el cierre de posibilidades, pero no asegura los hechos concretos que puedan acaecer: para llegar a ellos será preciso una actividad concreta, tanto en el sentido de incrementar y gestionar día a día las relaciones con la CEE (y, en el caso de Canarias, también con el Estado Central) como en el de ordenar y seleccionar la actividad interna y, en consecuencia, definir un programa económico regional.

La adhesión a la CEE es, sin ninguna duda, un condicionante cuya importancia no es preciso destacar. En el caso de Canarias, esto es más cierto, porque podría afectar de alguna forma a aspectos más generales: la marginación de la CEE podría poner en peligro el reconocimiento del carácter europeo de Canarias, desatando, por tanto, un problema de identidad social y cultural que no es

admisible, y que podría tener consecuencias negativas para la paz social del archipiélago. Por ello, si hubiera un desacierto en el proceso de relaciones con la CEE (desacierto que tanto podría darse por la marginación, como por una adhesión plena o por la equivocada selección de las condiciones especiales de adhesión) podría ser el primer paso hacia algo que, con el tiempo, tendría el riesgo de convertirse en un foco conflictivo de gravedad internacional.

Efectivamente, como es fácil comprender con la simple enunciación de rasgos que se ha hecho, el acierto o el error en el conjunto de decisiones con que se enfrenta la sociedad canaria tendrán la responsabilidad de llegar a un equilibrio o de desencadenar un proceso de consecuencias imprevisibles.

Condicionantes del informe

Por todo ello, este informe ha de tener en cuenta las posibles opciones de desarrollo de la economía canaria y, dado que no está disponible en estas fechas un análisis completo de las mismas ni en consecuencia, tampoco existe una decisión política, sólo puede tenerlas en cuenta como hipótesis posibles, y no cerradas, que se derivan de la comprensión de la realidad económica actual.

En este sentido, las visitas a las islas periféricas han sido sumamente útiles, por cuanto un aspecto sustancial del enfoque de desarrollo exige establecer desde el principio que las situaciones de las diferentes islas no son sumables: en una consideración global de Canarias, las cifras totales y las situaciones generales corresponden -como consecuencia de su propio peso- a las dos islas centrales (Tenerife y Gran Canaria), lo cual significa que las características de las islas periféricas -por su menor peso- quedan difuminadas en cualquier promedio. Este hecho podría tener la gravísima consecuencia de que -si se atendiera solo a aspectos generales- se condenara a tales Islas a una posición permanentemente marginada, lo cual a todas luces no sería compatible

con un desarrollo propiamente dicho. Por ello, en la medida de lo posible, es preciso plantearse al mismo tiempo las condiciones de conjunto y la contemplación simultánea de las condiciones de cada una de las islas, pues aspectos que pudieran ser poco relevantes para el conjunto de la región pueden ser decisivos para algunas de las colectividades insulares. Este hecho, junto con el momento histórico crítico de la región en su conjunto, han obligado a comenzar el informe por una explicitación de los rasgos generales de la economía canaria.

La economía canaria en el contexto español y en el comunitario

La situación de Canarias dentro del contexto español es relativamente mala: según los datos disponibles, de 1975 (1), el Producto Interior Bruto por habitante de Canarias era el 78,6% de la media nacional. Es verosímil que desde entonces se haya mantenido aproximadamente esta posición relativa -a la vista de la evolución de períodos anteriores- con lo cual podría estimarse que en 1978 el Producto Interior Bruto por habitante de Canarias habría sido de 3.146 dólares USA, frente a los 4.003 dólares USA del promedio español (2).

Con un criterio semejante, este Producto Interior Bruto por habitante de Canarias correspondería en 1978 a 3.218 dólares por habitante para la provincia de Las Palmas y 3.074 dólares USA para la de Santa Cruz de Tenerife.

-
- (1) INE. Contabilidad Nacional de España 1.964-1.978 y Banco de Bilbao: Renta Nacional de España y su distribución provincial 1955-1975.
- (2) Estimación obtenida mediante la aplicación a las 306.925 ptas. de renta por habitante, que da provisionalmente el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España 1964-1978) del tipo de cambio medio del año, que según el Boletín Estadístico del Banco de España es 1\$ USA=76,67 ptas; no obstante cualquier posible diferencia entre la tasa media nacional de crecimiento y la regional canaria, tendría pocas repercusiones en un lapsus de sólo 3 años, máxime cuando el período 1975-78 es de general atonía y estancamiento.

Estas cifras colocan a la región canaria -dentro del conjunto español- por delante de Extremadura, Galicia, Andalucía y Castilla-La Mancha (salvo Madrid) e inmediatamente detrás de Castilla-León. La renta Canaria por habitante es de 1,34 veces la de Extremadura (la región más pobre de España) y sólo el 60% de la región Vasco-Navarra, que es la más alta.

Para la situación relativa de Canarias respecto de regiones europeas hay que acudir a datos de 1.977; con los mismos procedimientos antes indicados, en ese año el Producto Interior Bruto por habitante de Canarias se puede estimar en 2.590 dólares USA, frente a los 3.295 dólares USA del promedio español (teniendo en cuenta las cifras de la OCDE en lugar de las del Instituto Nacional de Estadística, las cifras serían respectivamente, 2.476 dólares USA para Canarias frente a 3.150 dólares USA para el promedio español). Según estos últimos datos, el Producto Interior Bruto canario por habitante sería el 46,9 % de la media simple de las Comunidades Europeas de doce y sólo el 27,4% del Producto Interior Bruto por habitante de Dinamarca, que es el país de más alta renta de la Comunidad. No obstante el nivel canario quedaría por encima del de Portugal (1,48 veces) y muy aproximado al de Grecia e Irlanda (0,87 y 0,84 veces respectivamente).

Las diferencias regionales según los niveles de renta suelen ser más agudas en los países con menores niveles de ingresos en su conjunto. Tal constatación es en general válida para los actuales miembros de las Comunidades Europeas (con la excepción del Reino Unido) y asimismo para los tres nuevos candidatos.

Efectivamente, mientras que Dinamarca, país con el más alto nivel de ingresos por habitante, cuenta con un cociente entre la región más "rica" y la más "pobre" de 1,3, Italia da un valor para esta misma relación de 2,47, es decir, la región de más altos ingresos por habitante multiplica por esa cifra a la de menor nivel.

En España, la razón entre el País Vasco-Navarro (la primera en términos de PIB por habitante) y Extremadura (la última) es de 2,23 , valor superior a todos los actuales de la CEE con la excepción ya señalada de Italia.

En ese contexto, Canarias se encuentra evidentemente por debajo de la media nacional, pero superando, como ha quedado dicho, a las regiones españolas más deprimidas. Claro está que un análisis basado exclusivamente en los niveles de PIB por habitante es insuficiente para calibrar de manera precisa la distancia entre las distintas áreas. En este sentido, sería necesario recurrir a otros indicadores socioeconómicos más complejos, ahora bien, para el propósito de este trabajo creemos que, efectuada la reserva sobre la fiabilidad de los niveles de renta, es suficiente, contando además con su claridad y sencillez.

Dentro de las regiones de la CEE de doce, Canarias tiene un nivel de renta por habitante superior a casi todas las regiones portuguesas y a varias de las griegas (los otros dos países candidatos). El PIB por habitante de la región italiana más pobre (Calabria, con 2.042.000 habitantes) es sólo el 81,3% de la canaria, y otras regiones italianas del Mezzogiorno (Molise, Basilicata, Campania y Sicilia) cuentan con niveles inferiores a los del Archipiélago: en conjunto, más de 13 millones de italianos (el 23,5% de su población) tiene un PIB por habitante inferior al de Canarias, y otras dos regiones (Puglia y Cerdeña, con 5,4 millones de habitantes), alcanzan niveles similares a los canarios. En contraste, las regiones menos favorecidas de Francia (del Oeste, Suroeste y Mediterráneo, incluida Córcega) disfrutan de un PIB por habitante más de dos veces superior al de Canarias.

La renta y el subdesarrollo

Todo ello muestra claramente, que si bien el bajo nivel de renta por habitante puede sustentar parcialmente las peticiones que Canarias deba hacer, su comparación a nivel nacional y de la

CEE no la sitúa entre las regiones en peor posición. Esto no quiere decir, por supuesto, que Canarias no sufra de unos problemas específicos más graves, sino que, por el contrario, sitúa en su propia dimensión estos problemas: efectivamente, la argumentación debe basarse -porque corresponde a la realidad- no tanto en los niveles globales de renta, sino en los caracteres específicos de Canarias, que hacen de ella una región especialmente problemática, y entre los cuales destacan: a) la clase de subdesarrollo -con tintes latinoamericanos, entre ellos, el monocultivo y el predominio del modelo exportador-; b) el coste de la distancia y de la insularidad- que suponen desventajas comparadas respecto a la península y a Europa en general y barreras importantes al tráfico interior dentro del archipiélago, junto con problemas de dimensión y una configuración sociológica diferente-; y c) otros aspectos fundamentalmente basados en la escasez de recursos, que es paladina en el agua, y en las barreras geográficas que se derivan de la aridez, en unos casos, y del carácter montañoso extremo, en otros.

Las características estructurales representan mejor los problemas y las necesidades de la economía canaria que el nivel de renta. Este, por otro lado, se sostiene difícilmente sólo mediante las condiciones especiales favorables que significa el trato institucional diferenciado, y en cuya función este régimen encuentra su justificación.

0.2. PLAN Y OBJETIVO DEL INFORME

Como consecuencia de lo que se va diciendo, el análisis de la posible adhesión de Canarias a la CEE exige hacer explícita primero la interpretación de los rasgos esenciales de la economía canaria. En ella se manifestarán el enfoque y los objetivos del informe, puesto que va a presentar una imagen sintética de la actividad económica global, tratando de poner de manifiesto los elementos más caracterizadores y decisivos.

Su objetivo no es repetir lo que ya se sabe de la economía canaria. El tiempo disponible no permitía -por supuesto- ni siquiera plantear la posibilidad de un análisis original de la misma. Por eso, se ha partido de la abundante documentación que existe, si bien no se ha conseguido disponer de toda la deseable. Este cuadro global se distingue de los elementos que incorpora en dos aspectos: por un lado, por su carácter totalizador, que implica, entre otras cosas, que no se ha tratado de hacer un repaso formalista, sino de ofrecer un cuadro ponderado; y por otro lado, su conexión con el resto del informe, que ha llevado a destacar sólo aquellos aspectos que directa o indirectamente se verán afectados por las relaciones futuras de Canarias con la Península y la CEE, dejando de lado otros muchos rasgos y problemas de la economía canaria, por muy importantes que puedan ser, en la medida en que no se conectan con este tema.

El orden de tratamiento de esta primera parte es el de la actividad económica, esto es: se comienza por un panorama general de ésta, detectando elementos significativos, y luego se contempla la producción, comenzando con los recursos y siguiendo con la agricultura, la industria y los servicios -y de sus principales subsectores-; después se examinan los principales rasgos financieros y una síntesis de las relaciones exteriores. Todo ello permite resumir, finalmente, los rasgos más significativos, problemas y perspectivas, que son las hipótesis sobre las que se trabaja en las partes siguientes.

La segunda parte del informe se dedica a analizar las consecuencias que puede tener para Canarias el que no se adhiere a las Comunidades Europeas, situación que en la práctica corresponde al análisis de la variación de las relaciones con la Península y Baleares que se derivaría de la adhesión de éstas a las Comunidades.

La tercera parte del informe contempla las condiciones de adhesión plena a las Comunidades Europeas: al hilo del análisis se establecen de un lado las consecuencias y las potencialidades puramente estandarizadas que supondría la aceptación del "acervo comunitario" en Canarias (lo que permite indicar efectos positivos y puntos problemáticos); y, con ello, de otro lado se van mencionando las posibles soluciones específicas que se puedan plantear para Canarias en las negociaciones, teniendo siempre presente el objetivo de conseguir las mejores condiciones para la región. También se mencionarán la clase de acciones complementarias que parece preciso que cumpla el Estado Central, en aquellos puntos en que la compensación no parezca posible dentro de la negociación con la CEE o en que la obtención de beneficios de ésta exija alguna acción complementaria. La sistemática de este tercer punto sigue la diferenciación de las distintas zonas de la política comunitaria, para pasar luego a los efectos posibles de los tratados de la Comunidad con terceros países.

La cuarta parte tratará de presentar una síntesis ordenada de las posibles condiciones especiales y una conclusión general.

Cuadro 1

PIB por habitante (en dólares USA, 1977)
de CEE - 12 y Canarias

	PAIS	1 ^a REGION	ULTIMA	1 ^a R/ULTIMA	POBLACION MILES 1976
DINAMARCA	9.040	10.577	8.136	1,30	5.073
R.F. ALEMANA	8.410	13.204	7.148	1,85	61.531
BELGICA	8.060	12.412	6.045	2,05	9.818
LUXEMBURGO	7.700				359
HOLANDA	7.680	10.368	5.837	1,78	13.774
FRANCIA	7.170	10.683	5.019	2,13	52.891
REINO UNIDO	4.370	4.938	3.583	1,38	55.959
ITALIA	3.470	4.962	2.013	2,47	3.162
IRLANDA	2.940				
GRECIA	2.830			(1977)	9.268
PORTUGAL	1.670			(1977)	9.773
ESPAÑA	3.150			2,23 (1975)	35.712
CANARIAS	2.476			1,63 "	1.291

C.E.E. -12 (MEDIA SIMPLE) 5.278

Fuente: OCDE. Etudes Economiques. Espagne. Avril 1979.
Eurostat Regional statistics. Main regional indicators 1970-1977. 1978
Y elaboración propia.

Cuadro 2

Regiones italianas con menor o similar PIB por habitante que Canarias.- (en dólares USA, 1977)

	<u>PIB por hab.</u> <u>(dólares)</u>	<u>Habitantes</u> <u>(miles)</u>
CALABRIA	2.013	2.042
MOLISE	2.186	330
BASELICATA	2.255	616
CAMPANIA	2.325	5.308
SICILIA	2.463	4.882
PUGLIA	2.498	3.795
CERDEÑA	2.602	1.560

Fuentes: Eurostat Regional statistics. Main regional indicators 1970-1977. 1978
Y elaboración propia.

1. RASGOS DE LA ECONOMIA CANARIA

1. RASGOS DE LA ECONOMIA CANARIA

1.0.- RASGOS GENERALES

1.0.1.- Rasgos económicos

V.A.B. regional: sectores

El valor añadido por la región puede estimarse en 159.680 millones de pts. según datos del Banco de Bilbao del año 1975, lo cual, equivale al 1,21% del total de España y al 0,25% de la Comunidad Económica Europea. Aportan a este V.A.B. la mayor parte los servicios, con un 67,6% (hostelería, transporte y comercio), un 10,6% la construcción y las industrias alimenticias y de tabaco, un 3,5% (en total, las industrias fabriles no pasan del 10,3% del V.A.B.). Todo ello caracteriza acusadamente a la economía canaria como una economía absolutamente terciaria, con dos apoyos, en la agricultura y en la industria de transformación de productos primarios.

Estas características vienen reforzadas por la evolución reciente: de 1960 a 1975 (partiendo siempre de datos del Banco de Bilbao) los sectores dinámicos han sido la hostelería y la construcción, que han superado el doble del índice medio de crecimiento de la economía. Otros sectores dinámicos han sido, el de agua y electricidad; el de papel, prensa y artes gráficas; el de cerámica, vidrio y cemento, el de transporte y comunicaciones; el de comercio y los demás servicios. Teniendo en cuenta el pequeño peso de los sectores industriales, la contribución de todos estos sectores dinámicos al conjunto del crecimiento económico ha sido pequeño.

Por el contrario, hay que destacar la profunda inercia de la agricultura y de la industria de alimentación y tabaco, que

Cuadro 3

POBLACION Y SUPERFICIE

<u>Provincia/Isla y ciudades principales</u>	<u>Superficie Km2</u>	<u>% s/ cada isla</u>	<u>Habitantes 1975</u>	<u>% s/ cada isla</u>	<u>Densidad Hab/Km2.</u>
Provincia de LAS PALMAS	4.065,0		641.707		158
<u>Gran Canaria</u>	1.532,5	100,0	574.175	100,0	375
Las Palmas de G.C.	98,9	6,4	327.489	57,0	3.311
Telde	100,2	6,5	52.188	9,1	521
Arucas	35,1	2,3	24.865	4,3	708
Total tres primeros	234,2	15,3	404.542	70,5	1.727
<u>Lanzarote</u>	844,7	100,0	44.357	100,0	53
Arrecife	24,0	2,8	23.294	52,5	971
<u>Fuerteventura</u>	1.687,5	100,0	23.175	100,0	14
Puerto del Rosario	290,9	17,2	10.342	44,6	36
Provincia de STA. CRUZ DE TENERIFE	3.208,0		649.442		202
<u>Tenerife</u>	1.929,0	100,0	552.371	100,0	286
Sta.Cruz de Tenerife	137,6	6,7	175.950	31,8	1.278
La Laguna	103,1	5,1	106.512	19,3	1.033
Puerto de la Cruz	87,9	0,4	25.099	4,5	2.820
Total tres municipios	249,6	12,3	307.561	55,7	1.232
<u>La Palma</u>	662,6	100,0	69.990	100,0	106
Sta. Cruz de la Palma	43,6	6,3	14.972	21,4	343
Los Llanos de Aridane	36,2	5,2	14.276	20,4	394
Total dos municipios	79,8	11,6	29.248	41,8	367
<u>Gomera</u>	353,0	100,0	20.293	100,0	57
San Sebastián	107,0	28,8	5.744	28,3	54
<u>El Hierro</u>	264	100,0	6.788	100,0	26
<u>TOTAL CANARIAS</u>	7.273		1.291.149		178

FUENTE: Anuario Estadístico, 1979 (INE) y Consejo de Europa (Estrasburgo) 1979, y elaboración propia.

NOTA AL CUADRO 3

La superficie por provincias está recogida del INE, Anuario Estadístico 1979. Sin embargo, las superficies por islas que da el Censo 1970 Tomo IV-35 y 38, INE, no concuerdan con los totales provinciales que se desprenden de la cifra dada por el propio INE. Estas superficies, según el censo, son: Gran Canaria: 1.530,77; Lanzarote 901; Fuerteventura: 1.668; total provincia de Las Palmas: 4.099; Tenerife: 2.035,4; La Palma: 689,7; Gomera: 371,7; El Hierro: 287,4; total provincia de Sta. Cruz de Tenerife: 3.384,2. Por otra parte, el estudio SPA 15 proporciona las siguientes superficies: Gran Canaria: 1.558; Lanzarote: 835; Fuerteventura: 1.725; Tenerife: 2.058; La Palma: 728; Gomera: 378 y El Hierro 278; dando un total para la región de 7.560 Km².

Estas diferencias deben ser resultados probablemente de solapamientos entre municipios que dan lugar a cuantificaciones multiplicadas. Los datos que figuran en el cuadro, y que concuerdan con los totales provinciales del Anuario INE, están sacados de Consejo de Europa, Estrasburgo 1979. La población es la de derecho para las islas orientales y Tenerife y la de hecho para La Palma, Gomera y Hierro (v. nota metodológica).

Cuadro 4

ESTIMACION DEL VALOR AÑADIDO BRUTO POR ISLAS

AÑO 1975

Provincia/ Isla	V. Añadido Bruto (en mil. pts)	Población (x) (habitantes)	VAB por ha bitante (ptas)	Índice (Canari as=100)	Empleo	Tasa de acti- vidad	Productivi- dad. péo (mi- les ptas)	Índice (Canari as=100)
LAS PALMAS	81.204	641.707	126.543	102,3	191.846	29,90%	423,3	105,3
GR. CANARIAS	74.015	574.175	128.906	104,2	174.474	30,39%	424,2	105,6
LANZAROTE	5.577	44.357	125.729	101,6	13.530	30,50	412,1	102,5
FUERTEVENTURA (1)	1.574	23.175	67.918	54,9	3.842	16,58	409,6	101,9
S. C. TENERIFE	78.476	649.442	120.836	97,7	205.542	31,65	381,8	95,0
TENERIFE	69.466	552.371	125.759	101,7	176.647	31,98	393,2	97,9
LA PALMA	6.648	69.990	94.985	76,8	20.966	29,96	317,1	78,9
GOMERA	1.725	20.293	85.004	68,7	5.815	28,66	296,6	73,8
HIERRO	599	6.788	88.244	71,3	2.114	31,14	283,3	70,5
TOTAL CANARIAS	159.680	1.291.149	123.673	100,0	397.388	30,78	401,8	100,0

FUENTE: Banco de Bilbao y estimaciones propias; INE: Padrón Municipal; cálculos propios.

NOTA AL CUADRO 4

(1) La población de derecho de Fuerteventura para el año - 1975 refleja un salto muy alto respecto anteriores estimaciones y del censo de 1970. Esos habitantes se concentran mayoritariamente en un sólo municipio, Puerto del Rosario, y puede deberse a la entrada, a finales de 1975, de población civil y militar - procedente del Sahara occidental. Si se rectifica la población de la Isla, los resultados serían los siguientes:

POBLACION TOTAL 19.889 (3.286 menos que el padrón 1975)
PUERTO DEL ROSARIO 7.437 (2.905 menos que el padrón 1975)
POBLACION EMPLEADA 3.842
TASA ACTIVIDAD 19,32% (2,74% más)
V.A.B. POR HABITANTE 79.139
% SOBRE MEDIA 64,0 (9,1 puntos más)

No obstante, la tasa de actividad, muy alejada de la media en Canarias, sigue siendo inexplicablemente baja, aunque es indudable que debido a la estructura socio económica de la isla y su pirámide de población la tasa de dependencia es considerablemente alta.

(x) La población que se ha adoptado es para Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife, es población de derecho; y para La Palma, Gomera y El Hierro, de hecho. La razón se debe a las enormes diferencias que pueden contemplarse y que parece que sobrestiman las cifras (p. de hecho) al incluir turismo en temporada alta (diciembre). En cambio para las tres islas citadas en segundo lugar -no turísticas- las cifras de derecho son muy altas debido a la emigración no registrada.

han progresado -respectivamente- sólo el 26% y el 63% del índice medio de crecimiento de la economía canaria. Es fácil comprender, en síntesis, que la economía agraria e industrial de Canarias se encuentra en una atonía grave.

V.A.B. por islas y distribución espacial de la actividad

Se ha elaborado expresamente para este informe un análisis de los niveles de PIB por habitante para las dos provincias canarias y para cada una de las islas. (1)

Aceptando como fiables los resultados obtenidos, se aprecian sensibles diferencias entre las distintas islas aunque parece indudable que en los últimos años se está produciendo un fenómeno de convergencia, por lo menos aparente, debido fundamentalmente a las distintas evoluciones demográficas, como consecuencia, básicamente, de las emigraciones.

La disparidad máxima entre islas se observa entre Gran Canaria (105,6% de la media) y Fuerteventura (64% de la media) es decir, la primera goza de un PIB por habitante 1,63 veces superior a la segunda. Este grado de dispersión es elevado si se tiene en cuenta lo reducido del espacio de la base poblacional que se está utilizando. Asimismo, si la comparación se desagregara, considerando no las islas en su conjunto sino los municipios o zonas dentro de cada una de ellas, las diferencias se harían más agudas.

En el marco más amplio del conjunto español, Gran Canaria tiene un PIB por habitante equivalente al 81,9% de la media; y

(1) En el Apéndice II-1 se incluye una nota metodológica donde se explica el cálculo de estas cifras.

P I B POR HABITANTE
(Canarias y otras regiones)

	Dólares U.S.A.			
	1.977 (1)	1.977 (2)	1.978 (3)	
ESPAÑA	3.150	3.295	4.003	100,0
CANARIAS	2.476	2.590	3.146	78,6
LAS PALMAS	2.533	2.649	3.218	80,4
GRAN CANARIA	2.580	2.699	3.278	81,9
LANZAROTE	2.515	2.631	3.196	79,8
FUERTEVENTURA (4)	1.359	1.422	1.727	43,1
S. CRUZ TENERIFE	2.419	2.530	3.074	76,8
TENERIFE	2.518	2.634	3.199	79,9
LA PALMA	1.902	1.989	2.416	60,3
COMERA	1.701	1.779	2.161	54,0
EL HIERRO	1.765	1.847	2.243	56,0
EXTREMADURA			2.350	58,7
ANDALUCIA			2.922	73,0
GALICIA			2.994	74,8
CAST.- LA MANCHA			3.118	77,9
CATS.- LEON			3.591	89,7
P. VASCO-NAVARRA			5.252	131,2

RATIOS SEGUN EL P.I.B. POR HABITANTE:

1ª región española/Última:	2.235
idem por islas en Canarias	
(Fuerteventura rectificada, nota 4)	1.628
CANARIAS/EXTREMADURA:	1.339
CANARIAS/PAIS VASCO-NAVARRA:	0,599

NOTAS:

- (1) OCDE Estudio Económico sobre España 1979. París.
- (2) Según cifras del INE Contabilidad Nacional de España 1964-1978. Cambio de la peseta aplicado 1\$ USA.: 75,96 pts. Boletín Estadístico B. España.
- (3) IDEM que en nota 2. 1\$ USA 76,67 pts.
- (4) Con la rectificación del censo señalado en la nota 1 del cuadro 4, la cifra del PIB por habitante sería: 1.585 (1ª columna); 1.658 (2ª); 2.013 (3ª) y 50,3% de la renta media española.

Fuerteventura, como isla más deprimida, sólo el 50,34%. Esta última isla, junto con Gomera y El Hierro, tienen niveles inferiores al de las regiones "pobres" de España (Extremadura 58,7% de la media) aunque, claro está, la comparación es heterogénea, porque dentro de esa región la mayoría de sus habitantes probablemente están muy por debajo de los niveles medios regionales, y, por tanto, también de los citados para las tres islas.

Los niveles insulares de PIB están muy influenciados por las tasas de actividad (empleo total) y por las distintas composiciones por sectores económicos de la población empleada. Así, las islas y las zonas más agrícolas -la agricultura presenta menor productividad media por empleo-, cuentan con niveles más bajos que aquellas otras zonas en donde el empleo se concentra en los sectores más productivos. Al mismo tiempo, y dentro de la agricultura, es preciso considerar las diferencias, a veces sensibles, entre los niveles de productividad por empleo en los subsectores exportadores y los preferentemente dedicados al autoabastecimiento e incluso al autoconsumo de los propios productores. La agricultura de exportación es, en general, más productiva que las otras. Estas consideraciones tienen enorme importancia para las tres islas no capitalinas de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife y para los municipios agrícolas de Tenerife y Gran Canaria: en la mayoría de estas zonas, la agricultura y la ganadería ocupan más del 45% de la población empleada, determinando estrechamente el resto de la actividad y, por consiguiente, sus niveles de renta.

La pesca y las actividades derivadas conforman y explican los niveles de renta de Lanzarote: el alto nivel de renta de esta isla -en comparación con los de otras islas no capitalinas- se debe a la importante participación de este sector, con un valor añadido medio por empleado superior a la agricultura.

Fuerteventura, con niveles de los más bajos en términos de PIB por habitante (incluso con las correcciones indicadas en las notas al pie de los cuadros), sufre esa situación no por una - productividaã media de su empleo inferior a la media canaria - (al no contar con una gran población activa agrícola -13%- se - impide el subempleo encubierto y se eleva la productividad del - conjunto sensiblemente), sino por una bajísima tasa de actividad, tanto que cabe pensar en ciertas anomalías estadísticas.

Los núcleos industriales, junto con las áreas turísticas y comerciales (a su vez, las de más alta actividad en el sector de la construcción, de enorme importancia en el Archipiélago), son los que disfrutan de niveles de renta más elevados. Así, la zona costera del Nordeste y del Este de Gran Canaria (Las Palmas, Telde) y, dentro de la misma isla, el litoral del sur (municipios de San Bartolomé de Tirajana y/el eje de Santa Cruz de Tenerife- Sta.Lucía); La Laguna-Puerto de la Cruz e incipientemente el que tiende a - desarrollarse tomando como columna la carretera del Sur desde - la Capital al Aeropuerto Sur y los Cristianos, en Tenerife (1); y las zonas industriales, al socaire de la actividad pesquera, junto con el turismo, en Lanzarote. Todas estas áreas no sola - mente alcanzan niveles de renta superiores a la media del Archi - piélago, sino que tienden a concentrar cada vez más en su seno la población y el grueso de la actividad industrial, comercial y turística.

En particular, como puede verse en el cuadro nº 3, el muni - cipio de Las Palmas supone el 6,4% del territorio de Gran Cana - ria y, sin embargo concentra el 57% de su población, con una - densidad por Km² nada menos que de 3.311 habitantes. El conjun - to de los tres municipios de Las Palmas, Arucas y Telde, supo - nen el 15,3% del territorio de la isla y del 70,5% de la pobla -

(1) Que de todas formas atraviesa una zona enormemente deprimi - da, entre Guimar y Granadilla de Abona.

ción. En cuanto a Lanzarote, el municipio capital representa el 2,8% de la superficie y el 52,5% de la población.

Los municipios de Sta. Cruz de Tenerife, La Laguna y Puerto de la Cruz, representan el 12,3% del territorio de Tenerife y el 55,7% de su población. En esta isla el grado de concentración de la población y de la actividad económica es menor que en Gran Canaria, lo que refleja, entre otras cosas, la mayor importancia del sector agrícola, tanto en su vertiente exportadora como para el consumo interno.

Es importante destacar que muchas actividades ligadas al sector primario o a la transformación artesanal de productos agrarios, ganaderos, forestales y pesqueros en las islas y/o zonas menos favorecidas, que en términos estrictamente académicos de teoría económica no tendrían sentido mantener y desarrollar, encuentran su justificación en que son las únicas posibles actividades económicas de esas zonas, y que es ineludible preservar, arbitrando ayudas en cada caso, como única forma de impedir la completa despoblación y el abandono de esos territorios. Desde este punto de vista, no cabe duda que esas actividades, aparentemente marginales, desempeñan un papel notable, pues al impedir el completo abandono de tierras y de bienes como consecuencia de la emigración-, sientan las bases posibles de un futuro desarrollo, que en ningún caso se produciría si el deterioro de la actividad y de la densidad demográfica continuase.

En este sentido, es preciso asimismo hacer notar que las condiciones en los transportes, la cantidad y la calidad de los mismos, son una pieza básica, sin la que cualquier otro elemento pierde significación. Por las particulares condiciones que impone la insularidad, más grave es en el caso de las islas no capitalinas, y por las difíciles condiciones morfológicas y cli

máticas de la gran mayoría de las islas, que limitan la actividad, la oferta de transporte - tanto de mercancías como de pasajeros- debe de ir por delante de la propia demanda de estos servicios. Tal consideración tiene, por supuesto, una contrapartida gravosa en cuanto a costes, los cuales necesariamente tendrían que ser parcialmente subvencionados.

Finalmente y, aunque sea imposible de cuantificar, parece evidente que muchas familias perciben ingresos enviados por miembros de las mismas desde fuera, bien sea del extranjero -sobre todo de Venezuela- o de otra isla. Para regiones e islas tradicionalmente emigrantes, con estratos relativamente numerosos de población con edad avanzada (la edad media del campesino y del trabajador agrícola es más elevada que la media española), estos ingresos pueden constituir un segmento importante del total de sus rentas.

A nivel insular, la repercusión de este fenómeno debe de tener notable incidencia en El Hierro, Gomera, Fuerteventura y La Palma, fundamentalmente. De no errar en estas apreciaciones, como consecuencia de las transferencias de renta se produciría una cierta tendencia a aminorar las disparidades arriba mencionadas en los niveles de PIB por habitante, de tal manera que el abanico de rentas disponibles fuera algo más estrecho.

Claro está que el tema de las transferencias no se agotan en las mencionadas de carácter privado, y ni siquiera en las corrientes: otros movimientos -como los de capital- pueden tener grandes repercusiones y actuar en sentido contrario al de las mencionadas. Sea como fuere, no se está en condiciones de aventurar nada en este complejo tema.

Principales problemas del desarrollo

Desde el punto de vista del desarrollo, la economía canaria actual puede caracterizarse por un conjunto de desequilibrios y problemas, unos ligados a su nivel de subdesarrollo y otros a su condición geopolítica.

Entre los primeros cabe destacar:

- Alta tasa de natalidad y baja cualificación de la mano de obra.
- Tendencia al monocultivo.
- Predominio del modelo exportador y comercial.
- Dualismo de la agricultura.
- Escasez y desequilibrio de la estructura social.
- Hipertrofia de los servicios, que encubre en gran parte - subempleo.
- En conexión con lo anterior, hipertrofia de los centros - urbanos en algunas de las islas.
- Desequilibrios entre islas, que han dado lugar a la dis - tinción entre islas centrales y periféricas.

Entre los segundos, relativos a sus características geopolí - ticas:

- Distancia al mercado peninsular y europeo que se traduce en tiempo y en coste de transporte, que afecta a los precios de venta de los productos exportados y a los precios de com - pra de los productos importados.
- Distancia económica entre las diferentes Islas, que muchas veces supone costes en tiempo y dinero equivalentes a la - distancia entre las Islas centrales y la Península. Este - hecho se viene conociendo con el nombre de "doble insulari - dad", y está agravado por el carácter de las comunicacio - nes, no existiendo casi comunicación directa entre las is -

las periféricas. Todo ello sitúa a las Islas periféricas en condiciones difícilmente competitivas con las propias Islas centrales.

- Escasa dimensión de la mayor parte de la producción, con la notable excepción de los plátanos, y especialmente en las Islas periféricas.
- Como consecuencia de los dos puntos anteriores, el estrangulamiento de la comercialización -de nuevo con la excepción del plátano y alguna otra-, y particularmente para las Islas periféricas; estrangulamiento que en sí supone un desestímulo para la producción, un aumento de riesgos y un aumento de costes impidiendo en muchos casos el acceso a los mercados exteriores e incluso a los mercados interinsulares.

De todos estos caracteres, los más decisivos a corto plazo son los relativos a la dimensión, el transporte y la comercialización.

A largo plazo, el elemento principal es la necesidad de empleo (que también es un problema urgente a corto plazo) y la limitación de recursos. El paro es por lo menos del 11% de la población activa, pero su gravedad principal es la incapacidad de la economía canaria para absorberlo, y menos para absorber el crecimiento previsible de la población activa, o para aumentar la tasa de actividad, punto por donde habrá de pasar a cualquier proceso de crecimiento económico. La situación se hace más hiriente en las islas, por cuanto el paro^{es} estructural en buena parte, y -debido a la insuficiente educación impartida, que da lugar a una baja cualificación, con lo cual existe una oferta de empleos de cierta cualificación que es cubierta por no canarios, en cifras comparables con las de canarios parados. La situación se presta

al estímulo de tensiones xenófobas, que podrían llegar a plantear medidas extremas, incluso anticonstitucionales y, además, quizá no por ello eficaces; haciendo recaer responsabilidades ajenas sobre los forasteros, con evidente desviación del análisis. Pero, en último término, sería la explosión de una flagrante injusticia, que esta en la insuficiente atención formativa recibida por los naturales. Por todo ello existe profunda preocupación en Canarias, y plantea la ineludible urgencia de una actividad formativa intensa a largo plazo, de medidas compensatorias a corto plazo y de que el objetivo prioritario, y en gran medida excluyente, de toda medida coyuntural, todo plan de actividad a medio plazo y toda línea de desarrollo a mayor plazo tenga que ser la creación de empleos, y no de cualquier empleo, sino de los más adecuados a la oferta de trabajo existente, coordinando la oferta de empleos por cualificaciones con la de trabajo, mediante la acción de planes de formación sobre ésta.

1.0.2.- Rasgos institucionales

El reconocimiento de las especiales dificultades del Archipiélago ha tenido su manifestación institucional, como es sabido, desde 1852. Por Real Decreto de 11 de julio de ese año se crearon las franquicias canarias, que fueron confirmadas y ratificadas por la Ley de Puertos Francos de 1900, de 6 de marzo, en donde se enunciaba taxativamente la prohibición de establecer cualquier clase de gravámenes "sea cual fuere su denominación" a la entrada y salida de mercancías de las Islas. De ello se deriva el desarrollo comercial canario y el carácter librecambista que se sigue atribuyendo al Archipiélago.

No es preciso decir que bajo estos supuestos la economía canaria ha sido altamente sensible a los sucesos exteriores, siendo la relación con el exterior fundamental en sí misma y para la

propia producción canaria, puesto que se han desarrollado sucesivamente actividades de exportación. En consecuencia se ha visto sometida a sucesivas crisis -primero la caña, luego la orchilla y la cochinilla, y actualmente el turismo-, en la que tuvieron decisiva importancia factores exteriores.

La Ley de Régimen Económico Fiscal de Canarias nº 30/72, - de 22 de julio, en su artículo primero manifiesta el objetivo de "ratificar, actualizándolo, el actual Régimen de franquicia del Archipiélago canario y establecer un orden de medidas económicas y fiscales encaminadas promover el desarrollo económico y social del archipiélago".

Principios del régimen comercial canario

El régimen canario, pues, sigue siendo diferencial respecto del régimen general español. Los rasgos más importantes son los siguientes:

a) Libertad comercial, que se reconoce en el artículo 2 de la Ley del REF, aún cuando se establece la excepción importante del comercio de Estado, que afecta al trigo, al maíz y el azúcar.

b) Excepción o franquicia. Aún cuando la expresión vulgarizada, como consecuencia de la Ley de 1900, habla de "Puertos Francos", en realidad no se trata de tal cosa, sino que existe un territorio aduanero diferenciado de carácter exento, que comprende a todo el territorio insular. No obstante, queda sometido a los servicios aduaneros del Estado con funciones de vigilancia, control, estadística, recogida de datos, y fiscalización; y, secundariamente, para la recaudación de los escasos impuestos estatales a que están sometidas ciertas importaciones (arancel general de aduanas para ciertas embarcaciones, recaudaciones para seguridad social agraria a la entrada de algunas mercancías, impuesto especial y precintos de bebidas alcohólicas, tasas agronómicas - de algunos productos exportados). Estos mismos servicios tramitan documentación relativa a crédito a la exportación y desgravación

fiscal a la exportación, y tienen otras funciones. Los territorios francos lo son, por lo tanto, sólo en el aspecto tributario.

Después de la ley del REF, el establecimiento de los arbitrios insulares de Entrada (Tarifa General y Tarifa Especial) y de Lujo, según el artículo 10, suponen de hecho la confirmación de la existencia de una zona aduanera, cuya gestión y rendimientos se han desplazado hacia las entidades isleñas. Estos tributos son recaudados por la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares y forman la base fundamental de financiación de entidades locales (Cabildos, Ayuntamientos y Mancomunidades provinciales).

No obstante, es de destacar que la tradición verbal, que coincide fundamentalmente con la realidad hasta la Ley de Régimen Económico y Fiscal, confiere a la costumbre librecambista un valor psicológico sumamente importante, quizá desproporcionado para la realidad actual, puesto que incluso un producto como el plátano, se ve favorecido por la reserva del mercado peninsular, según establece la misma ley REF.

Instrumentos comerciales y fiscales canarios

En síntesis, los regímenes comerciales canarios son los siguientes:

Comercio de Canarias con el extranjero

Los derechos de Arancel Aduanero español no se aplican, salvo a los barcos extranjeros importados, y siempre que no se destinan a cabotaje o a pesca, hasta cierto tonelaje.

Arbitrio Insular: Tarifa General.- Es un arbitrio único para todas las Islas, administrado por la JIAI, que grava todos -

los productos importados -salvo excepciones-, aún los procedentes de la Península. El tipo de arbitrio oscila entre el 0,1% y el 5%. Tiene un carácter estrictamente recaudatorio, como -fuente de financiación de los cabildos insulares, mancomunidades provinciales y ayuntamientos. La Ley del REF, al crear este arbitrio, suprimió los distintos arbitrios insulares que habían establecido los Cabildos y que eran un obstáculo importante al comercio entre las Islas.

Arbitrio Insular.- Tarifa Especial.- Es una novedad que -introdujo la Ley REF, tiene un objetivo fundamentalmente proteccionista a favor de determinadas producciones canarias. Sólo -grava a las mercancías procedentes del extranjero (más abajo -se indica la repercusión en el comercio con la Península). Puede ser considerado como un gravamen de efecto equivalente al -arancel.

Arbitrio Insular sobre el lujo.- Es un paralelo del impuesto estatal sobre el lujo, en su estructuración, pero puede tener otros tipos impositivos siempre que no superen los del -impuesto estatal. Inicialmente los tipos de este arbitrio coincidieron con los del Texto Refundido del Impuesto estatal sobre el Lujo, pero luego no tuvieron aplicación los incrementos del mismo y sí las reducciones, con lo cual los niveles tributarios son menores que los del régimen general. Una novedad importante que se produjo con el traslado de la recaudación a la JIAI y en su afectación como fuente financiera de las entidades canarias fue la supresión de los conciertos y el traslado del devengo al momento de entrada de las mercancías en las Islas. Como consecuencia de estas medidas, la recaudación aumentó: en 1972, sin el arbitrio de lujo, se recaudaron 2.442 millones de ptas; en 1973, con todos los arbitrios en su forma -nueva, se recaudaron 4.348 millones de ptas, acercándose en -1978 a los 10.000 millones.

Desgravación Fiscal a la Exportación.- La desgravación fiscal a la exportación de los arbitrios insulares de entrada está prevista en la Ley REF para los productos que se envíen al extranjero o al resto del territorio nacional. La desgravación de carácter estatal, salvo determinadas mercancías, tiene una tarifa única y mínima del 1,5%.

b) Comercio de Canarias con la Península y Baleares.

El conjunto de regulaciones de este comercio sigue esencialmente los criterios del comercio con el extranjero, pero se establecen ciertas excepciones que tratan de facilitar el comercio canario con la Península. Siguiendo el mismo orden, deben considerarse los casos siguientes:

- Derechos de Arancel de Aduanas.- A su entrada en la Península los productos naturales de las Islas Canarias están exentos de los mismos, así como los industrializados con primeras materias nacionales o nacionalizadas que hubieran satisfecho el Arancel en la Península. Los productos industrializados en Canarias con materias primas extranjeras hasta un límite del 10% del valor están también exentas. Las industrias autorizadas antes del primero de enero de 1980 y que entren en funcionamiento antes del primero de enero de 1983, según el Real Decreto 702/77 del 4 de marzo y disposiciones posteriores, podrían beneficiarse de una exención por las materias primas hasta el 30% del valor y en casos especiales hasta el 50%. En todo caso, los productos industrializados en Canarias están exentos del Arancel hasta estas proporciones, satisfaciendo sólo el prorrateo de los excesos de materias primas sobre las proporciones dichas.

Las mercancías extranjeras procedentes de Canarias pagan la totalidad de derechos aduaneros a su entrada en la Península y Baleares. Los viajeros gozan de una exención por las primeras 5.000 ptas. del valor de la mercancía.

Impuesto de compensación de gravámenes interiores.- A su entrada en la Península están exentos los productos naturales procedentes de las Islas Canarias. Los productos industrializados - que contengan materias primas extranjeras -o materias primas nacionales que se hayan beneficiado de la degravación fiscal a la exportación a la salida de la Península y Baleares- tendrán una bonificación no inferior al 60% sobre la proporción de materias incorporadas. Los productos extranjeros pagarán la totalidad del impuesto.

Arbitrios de Entrada.- Tarifa General.- La importación de Canarias de mercancías procedentes del resto de España esta sujeta a la Tarifa General de los Arbitrios Insulares. Estas mercancías se benefician a su salida de la Península de la desgravación fiscal a la exportación, con tipos análogos al caso general, deduciendo de los mismos el 1,5%. Esta medida sin duda ha favorecido la penetración del mercado canario por los productos peninsulares.

Arbitrio sobre el Lujo.- Las mercancías nacionales importadas en Canarias, están sujetas a este arbitrio. Estas mercancías gozan de la desgravación del Impuesto estatal sobre el Lujo a su salida de la Península y Baleares.

Arbitrio de Entrada.- Tarifa Especial.- Las mercancías nacionales a su entrada en Canarias no estan sujetas a este impuesto, pero la inclusión de un producto en la Tarifa Especial por parte canaria excluye automáticamente a éste del beneficio de la desgravación fiscal a la exportación a su salida de la Península o Baleares. (Artículo 14 de la Ley REF). Realmente, si se atiende a la lista de productos incluidos en la Tarifa Especial, la mayor utilidad de ésta consiste en la defensa frente a la competencia peninsular, que se realiza mediante esta excepción a la desgravación fiscal peninsular.

c) Impuesto de Tráfico de Empresas (I.T.E.)

Además de las excepciones y particularidades mencionadas, la Ley REF en su artículo 15, establece la no aplicabilidad en Canarias del Impuesto de Tráfico de Empresas para los hechos imponibles especificados en los apartados a), b), g), h), i), y j), del artículo 3 del Texto Refundido del ITE ni tampoco en los transportes entre las Islas y entre éstas y el resto del territorio nacional. El ITE se aplica en Canarias sólo en la ejecución de obras, el arrendamiento y las prestaciones de servicios.

Con toda esta configuración, queda bien claro que, en efecto, la presión fiscal en Canarias es inferior a la peninsular, tanto por la no aplicabilidad de ciertas figuras impositivas como por la menor altura de los tipos (en el caso del Arbitrio Insular sobre el Lujo y de los arbitrios de entrada). Por otro lado, estas figuras citadas suponen una transferencia de recursos a las entidades locales, puesto que en ningún caso ha habido transferencia de soberanía fiscal.

De otro lado, la desgravación fiscal a la exportación que se aplica a los productos peninsulares exportados a Canarias supone otra transferencia del mismo sentido, si se tiene en cuenta la unidad del territorio nacional, pero desde el punto de vista canario no supone competencia viciada por parte de la Península, puesto que corresponde a las condiciones generales en que se exportan los productos peninsulares, y, por otra parte, a las condiciones generales de la exportación de todos los países y, por lo tanto, similares, por lo menos, a aquéllas de que han disfrutado los demás productos importados en Canarias. Otra cuestión diferente es el sujeto concreto que se beneficie de estas transferencias de rentas, y que viene dado por las condiciones de mercado. También es problema aparte la subvención encubierta en algunos tipos de desgravación, y que viene facilitada por las características del ITE.

Un tercer rasgo de importancia es que, como muestra la Tarifa Especial, uno de los principales problemas canarios esta en la competencia de sus productos con los peninsulares.

En conjunto -y teniendo en cuenta más la experiencia histórica que la modalidad específica que deriva de la Ley de 1972- este régimen institucional comercial abierto ha favorecido la creación de una economía de base comercial, como era su intención por considerar la limitación del espacio económico del archipiélago. Con toda probabilidad ésta ha favorecido el crecimiento de los sectores exportadores e importadores y de las producciones para la exportación, concretando en estos sectores la acumulación de capital. También existe un consenso amplio de que esta libertad comercial ha supuesto una barrera de suma importancia para el desarrollo o la supervivencia de otras actividades productivas potencialmente interesantes.

1.1. RECURSOS

Las características brevemente indicadas traducen los datos más típicos de la economía canaria y la dinámica de su evolución reciente. Existe una escasez de recursos de origen insular que obliga a complementarlos con una abundancia de materias primas y semielaboradas procedentes de fuera. No existen prácticamente minerales. Hay una gran escasez de agua (dato generalmente conocido) sobre todo en las islas orientales, que sin duda es factor limitativo fundamental para cualquier expansión de la población y de la producción y un elemento grave en la estructura de costes, tanto de la producción agrícola como en el sector industrial y en los servicios -especialmente, turismo-. El suelo agrícola, por su parte, está sujeto a condiciones bastante adversas: en los terrenos llanos de la costa suele crearse artificialmente, como es el caso, en general, de las plataneras; en las medianías hay terrazas muy estrechas que limitan absolutamente el empleo de medios mecanizados y exigen una gran intensidad de mano de obra, encarecen el riego cuando es necesario y dificultan y encarecen el transporte de los productos. El suelo industrial y urbano es muy escaso, concentrándose en las líneas de costa y dando lugar a altísimas densidades de población.

El recurso más limitativo es, sin duda, la estructura insular: las islas no distan entre sí mucho, pero la necesidad de transporte aéreo o marítimo obliga a unas manipulaciones de carga y descarga que se traducen en tiempo y en una rigidez en los horarios de transporte. El envío de cualquier mercancía de una isla a otra exige ante todo manipulaciones complejas y tiene una menor velocidad de circulación, lo que alarga el período de tiempo necesario y, por otro lado, en gran parte aumenta el gasto medio por unidad de distancia, ya que, aunque el transporte marítimo es en principio más barato para mercancías voluminosas, las manipulaciones producidas suelen encarecer el coste medio del mismo en estas distancias cortas.

La población canaria, por otro lado, es extremadamente joven y tiene un crecimiento muy vivo. La infraestructura educativa es insuficiente, y existen numerosos núcleos de población rural con difícil comunicación, lo cual favorece una cualificación media - comparativamente baja. La emigración del campo a la ciudad y de las islas periféricas a las islas centrales provoca un problema local que puede llegar a ser de gran trascendencia en los núcleos rurales, que ven envejecer la edad media de su población, con todas las consecuencias sociológicas que esto puede tener, en particular la disminución de las posibilidades para las transformaciones agrícolas que puedan ser necesarias.

1.1.1. El agua (1)

Disponibilidades

En el Apéndice II se presenta un detalle de las estimaciones de la situación hidrológica de las islas, que en todos los casos es un límite fundamental, unas veces por escasez absoluta y otras por el alto coste. Puede observarse claramente que Fuerteventura y Lanzarote son las más castigadas. Es necesario que en ambas se amplíe la red hidrológica existente. Asimismo la reutilización de aguas residuales y la mezcla del agua potabilizada con la subterránea son las soluciones adoptadas por SPA-15 y que han de llevarse a cabo cuanto antes como único medio de hacer frente al incremento de los consumos. A ellas hay que añadir las técnicas del riego por goteo, que reduce los consumos agrícolas a la mitad.

En la isla de Gran Canaria el futuro no es nada esperanzador. La potencialidad actual es de 156,3 Hm³/año y el consumo actual se acerca a estas cifras: 152,5 Hm³/año, estimándose una demanda para el año 2.000 de 165 Hm³/año, lo que significa un déficit de 9 Hm³/año. Es necesario llevar a cabo una reestructuración del sector agrario, e incrementar los recursos por medio de potabili-

(1) En este apartado se siguen los trabajos del SPA-15 y del proyecto CANHIDRO.

zadoras y depuradoras. Aún así el problema no quedará resuelto. - El descenso del nivel freático y la baja calidad del agua extraída requieren una vigilancia intensiva que permita saber en todo momento cuál va a ser el futuro hidrológico.

Las islas de Tenerife y La Palma tienen aún muchos recursos - que explotar. En la primera, los recursos actuales son de 236,4 Hm³/año y el consumo de 215 Hm³/año, con un excedente que tiende a desaparecer, según las previsiones para el año 2.000. En la isla de La Palma, la situación es más holgada: 88 Hm³/año potenciales frente a 63 Hm³/año de consumo.

En la isla de la Gomera la elevación del consumo contribuiría sin duda a agudizar la despoblación existente. Actualmente hay 14,7 Hm³/año y la demanda de consumo es de 14,8 Hm³/año, lo que presenta un déficit ya. Parecen existir recursos potenciales hasta 64,8 Hm³/año (1), pero cuyo aprovechamiento se encuentra con dificultades técnicas y financieras, por el alto coste de las obras necesarias.

El Hierro plantea problemas geológicos. El consumo equivale a las disponibilidades actuales (1,92 y 1,91 Hm³/año, pero se prevé un déficit relativo importante para el año 2.000: el principal problema es el alto coste que supone elevar el agua desde los pozos a nivel del mar. El SPA-15 ha apuntado el gran inconveniente de los pozos costeros (filtración de agua salada). Las extracciones futuras de aguas subterráneas deberán hacerse por tanto en pozos alejados de la costa y vigilar su explotación de tal manera que se evite la anarquía actual.

La situación en Lanzarote es muy grave frente a la expansión turística e industrial, pudiendo presentar un déficit de 0,1 Hm³/año. En Fuerteventura el consumo actual está por debajo de los recursos (6,35 Hm³/año frente a 7,2 Hm³/año), pero para el año 2000

(1) Comunicación verbal de Don Carlos Bencomo.

puede haber un déficit. En estas dos islas el problema principal, que se indica más abajo, es el de los costes.

En todas las islas -salvo Lanzarote- el gran consumidor de agua es, con gran diferencia, la agricultura. En Lanzarote es el consumo urbano. La limitación absoluta de recursos de agua provoca, como es lógico, un alto coste. Este viene definido en las dos islas más orientales por escasez absoluta y en las otras cinco por la escasez relativa, agravada por sus características geográficas y geológicas.

Costes

Según el origen del agua, los costes por m³ según información facilitada por MAC-21 (1), son:

- Galería:

Que necesita reperforar todos los años para mantener un caudal mayor de 10 l/seg.,

coste: 5-6 ptas/m³

- Pozo:

De 100 m. de profundidad con caudal superior a 6 l/seg. sin electrificar,

coste: 10-15 ptas/m³

- Potabilizadora:

coste: 100-110 ptas/m³

- Presas:

coste: 5-10 ptas/m³.

- Depuradora:

coste: 15-20 ptas/m³.

En enero de 1979, y según información del MAC-21, los precios de venta según islas, sin tener en cuenta las pérdidas, fueron los siguientes:

(1) Documentos de trabajo del proyecto CANHIDRO

TENERIFE

El 85% del agua se obtiene de galerías.

Precio de venta, 7-8 ptas/m³.

LA PALMA

Las galerías producen el 42% y los pozos el 33%.

Precio de venta, 7-8 ptas/m³.

LA GOMERA

El 80% del agua es de manantiales y pozos

Precio de venta, 5 ptas/m³.

EL HIERRO

El 90% del agua proviene de los pozos

Precio de venta: 10-12 ptas/m³.

GRAN CANARIA

El 90% del agua procede de pozos

Precio de venta: 35-45 ptas/m³

LANZAROTE

El 90% del agua procede de potabilizadora

Precio de venta 120-150 ptas/m³

FUERTEVENTURA

El agua sin salinidad procede de potabilizadora

Precio de venta: 150-220 ptas/m³.

Los regímenes de propiedad del agua varían de una isla a otra, pero prevalece la propiedad privada, en ocasiones en forma de cooperativas.

El caso de la isla de La Gomera es singular, puesto que en ella el agua está adscrita a la tierra, por lo cual no existe especulación independiente. Los altos costes que alcanza el agua, el carácter fundamental del uso agrícola, y el estar sujeto a principios de mercado libre, da como consecuencia el que muchas actividades agrarias potenciales tienen un límite absoluto en la

carestía del agua, que inhibe su desarrollo. La existencia de -
otras producciones agrarias y de otros usos económicos, como el -
turismo, plantea, en una situación de limitación extrema de recur-
sos, unas demandas más atractivas que las de ciertos cultivos, es-
pecialmente en medianías. Por lo tanto, es imposible que pueda ha-
ber un desarrollo notable de esos cultivos y de la ganadería si -
no se arbitran medidas que permitan establecer unos precios dis-
criminados del agua según el destino, y en particular -dentro de
la agricultura- según la clase de cultivo.

1.1.2. Recursos naturales (salvo agua) (1)

La región canaria está en general mal dotada de recursos natu-
rales, en especial los mineros, y en suelo agrícola. Por el con-
trario, posee una gran riqueza en flora y vegetación, con un alto
grado de elementos autóctonos, de interés científico y, por lo me-
nos en parte, también con posible interés comercial. Esta situa-
ción quizás es más característica en La Gomera y El Hierro.

Los boques de las cinco islas menos orientales son un recurso
de extrema importancia, por el equilibrio ecológico, y sobre todo
por ser un elemento fundamental en el mantenimiento de la humedad
y la lucha contra la erosión. Este factor es más acentuado en las
islas más occidentales (La Palma, Gomera y El Hierro). En ningún
caso parece admisible una explotación comercial de los bosques, -
sino sólo su conservación y mejora en beneficio de la economía ge-
neral de estas islas.

Las aguas marítimas canarias tienen características diferen-
ciadas que permiten una riqueza piscícola. La diversidad de espe-
cies se corresponde no sólo con zonas marítimas sino también con
diversas profundidades, que varían según la temperatura de las -
aguas. En particular, de las riquezas más conocidas han de citarse
las sardinias -sobre todo, en la zona oriental- y los túnidos que

(1) El suelo agrícola se contempla en el punto 1.2.1.0.

recorren la zona occidental de forma periódica a ciertas profundidades. La presencia de la Corriente del Golfo es el hecho fundamental a este respecto. Puede considerarse que la pesca sería una de las grandes riquezas de la región, aunque su explotación actual no corresponde a su potencialidad.

Se estima que el total de especies conocidas, costeras y de altura, es de unas 700, siendo poco conocidos los recursos de la fauna profunda y la que suele vivir entre dos aguas, que emerge a la superficie durante la noche. Son de mencionar como principales especies el cherne, las sardinas, las caballas, los chicharrros, etc. Según estimaciones provisionales del proyecto CANHI-DRO las reservas alcanzarían 69.600 Tm., correspondientes a un rendimiento máximo sostenible de 17.400 Tm. anuales, según la siguiente distribución por zonas:

Tenerife y Gomera	18.000 ±	3.500 t
Gran Canaria	13.200 ±	2.200 t
Gran Canaria (x)	9.700 ±	1.000 t
Lanzarote	8.000 ±	1.400 t
Fuerteventura	17.800 ±	2.000 t
La Palma	2.100 ±	340 t
El Hierro	500 ±	150 t

(x)

Uno de los aspectos de mayor riqueza natural en las islas es el paisajístico, por la variedad de flora indicada, que se combina con configuraciones geográficas de sumo interés, siendo todo eso un elemento atrayente de turismo. La existencia de microclimas permite también el desarrollo de especies muy diversas, que complementan la ya natural variedad de cultivos que se deriva de la distinta altitud que poseen las cinco islas menos orientales, con climas que van generalmente desde el subtropical -en la costa- hasta el de alta montaña, en su caso más extremo, en el Teide, en Tenerife. La posibilidad evidente es la aclimatación de -

nuevas especies aprovechando los microclimas, siguiendo en esto una tradición histórica de iniciativa, que ha hecho aprovechar - las posibilidades que ofrece en cada momento la introducción de nuevos cultivos.

En particular, la existencia de un clima cálido en las zonas costeras durante el invierno europeo, junto con la proximidad relativa al continente, es un recurso fundamental de las islas Canarias. Como es sabido, ha sido aprovechado en el desarrollo de producción de invernadero, ofreciendo al mercado en un momento - en que no existe, en principio, producción local. Ultimamente la competencia de invernaderos artificiales en ciertos países -sobre todo Holanda-, ha supuesto una barrera importante a esta ventaja natural. Pero el desarrollo del mantenimiento de invernaderos mediante energía mineral, debe favorecer de nuevo esta ventaja natural canaria, lo que se traduciría en un coste comparado - menor. Existen ya indicios de "tráficos de perfeccionamiento" en la maduración de semillas con países del Norte de Europa y de - desplazamientos casuales de explotaciones desde esos países hacia las islas.

Esta misma situación climática (Canarias es la región más - próxima al continente europeo entre las que la disfrutan) es el factor fundamental del turismo de invierno, tradicional antes de la generalización del mismo a otras épocas del año. En principio, la crisis del petróleo, que ha llevado consigo un encarecimiento de los transportes, ha perjudicado este turismo. Pero, en último términos, el crecimiento de precios de los transportes que, con toda seguridad, se seguirá dando como consecuencia de la continuación del encarecimiento del petróleo, favorecerá comparativamente a las islas, puesto que los lugares turísticos competitivos con ellas en temporada de invierno están situados a mayor - distancia del continente. Por supuesto que no se puede olvidar - que existen otros factores, cuya influencia puede compensar o - neutralizar esta ventaja relativa. Pero esta mejora relativa, - junto con un encarecimiento absoluto y la probable vuelta a una

estacionalidad más acusada -la ventaja no existe en verano- apuntan a un turismo de mayor capacidad de gasto.

Un problema fundamental de las islas, en estos aspectos, es la erosión. En este sentido es absolutamente preciso conservar -al máximo los limitados recursos, cuya desaparición podrá tener consecuencias muy graves para la economía canaria. Es preciso absolutamente combinar esta labor de conservación con la de explotación racional de las producciones más adecuadas y la aclimatación de otras.

Los recursos mineros son realmente escasos: existen bolsas -de picón, que se utilizan para cementos asfálticos, de puzolánicas -en Tenerife y Fuerteventura- que se pueden utilizar para fabricación de cementos, de piedra pomez en Las Cañadas del Teide y canteras de áridos y de piedras ornamentales en varias islas. En conjunto, son yacimientos escasos, que no tienen una importancia global ni pueden ser base importante para un crecimiento económico. Faltan todos los minerales básicos, o a lo menos falta -una investigación adecuada que los haya hecho conocer. No obstante, algunas de las producciones pueden tener importancia notable de carácter local, como pudiera ser la explotación de canteras -en Fuerteventura. Por ello, el sentido común aconseja racionalizar y sostener estas actividades extractivas.

Un recurso fundamental -junto con el clima- es la posición geográfica, que sitúa a las Canarias en el cruce de varias rutas de navegación fundamentales -circunvalación de Africa y rutas a América del Sur- lo que siempre las ha sometido a numerosas influencias. El transporte y el comercio se anclan en este hecho. También puede ser una ventaja relativa para casos muy concretos, en los que la mayor cercanía de las fuentes de aprovisionamiento que el continente europeo pueda suponer una ventaja de coste de materia prima. También las sitúa en buenas condiciones para relaciones comerciales con Africa Occidental.

Pero de ello se deriva también el coste que supone el carác-

ter fronterizo y de aislamiento cultural.

1.1.3. La población

El rasgo fundamental de la población canaria es el elevado crecimiento -en comparación con los niveles de la Península y de Europa en general-, acompañado de una insuficiencia en el sistema productivo para dar empleo a toda la población activa.

Históricamente, las sucesivas crisis de los monocultivos han supuesto huidas de población en masa en determinados momentos. Los destinos tradicionales principales eran Cuba y Venezuela, países que tienen hoy prácticamente cerradas sus fronteras.

Movimiento natural

Los datos del INE señalan la posibilidad de una inflexión actual de la tasa bruta de natalidad, que para Las Palmas se podría situar en 1974 y para Santa Cruz de Tenerife -que parte de un nivel menor- en 1975. A ello correspondería una inflexión de la tasa neta vegetativa en 1975 para ambas provincias. No obstante, existen críticas a estas cifras, pues hasta 1975, según los datos de censos y padrones, se plantearía un incremento bruto de la población del 3,2% anual para 1970-75, aunque estas cifras también están sujetas a notables críticas y a la influencia de factores ajenos al movimiento natural de la población.

En todo caso, de 1900 a 1970 la población se multiplicó por cuatro, pasando de 358.000 personas a 1.400.000. Y en la década 1960-1970 la tasa media de crecimiento vegetativo ha sido del 2% anual. En esa década (1960-1970), y pese a una mortalidad infantil relativamente alta, la dificultad de emigrar -que ha dado un saldo migratorio nulo- junto con las características anteriores, han sido las causantes del aumento de población. La consecuencia es que actualmente la población menor de 15 años es un 34%, cifra sensiblemente superior a la del conjunto nacional, que es -

del 27% y al resto de los países de la CEE y de los otros candidatos.

Cuadro 6

EVOLUCION DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

(1971-1976)

	<u>Mortalidad</u>	<u>Natalidad</u>	<u>Tasa neta vegetativa</u>
1971 Las Palmas	7,35	29,38	22,03
Tenerife	7,08	23,07	15,99
1972 Las Palmas	6,89	28,31	21,42
Tenerife	6,59	21,66	15,07
1973 Las Palmas	6,87	27,47	20,60
Tenerife	6,11	22,44	16,33
1974 Las Palmas	6,45	25,49	19,04
Tenerife	6,51	22,16	15,65
1975 Las Palmas	5,43	21,58	16,15
Tenerife	6,05	18,83	12,78
1976 Las Palmas	6,32	22,03	15,71
Tenerife	6,50	19,40	12,90

FUENTE: I.N.E.

Las cifras disponibles hacen esperar una disminución de la mortalidad infantil, pero un aumento de la tasa bruta de mortalidad que -junto con el descenso de la tasa bruta de natalidad- ha iniciado un proceso de envejecimiento.

Estos movimientos naturales de la población no afectan por igual a todas las islas, como puede verse para el caso de Las Palmas en el cuadro nº 6 bis.

Existe una concentración extrema de la actividad y de la población, puesto que casi el 90% de la población actual reside en las dos islas capitales (1.221.000, distribuidos entre los 634.000 en Gran Canaria y 590.000 en Tenerife) (1). En general (salvando el

(1) Para más datos sobre distribución espacial, v. punto 1.0.1 in fine.

Cuadro 6 bis

CRECIMIENTO DE LA POBLACION.- PROVINCIA DE LAS PALMAS.- VALORES RELATIVOS.- Período: 1900-1970

AÑOS	Provincia		Población de Hecho		Población de Hecho		Capital Gran Canaria		Lanzarote		Fuenteventura		
	Δ%	r	Años Dupli.	Δ%	r	Años Dupli.	r	Δ%	r	Δ%	r	Δ%	r
1900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1910	22,94	2,09	33,47	7,17	0,76	91,55	3,51	27,56	2,46	10,71	1,02	9,05	0,95
1920	7,12	0,69	100,81	6,91	0,67	103,80	0,55	6,73	0,79	10,70	1,02	6,52	0,63
1930	21,62	1,98	35,35	10,61	1,01	68,98	1,65	24,95	2,25	4,25	0,41	3,56	0,35
1940	27,70	2,40	29,23	9,82	0,94	74,09	4,33	29,06	2,58	22,50	2,05	12,51	1,19
1950	17,07	1,59	49,34	8,11	0,78	89,22	2,51	18,55	1,67	9,13	0,88	2,61	0,26
1960	20,93	1,91	36,64	8,78	0,84	82,86	2,38	20,83	1,91	16,12	1,51	34,19	2,99
1970	27,74	2,48	28,29	11,15	1,06	65,74	4,00	29,63	2,63	20,37	1,88	0,30	0,03

r= Tasa media anual de Crecimiento. La metodología para su cálculo puede verse en el capítulo correspondiente.

FUENTE: I.N.E.

caso de Tenerife), la población tiende a concentrarse en las capitales de cada isla y en las islas capitalinas. Los movimientos interiores de Gran Canaria vienen dados por el turismo y la construcción, que se concentra en Las Palmas y en el Sur -municipios que también han crecido-; en La Palma el municipio capital incrementó población, pero -también como consecuencia de su riqueza agrícola-, lo hace el de los Llanos de Aridane; en Gomera y El Hierro hay una disminución de la población.

Migraciones exteriores

Las relaciones migratorias con la Península presentan un saldo neto inmigratorio en Canarias, que en el quinquenio 1971-75 - puede estimarse en unas dos mil personas /año, presentando una tasa de actividad en los inmigrantes ligeramente superior a los emigrantes. La mayor parte de la emigración canaria va a las principales ciudades peninsulares (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga y Sevilla) y en Canarias existe la impresión de que - buena parte de esta emigración viene dada por los estudiantes universitarios. La inmigración está compuesta principalmente de administrativos, ejecutivos, servicios en general y finalmente, obreros no agrícolas (1).

La emigración fuera de España en el caso de Canarias ha estado dirigida prácticamente sólo hacia América. El cierre práctico de estos países ha reducido la emigración a un promedio de unas ochocientas personas por año en los últimos años, registrándose un retorno de unas cuatrocientas personas por año; el origen es - fundamentalmente la provincia de San Cruz de Tenerife. Esto ha permitido que el saldo migratorio hacia Europa se haya acercado - ultimamente al americano, puesto que el conjunto de la región en el mismo quinquenio ha dado un promedio de setecientos emigrantes al año hacia Europa, cuyo origen principal es la provincia de Santa Cruz de Tenerife y cuyo destino principal es Holanda, seguida de Inglaterra y Alemania. No obstante, como puede apreciarse, los movimientos migratorios principales son los que se mantienen con

(1) Téngase en cuenta el punto 1.0.1. in fine. La inmigración de origen peninsular supondría un 1/2 % anual de la población activa, en ocho años la mitad del paro actual.

Cuadro 7

ASPECTOS DE LAS MIGRACIONES CANARIAS PENINSULA

(1971-1975)

Total	No activos	Activos	Profesionales, téc., altos cargos y administrativos	Servicios comerciantes y vendedores	Agricultores ganaderos y pescadores	Obreros no agrícolas	Otros activos
-------	------------	---------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------	---------------

EMIGRACION

1971-1975	28.835	19.075	9.760	3.302	2.581	987	2.354	536
	66%		34%	34%	26%	10%	24%	6%

INMIGRACION

1971-1975	38.417	23.466	14.951	5.097	5.373	1.229	2.757	495
	61%		39%	34%	36%	8%	18%	4%

Fuente: I.N.E.

Cuadro 8

MIGRACIONES CANARIAS CON AMERICA

(1971-75)

	<u>S/C de Tenerife</u>		<u>Las Palmas</u>	
	<u>Emig.</u>	<u>Inmig.</u>	<u>Emig.</u>	<u>Inmig.</u>
1971	1.091	1.318	181	260
1972	794	---	43	161
1973	453	---	53	--
1974	677	282	32	31
1975	807	---	59	--
TOTAL	3.822	1.600	368	452
Saldos		-2.222		+84

Fuente: I.N.E.

Cuadro 9

EMIGRACIONES CANARIAS A EUROPA

(1971-75)

		Totales	Inglaterra	Holanda	Alemania	Otros
1971	Las Palmas	111	25	63	17	6
	S/C Tenerife	1.206	67	493	113	533
1972	Las Palmas	66	28	1	23	14
	S/C Tenerife	685	250	101	125	209
1973	Las Palmas	124	32	1	76	15
	S/C Tenerife	525	142	93	124	166
1974	Las Palmas	52	38	--	--	14
	S/C Tenerife	535	110	275	--	150
1975	Las Palmas	21	13	--	--	8
	S/C Tenerife	282	130	45	--	107
1970	Las Palmas	374	136	65	116	57
1975	S/C Tenerife	3.233	699	1.007	362	1.165
TOTALES		3.607	835	1.072	478	1.122

Fuente: I.N.E.

Con relación a las bajas tasas de actividad que se deducen de las cifras, hay que tener en cuenta lo indicado antes sobre las poblaciones de derecho y de hecho (1), y las características de juventud de la población canaria. Un factor específico determinante es la baja participación femenina y otros aspectos específicos son el peso relativo que pueda tener la presencia de retirados y rentistas, y quizá el turismo residente. No deja de ser significativo que en los datos disponibles sobre edades de retiro para la provincia de Las Palmas, más del 60% se produzcan antes de los 65 años, e incluso el 22% antes de los 55.

Las características de la población económicamente activa reflejan, como es natural, las de la actividad productiva. El sector primario, que era predominante, ha pasado en los últimos años (después de 1970) a una situación de pequeño peso en términos de población, pero superior a la media nacional.

Cuadro 12

ESTRUCTURA GENERAL DE LA POBLACION ACTIVA POR SECTORES (1978)

	<u>Prima- rio</u>	<u>Construc- ción</u>	<u>Indus- tria</u>	<u>Servi- cios</u>
Las Palmas	20,1	8,4	11,8	59,7
Sta.Cruz Tenerife	23,4	11,2	9,1	56,4
Canarias	21,8	9,8	10,4	58,0
España	19,6	10,4	26,6	40,4
C.E.E.	7	-	40(✕)	53

(✕) Incluye PA en el sector de la construcción

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa (media de los cuatro trimestres) y Eurostat.

La población activa primaria ha pasado hacia la construcción y los servicios. En los últimos años la crisis de la construcción ha supuesto un retorno relativo hacia el sector primario y el cese de la absorción. En los servicios, ha sido el turismo so

(1) V. punto 1.0.1.

Población activa y ocupada

A la concentración de la población corresponde una concentración casi análoga de la población activa. Una característica fundamental de Canarias es la baja tasa de actividad (1) que era del 31,25% en la provincia de Las Palmas en 1970 y el 31,88% en 1975, frente a una tasa española del 37,41% en 1970. La situación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife es análoga. Los datos que existen sobre entradas en la población activa muestran que las más numerosas se efectúan en el período de edad de 15 a 19 años, signo que por sí solo muestra la situación de subdesarrollo y, de otra parte, la baja cualificación profesional. Como en el resto de España, la tasa de población activa, además, ha decrecido en los últimos años al mismo tiempo que aumentaba el paro, pues ciertas personas, ante la imposibilidad de encontrar empleo, ha renunciado a buscarlo. Al parecer, además, las cifras de población activa están sobreestimadas, por defecto en los datos.

Cuadro 11

POBLACION OCUPADA EN 1975

<u>Isla</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Porcentaje s/ total</u>
Gran Canaria	174.474	43,9
Lanzarote	13.530	3,4
Fuerteventura	3.842	1,0
Total provincia de Las Palmas	191.846	48,3
Tenerife	176.647	44,5
La Palma	20.966	5,3
Gomera	5.815	1,5
El Hierro	2.114	0,5
Total provincia de Sta. Cruz de Tenerife	<u>205.542</u>	<u>51,7</u>
	<u>397.388</u>	<u>100,0</u>

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes, 1975

(1) Ya comentada en el punto 1.0.1.

la Península y los interiores a las propias islas (1). Es de advertir que de las cifras de inmigración de América hay razones para pensar que en gran parte son canarios previamente emigrados.

El saldo migratorio canario, que es nulo, encubre, pues, saldos parciales muy diferentes. En total, las corrientes son relativamente pequeñas (están bastante por debajo del 1% anual).

Las cifras disponibles para los residentes extranjeros en Canarias son ligeramente superiores al 1% de la población total, si bien de nuevo la octava parte de estas cifras corresponden a registrados como venezolanos que posiblemente sean en parte retornados a su región de origen; de los demás, destacan los alemanes y los británicos y, en conjunto, los países de la Comunidad Económica Europea suponen el 45% de los extranjeros residentes.

Concentración de la población

La consecuencia de los movimientos migratorios internos, aparte de la concentración espacial mencionada, es un alto grado de urbanización, que puede cifrarse en un 73%, y que es mayor en la provincia de Las Palmas. En conjunto, la región canaria tiene una alta densidad de población, que alcanza cifras de 414 habitantes por Km2 de media en Gran Canaria (2)

Cuadro 10

DENSIDAD DE POBLACION POR ISLAS EN 1975

Gran Canaria	414	Hab./Km2
Tenerife	290	"
La Palma	99	"
Lanzarote	58	"
Gómera	55	"
El Hierro	24	"
Fuerteventura	15	"

(1) Hay que advertir que se manejan en general poblaciones de derecho, que en el caso de las islas periféricas son superiores a las de hecho; pero tampoco podrían utilizarse esta población de hecho.

(2) Para más detalle, v. punto 1.0.1.

bre todo, y en cierta medida el comercio, los que han absorbido desde los años 60 la población activa.

La emigración del campo es selectiva: emigran los jóvenes en edad de trabajar, por lo cual en las zonas rurales predominan los menores de 15 años y los mayores de 65, y existe una mano de obra femenina realmente amplia. La mayor parte de la población primaria es no asalariada, como consecuencia de la explotación directa o arrendada de la tierra; y tiene una baja cualificación e incluso un alto nivel de analfabetismo. Existe un bajo nivel de rendimiento. Los servicios, expansionados como consecuencia del crecimiento de los sectores urbanos y semiurbanos, encubren una gran proporción de mano de obra subempleada, puesto que las cifras amparan en cierta medida las actividades económicas puramente marginales. Con todo, el rasgo más destacado es la pequeña mano de obra industrial y el peso de la construcción, que supera promedios internacionales y desde luego el conjunto español.

Es muy difícil saber con certeza la distribución por sectores de la población económicamente activa en las distintas islas. No obstante, las cifras disponibles para 1975 permiten destacar los siguientes sectores (1):

En Gran Canaria el comercio con un 15%, la agricultura con un 14%, la construcción con un 13%, la hostelería con un 10% y el transporte con un 9% (estos cinco sectores suponen el 61% de la población activa).

En Lanzarote, la construcción con un 18%, la agricultura con un 12%, la pesca con un 10%, el comercio con un 10%, la hostelería con un 10%, el transporte con un 8% y las industrias alimenticias con un 8% (estos siete sectores suponen el 77% de la población activa).

En Fuerteventura, la construcción supone el 23%, la agricultura el 14%, el transporte el 11%, la hostelería el 10% y el co-

(1) Población ocupada según Padrón Municipal, 1975.

mercio el 9%. A lo que hay que añadir la administración pública y defensa con el 8% (los seis sectores suman 75% de la población activa).

En Tenerife la agricultura supone el 16%, el comercio el 12%, la hostelería el 9%, las industrias alimenticias y de tabaco el 3% y los transportes el 7%, sumando el conjunto de estos seis sectores el 48%.

En La Palma, la agricultura es la actividad dominante, con un 44% de la población activa, seguida de la construcción con el 11% y el comercio con otro 11%; estos tres sectores suponen el 66% del total.

En La Gomera la agricultura ocupa el 50% de la población activa y la construcción el 9%.

En El Hierro, la agricultura ocupa el 53% de la población y la construcción el 12%.

Resulta evidente el carácter agrícola de las tres islas periféricas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la especialización comercial de Gran Canaria y la relativa especialización agrícola-industrial de Tenerife; dentro de los caracteres comunes, la importancia de la pesca y un cierto turismo en Lanzarote y, en mucho menor grado, en Fuerteventura.

1.1.4. Las importaciones

Por las características que se vienen observando, no es de extrañar que la economía canaria tenga un carácter absolutamente abierto al exterior, hasta el punto de que sus importaciones supongan el 64,3% del Valor Añadido Bruto de 1978 y sus exportaciones alcancen la cifra nada desdeñable del 24,5% del V.A.B. Ya en estas cifras resulta clara una doble característica:

- Por un lado, la alta interrelación con el exterior ($X + M = 88,8$ % del V.A.B.).

- Y, por otro lado, el carácter fundamental de consumo de las importaciones, puesto que su volumen es claramente desequilibrado respecto de las exportaciones, indicando que no están en general sometidas a una transformación. El déficit comercial equivale al $9,7$ % del V.A.B.

Asimismo, queda de relieve la insuficiencia de los recursos propios para suministro de la economía local, lo que obliga a recurrir a materias extranjeras. Esta insuficiencia es mucho más manifiesta en las cifras que se han podido obtener del comercio exterior canario distribuido por grupos funcionales de productos(1)

La dependencia energética de Canarias es alta, aunque normal hoy en día: supone prácticamente el $42,3$ % de las importaciones del extranjero ($23,2$ % de todas las importaciones).

Las demás cifras muestran con claridad el carácter de la economía canaria, por su propio desequilibrio:

(1) En toda esta sección entendemos por comercio exterior tanto el que se realiza entre Canarias y el extranjero, como el que se realiza entre Canarias y la Península. Por otro lado, es preciso llamar la atención de que en los cálculos que siguen han sido excluidos los valores de las importaciones de petróleo crudo, norma que viene siendo habitual en muchos estudios de Canarias. Y que ha sido necesario calcular por medios convencionales la distribución de los productos entre grupos funcionales, y a la espera de datos definitivos que ha prometido la Dirección General de Aduanas, los actuales no cubren el total del comercio exterior, sino que la distribución en grupos se ha realizado sobre las siguientes bases estadísticas:

En las exportaciones se cubre prácticamente el 100 % de las destinadas a la Península y el 91 % de las destinadas al extranjero, por lo que las cifras pueden considerarse perfectamente representativas; en las importaciones, se cubre el 80 % de las procedentes de la Península y sólo un 38 % de las procedentes del extranjero; esta diferencia supone un total del orden de $3/4$ partes más (algo menos de 90.000 millones de pesetas), la mayor parte de las cuales corresponden a las importaciones de petróleo crudo en el caso de las procedentes del extranjero.

Cuadro nº 13

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS POR
GRUPOS FUNCIONALES (x)
(Excluido petróleo)

13-A

Total comercio exterior 1978

<u>Grupos funcionales</u>	<u>Importaciones(1)</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Tasa cobertura(2)</u>
Alimentos (xx)	20,9	60,3	208,3
Energía	3,8	31,3	591,5
Materias primas	3,0	2,2	54,0
Productos intermedios	13,9	1,1	5,6
Bienes de equipo	10,5	0,7	4,7
Bienes de consumo	47,8	4,4	6,7
	100,0	100,0	72,2

13-B

Estructura del comercio con la Península
y del comercio con el extranjero

<u>Grupos funcionales</u>	<u>Importaciones</u>		<u>Exportaciones</u>		<u>Tasa cobertura</u>	
	<u>Penín- sula</u>	<u>Extran- jero(3)</u>	<u>Penín- sula</u>	<u>Extran- jero</u>	<u>Penín- sula</u>	<u>Extran- jero(4)</u>
Alimentos (xx)	16,2	28,6	63,1	55,6	282,8	138,6
Energía	1,4	7,8	34,8	25,4	1794,3	232,3
Materias Primas	2,4	4,1	0,5	5,3	13,9	93,6
Productos intermedios	16,4	9,9	1,2	0,8	5,5	5,7
Bienes de equipo	9,7	11,9	0,1	1,7	0,6	10,1
Bienes de consumo	53,9	37,7	0,4	11,2	0,5	21,3
	100,0	100,0	100,0	100,0	72,8	71,7

(x) Ver nota 1 de la página anterior

(xx) Incluye tabaco en rama y elaborado

(1) La estructura de las importaciones incluyendo petróleo sería la siguiente: Alimentos: 15,0%; Energía, 31,0; Materias primas: 2,2; Productos intermedios, 10,0%; Bienes de equipo, 7,6 y Bienes de consumo, 34,3%.

- (2) La tasa de cobertura incluyendo petróleo sería: para energía 52,4%; general: 51,9%.
- (3) La estructura incluyendo petróleo sería: Alimentos, 14,0%; Energía, 54,8%; Materias primas, 2,0%; Productos intermedios 4,8%; Bienes de Equipo, 5,8%; Bienes de consumo, 18,5%.
- (4) La tasa de cobertura incluyendo petróleo sería: para energía 16,2%; general, 34,9%.

Volumen de comercio con la Península y Extranjero (1978)

(En millones de pesetas) (*)

Grupos funcionales	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			
	Península	Extranjero(2)	Total	Península	Extranjero	Total	Península- la/Total (%)
Alimentos	11.888	12.701	24.589	33.615	17.603	51.218	65,6
Energía	1.033	49.662	50.695	18.535	8.035	26.570	69,8
Materias Primas	1.731	1.803	3.534	240	1.668	1.908	12,6
Productos intermedios	11.998	4.385	16.383	663	249	912	72,7
Bienes de equipo	7.114	5.280	12.394	45	532	577	7,8
Bienes de consumo	39.445	16.728	56.173	187	3.555	3.742	5,0
	73.211	90.559	163.768	53.285	31.642	84.927	62,7

(*) No se tiene en cuenta la corrección de entre precio CIF y FOB del comercio con la Península. Se han incluido las importaciones de petróleo. La muestra corresponde al 77,1% de las importaciones del extranjero y el 75,6% del total.

(2) De los 26.853 millones de pesetas no incluidas en la muestra, aproximadamente la mitad corresponde a productos alimenticios, correspondiendo el grueso de la parte restante a bienes intermedios, equipo y consumo.

- Más del 90% de las exportaciones lo constituyen productos alimenticios y productos energéticos (éstos, derivados del petróleo elaborados en la refinería de Santa Cruz de Tenerife); los primeros son el 60% del total.

- Lógicamente, las exportaciones de productos sin elaborar, intermedios, de capital y de consumo son prácticamente irrelevantes, y sólo alcanzan cifras de cierto interés local en los productos semielaborados y los bienes de capital pero que, en todo caso, demuestran la falta de industrialización de las islas.

- Por el contrario, en las importaciones predominan los bienes de consumo (casi la mitad del total) y los productos alimenticios (una quinta parte del total): estos dos grupos -que no son materias que se someten a posterior elaboración- suman más de las 2/3 partes del total de importaciones.

- Por el contrario, sólo tienen cierto significado entre los demás grupos, las importaciones de productos intermedios y las de bienes de equipo. En los primeros predominan los productos derivados del acero-vigas, perfiles, chapas, etc., y el cemento, etc., productos muy relacionados con la actividad constructora. En los bienes de capital importados predominan los neumáticos, los frigoríficos, las bombas, el utillaje eléctrico y los autocares y camiones, que son bienes de capital no destinados a actividades productivas industriales de carácter específico.

- Los productos sin elaborar suponen un mínimo de las importaciones.

Todo esto confirma las características del proceso de producción de la economía canaria, y estas cifras son reforzadas directamente por los grados de cobertura, que sólo son superiores al 100% en productos alimenticios (aunque alcanzan el 54% en productos sin elaborar, sin embargo éstos no suponen más que el 2 al 3% del total de exportaciones e importaciones, respectivamente. El grado total de cobertura es del 38,2% lo que indica claramente el

déficit comercial canario.

El 45,8% de las importaciones canarias proceden del resto de España (con las correcciones señaladas en la nota (x) al cuadro 14) elevándose ese porcentaje hasta el 58,2% si se excluyen las de petróleo crudo. En cuanto a las exportaciones, las dirigidas a la Península y Baleares representan el 58,1% del total.

La mitad o más de cada clase de importaciones, con la excepción de los crudos, proceden del resto de España. Respecto a las exportaciones, se concentran en tres grupos que son los productos alimenticios, los derivados de petróleo y los intermedios, aunque estos últimos no tienen la menor significación, puesto que su peso en el total del comercio no pasa del 1,1%.

Los saldos comerciales con el resto de España son mucho más favorables a Canarias que los alcanzados con el extranjero. Concretamente, y para todo el comercio, la tasa de cobertura obtenida con la Península y Baleares -48,5%- es superior al limitado 29,5% lograda con el extranjero.

Por grupos, los saldos en productos alimenticios y energéticos con la Península son positivos para Canarias, tanto en términos absolutos como relativos. Se alcanza casi el equilibrio en el comercio de materias primas con el extranjero, pero en este caso las exportaciones canarias son también agrarias: plantas vivas y flores. Finalmente, el 70% de los bienes de consumo procedentes del extranjero son radios y aparatos de televisión, automóviles y prendas de vestir y confección, alcanzando más de 10.000 millones de pesetas (lo que supone el 62% del total de importaciones de bienes de consumo desde el extranjero y, por consecuencia el 18% de las importaciones totales de consumo): esto quiere decir que los demás artículos importados del extranjero sólo suponen el 11,1% de las importaciones totales de bienes de consumo.

La dependencia comercial respecto de la Península y Baleares resulta dominante, no sólo por su volumen total, sino por ser el

principal mercado para las exportaciones, y en particular para las de mayor significación, y el principal suministrador de importaciones distintas del crudo de petróleo, ciertas materias primas como el tabaco y determinados productos alimenticios (carne, leche, piensos) que procedan total o mayoritariamente del extranjero. Asimismo y con particular relieve son de procedencia extranjera los bienes de consumo duradero citados más arriba. Todo ello pone de manifiesto dos cuestiones esenciales para este informe:

- Por un lado, la decisiva importancia de los cambios que se pueden dar en la Península, y en particular su ingreso en el Mercado Común, con independencia de la actitud de Canarias.

- Por otro lado, la concentración de las cuestiones de interés en las exportaciones de productos alimenticios y de materias energéticas y, del lado de las importaciones, en el caso particular de los bienes de consumo duraderos antes indicados. La sensibilidad de las importaciones del extranjero se concentra en los bienes de equipo y en los crudos de petróleo.

Productos singulares

Descendiendo a un mayor detalle y tratando de identificar aquellos productos individuales que se importan (u ocasionalmente, los que se exportan) en cifras de cierto volumen, resulta llamativa la altísima concentración en un número relativamente pequeño de productos, y, a su vez, que en su mayoría éstos procedan de muy pocos países.

- Por supuesto, los crudos de petróleo son la partida más importante, con 46.175,4 millones de ptas. de importación, de las cuales se reexportan 8.040 millones de productos terminados, al extranjero en parte como suministros a barcos y 18.563 millones al resto de España.

- El tabaco en rama es otra partida significativa, como era de prever, con 4.529 millones de ptas.

En otro orden de cifras:

- La maquinaria de tabaco se importa por 198 millones de pesetas, preferentemente de Italia (77) y de Alemania (62).

- Los elementos para la construcción son otro grupo que destaca individualmente: por un lado, se importan 662 millones de pesetas de clinker (de los cuales, 106 de Polonia y 431 de la Península) y se importan 564 millones de ptas. de cementos de la Península, exportándose cemento por 637 millones, de los cuales, 371 a Nigeria. Productos siderúrgicos, en su mayoría destinados a la construcción, se importan por 366 millones del extranjero (Bélgica 124 y Portugal 166) y por 6.377 millones de ptas. de la Península. Asimismo, se importan 314 millones de ptas. de carpintería de aluminio de la Península: mármoles de la Península, por 48 millones de ptas., baldosas de cerámica por 974 millones (241 de Italia y 701 de la Península). En definitiva, estos productos significados, cuyo uso es principalmente la construcción, suman 9.306-millones de ptas. de importaciones.

- Otro grupo significado de importaciones, en parte de carácter industrial y en parte de carácter comercial, lo constituyen los productos de papel y cartón, que se destinan a los embalajes diversos, fomentados por la exportación de la agricultura, de la industria del tabaco y de la industria conservera de pescado: en total, se importan distintas clases de papel por un valor de 3.411 millones de ptas., de los cuales 2.006 de la Península, 737 de Estados Unidos, 326 de Finlandia y 155 de Suecia; cajas de cartón por 175 millones de ptas., que en parte se reexportan a Corea del Sur por 54 millones de ptas.; celulosa regenerada por 207 millones (150 del Reino Unido).

- Máquinas y aparatos y máquinas-herramientas de uso potencialmente industrial se importan por valor de 1.187 millones de pesetas, de los cuales 4.08 de la Península, 126 del Reino Unido, 83 de Alemania, 64 de Bélgica, 48 de Estados Unidos, 43 de Francia y 16 de Italia.

- Otros productos importados de cierto interés industrial son los curtientes y colorantes (669 millones de ptas. de la Península), las piritas de hierro (148 millones de la Península), compuestos químicos orgánicos, aceites de petróleo y gas.

- Un dato de interés es que el aceite de soja, que se utiliza para las conservas de pescado, procede en su totalidad de la CEE.

- Otro grupo de importaciones de cierto interés, son las de destino agrario, en las que destacan 190 millones de ptas. de patatas de siembra (del Reino Unido y de Irlanda), 1.776 millones de ptas. de maíz (casi en su totalidad de Estados Unidos), 507 millones de abonos compuestos (de los cuales 317 de la Península, 130 de Alemania, 494 millones de residuos para alimentación animal y 194 millones de ptas. de bombas de agua de la Península.

Finalmente son de destacar algunos productos cuyo destino es el sector servicios, y otros análogos que pueden considerarse más como artículos de consumo duradero:

- El predominio de Japón en las calculadoras es absoluto, pues de 539 millones de ptas., proceden de este país 528.

- Por el contrario, y pese a que se podría tener otra idea, la gran mayoría de los automóviles, camiones y otro material rodante proceden de lo que será la CEE de 12: de un total de 10.296 millones de ptas. en productos individualizados, 5.904 corresponden a automóviles de la Península y otros 123 a motocicletas de la misma procedencia; de Alemania proceden 1.298 millones de ptas. en automóviles y 144 en camiones; de Francia, 714 millones de pesetas en automóviles; de Italia, 133 millones en camionetas; del Reino Unido, 83 millones en camionetas; de Portugal, 90 millones en camionetas y, finalmente, de Japón, 187 millones en camionetas y 874 millones en automóviles, lo que supone sólo el 10% de este grupo.

Este repaso breve por los productos más significativos refuerza el carácter concentrado de la actividad económica canaria, y queda reflejado en los diferentes grupos en que se ha dividido su consideración. Es de destacar la ausencia casi completa de importaciones de materias primas y de semielaboradas que dan lugar a actividades industriales de carácter más o menos básico, aunque fuera cierto en pequeña dimensión. Por otro lado, es evidente que en ciertos casos existe un comercio triangular, cuyo ejemplo puede ser el cemento.

Salvando los productos más señalados entre los anteriores, en general las importaciones canarias no proceden estrictamente de suministradores fijos, sino que éstos varían según el mejor precio internacional del momento, por lo que la posible "desviación de comercio" desdibuja su sentido.

Comercio por países

El origen de las importaciones por países, contando el crudo de petróleo y corrigiendo las cifras relativas a la Península para aproximarnos al valor CIF Canarias (1), demuestra que el 59,4% de las mismas proceden de lo que sería la Comunidad de 12 (la Península es el 45,8% y los otros 11 el 13,6%). Las zonas de origen de importaciones que en principio podrían verse más afectadas por el ingreso de Canarias en la CEE son la ALALC, con un 3,9% (2). Estados Unidos con un 4,2%, Japón con un 4,3%, China Popular con un 1,2% y otros países asiáticos del Pacífico (1,3%), que exportan mayoritariamente productos de bazar (3): es decir, en total un 13,4% de las importaciones, cifra equivalente a la procedente de la CEE actual.

Por el lado de las exportaciones la situación es muy distinta, puesto que la CEE de 12 absorbería el 69,4% de las mismas, y el conjunto de los mercados que no tienen tratos preferentes con

(1) V. nota al cuadro 14.

(2) Peso si se excluye a México y Venezuela, que exportan crudos a Canarias, ese porcentaje queda en el 2,4%.

(3) Aunque parte del comercio de estos países, así como los de procedencia latinoamericana podrán beneficiarse del Sistema de Preferencias Generalizadas.

la CEE sólo supone el 10% de las mismas, de cuya cifra Japón re presenta 7,9 puntos, en su mayoría exportaciones de cefalópodos.

En general, como corresponde a los rasgos más amplios del comercio canario, las tasas de cobertura con cada uno de los países son bajas: se ha visto más arriba la obtenida con la Península; - con la CEE actual es del 31,1%, destacando la alta cobertura del - comercio con Bélgica, con un 120,2% -único país de la CEE, con el que se obtuvo un saldo positivo-, los Países Bajos, con un 74,7% y también con el Reino Unido, con un 57,5%; es también alta la tasa de cobertura con Portugal, (82,4%) pero sobre una base de comer- cio no muy importante.

Con los países de la ALALC las coberturas son muy bajas siem- pre. En el comercio con Africa destacan Marruecos, con una altísi- ma cobertura, pues es un mercado importante para la exportación - canaria; asimismo lo son Nigeria y, en grado menor, Mauritania. - La tasa de cobertura viene a ser de nuevo relativamente alta -un 70,5%- con Japón.

Cuadro 14

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CANARIO, 1978 (x)

	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>
Península y Baleares	45,8	58,1
CEE	13,2	10,7
Candidatos CEE	0,4	0,6
EFTA (1)	1,4	0,9
USA	4,2	1,4
ALALC (2)	2,4	0,3
Otros América (3)	2,2	0,1
Marruecos	0,1	7,2
Nigeria	-	3,7
Rep. Sudafricana	0,5	-
Otros Africa (4)	0,6	3,8
Países proveedores		
de petróleo (5)	21,9	0,1
Japón	4,3	7,9
China	1,2	-
Otros países Asia del		
Pacífico (6)	1,3	0,4
Pertrechos y Provisiones B.U.	-	4,2
Resto del mundo	0,6	0,7
TOTAL	100,0	100,0

(x) Corrigiendo los datos en el sentido de valorar la exportación de plátano (385.881 Tm.) a 52 ptas./Kg. y no el de consignación en Aduanas (13,7 ptas/Kg) se obtendrá un valor de esa exportación de 20.065,8 millones de pesetas, es decir, 14.778,4 millones de pesetas más que la proporcionada por la Dirección Gral. de Aduanas. Por otra parte, las ventas canarias al resto de España están valoradas CIF Península y las compras canarias al resto de España FOB Península; por ello, se han corregido los datos en el sentido de acomodarlos a los criterios standard de valoración (exportaciones FOB e Importaciones CIF), para hacerlos homogéneos con los proporcionados por Aduanas para el comercio con el extranjero; tal corrección se ha hecho considerando que la variación es del 10% en un sentido u otro, según se trate de exportaciones e importaciones. Con estas correcciones las cifras del comercio de Canarias serían:

	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>
EXTRANJERO	117.412,1 54,2	34.638,9 41,9
RESTO DE ESPAÑA	99.248,6 45,8	48.093,6 58,1
TOTAL	216.660,7 100,0	82.732,5 100,0

- (1) Sin Portugal.
- (2) Sin México y Venezuela (con esos dos países serían los siguientes porcentajes: 3,9% importaciones y 0,33% exportaciones).
- (3) Sin México, Venezuela y Antillas Holandesas.
- (4) Sin Argelia y Libia.
- (5) Argelia, Libia, México, Venezuela, Antillas Holandesas, Arabia Saudita, Dubai, Irak e Irán.
- (6) Corea del Sur, Formosa, Singapur, Hong-Kong, Macao, Filipinas e Indonesia.

FUENTE: Dirección General de Aduanas y nota (x).

1.2. PRODUCCION

1.2.0. Rascos generales

El Valor Añadido Bruto de Canarias se distribuye de una forma muy descompensada, puesto que el 67,6% procede de los servicios, - tan sólo un 10,4% procede de la industria propiamente dicha y sólo la construcción supera este porcentaje con un 10,7% (con cifras de 1975). El sector agrario en su conjunto, por el contrario, sólo supone el 7,8%. En un detalle más concreto, el sector comercio, con el 17,4%, el de transporte y comunicaciones con el 10,4% y la hostelería con el 10% suponen una gran parte del producto canario: si se añade la construcción, se obtiene casi la mitad del total del VAB.

En términos de empleo, la situación es muy diferente.

Cuadro 15

ESTRUCTURA DEL EMPLEO en 1975

<u>Sector</u>	<u>%</u>
- Agrario	21,1
- Pesca marítima	1,9
- Industria total	24,0
. Minería	0,2
. Construcción	11,8
. Agua, gas y electricidad	1,2
Industrias fabriles	10,8
. Alimentación, bebidas y tabaco	4,0
. Textil	0,1
. Cuero, calzado y confección	1,3
. Madera y corcho	1,5
. Papel, prensa y artes gráficas	0,7
. Químicas y conexas	1,0
. Cerámica, vidrio y cemento	0,7
. Industrias metálicas básicas	-
. Transformados metálicos	1,5
- Servicios	53,0
. Transportes y comunicaciones	7,9
. Comercio	15,7
. Ahorro, Banca, Seguros	1,3
. Administración Pública y Defensa	4,4
. Enseñanza, sanidad, etc.	4,6
. Hostelería y similares	10,8
. Servicios diversos	8,1
	<u>100,0</u>

La diferencia substancial entre la estructura del VAB y la del empleo se da en agricultura, que empleando el 21,1% de la mano de obra total, sólo produce el 7,8% del Valor, lo cual indica que su productividad media es sólo un 37% de la global de la economía canaria.

Cuadro 16

V.A.B. Y NUMERO DE EMPLEO, SEGUN SECTORES, A NIVEL REGIONAL (1975)

Sectores	Canarias				
	NO empleos	VAB del sector Millones de ptas.	% sector s/PIB Canarias	% sector s/ PIB España	% sector Canarias s/ sector España
- Agrario	84.938	12.555	7,8	8,9	2,8
- Pesca marítima	7.761	2.447	1,5	0,8	9,3
- Industrial total	96.913	36.698	22,9	39,1	1,6
.Minería	901	343	-	9,7	0,6
.Construcción	47.551	17.050	10,7	7,3	4,1
.Agua, gas, electric.	4.861	2.757	1,7	2,3	2,1
Industrias fabriles	43.600	16.548	10,4	28,5	1,0
.Alim., bebidas y tabaco	15.956	5.715	3,6	3,2	3,1
.Textil	205	46	-	1,7	-
.Cuero, calzado y confección	5.228	1.372	0,8	2,7	0,7
.Madera y corcho	6.067	1.654	1,0	1,4	2,0
.Papel, prensa y artes gráficas	2.878	1.658	1,0	1,9	1,5
.Químicas y conexas	4.168	2.668	1,7	4,4	1,1
.Cerámica, vidrio y cemento	2.714	1.242	0,7	1,6	1,4
.Metálicas básicas	149	82	-	2,7	-
.Transf. metálicos	6.235	2.111	1,3	8,8	0,4
- Servicios	213.495	107.980	67,6	51,2	3,7
.Transp. y comun.	31.988	16.673	10,4	6,2	4,7
.Comercio	63.429	27.791	17,4	12,2	4,0
.Ahorro, Banca y Seg.	5.363	4.195	2,6	4,2	1,7
.Prop. Vivienda	-	10.545	6,6	5,1	3,7
.Adm. Pública y Def.	17.845	11.332	7,1	5,3	3,7
.Enseñanza y Sanid.	18.660	8.189	5,1	5,3	2,7
.Hostelería y sim.	43.477	15.915	10,0	4,0	6,9
.Serv. diversos	32.733	13.343	8,3	8,7	2,7
TOTAL	403.107	159.680	100,0	100,0	2,2

FUENTE: Elaborado a partir de B.B., La Renta Nacional de España y su distribución provincial.

1.2.1. Sector agrario y pesquero

1.2.1.0. Rasgos generales

No obstante el escaso peso del sector agrario de Canarias en el valor añadido bruto regional, el sector tiene una importancia indudable, derivada de ser la principal fuente de exportación, con el 60% del valor exportado.

La especialización agraria de Canarias con respecto a España se da en el tomate, patata y cebolla, además del plátano. En todos estos cultivos la producción por superficie es superior a la media española, salvo en el tomate, en que es igual. También tienen productividades superiores a la media española las judías y lentejas. Ello indica que la especialización es en principio la adecuada (1).

La actividad agraria se desarrolla en Canarias bajo condiciones duras, principalmente la escasez de suelo apto, las grandes pendientes, la escasez de agua, la limitación de las cosechas en dimensión, el alejamiento de muchos núcleos agrícolas, las dificultades de comercialización y el alto coste del transporte. Inversamente, tiene la ventaja de producir fuera de temporada europea, pero esta ventaja está siendo frenada por la competencia del Sureste .../...

(1) ver de todos modos, puntos 1.2.1.4.2. y 1.2.1.4.4.

peninsular, y además está compensada por la casi imposibilidad de producir en verano, en que se combinan mayores costes de agua y la gran producción continental europea.

1.2.1.1. El suelo agrícola

En comparación con el conjunto de la Península, en Canarias - hay una mayor proporción de terreno no agrícola y de terreno improductivo, que suponen el 34% de la superficie total, frente a un 6,2% en el conjunto peninsular. Y del terreno productivo, a su vez, es menor la superficie labrada de secano, más o menos equivalente a la superficie no labrada, y, por el contrario, muy superior la superficie labrada de regadío, que supone el 13,8% del terreno productivo, frente a un 5,8 en el conjunto peninsular (9,1% y 5,4% del suelo total, respectivamente).

Del total de secano, la inmensa mayoría (72,6%) son barbechos, frente a sólo un 28,7% en el conjunto español. De la superficie labrada de regadío también tienen los barbechos una proporción muy superior a la media española (27,5% frente al 5,3%), en tanto que los cultivos leñosos son en proporción una mitad más que en el conjunto español.

De la superficie no labrada, los pastizales tienen mucha menor proporción, así como el terreno forestal, que representa, aproximadamente, la mitad que en el conjunto español, predominando los eriales.

En definitiva, todos estos rasgos no hacen sino convertir en cifras concretas la muchas veces mencionada dificultad del suelo canario, que sólo es aprovechable en proporciones relativamente bajas (a título indicativo, 6,6% del suelo total en regadío efectivo y 10,9% en secano, frente a 3,9% y 25,5% del conjunto español).

No obstante, estos caracteres medios de Canarias están encubriendo diferencias muy significadas entre islas, y aún entre pro-

vincias. En términos de éstas -que es la información disponible-, los principales elementos diferenciales son los siguientes:

- Una cierta proporción menor de terreno productivo en la provincia de Las Palmas.

- Una mayor proporción de barbechos de secano en la provincia de Las Palmas.

- Una proporción muy pequeña de barbechos de regadío en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y un predominio absoluto, en esta provincia, de los cultivos leñosos, en comparación con la de Las Palmas.

- Un predominio del terreno forestal en la provincia de Santa Cruz de Tenerife -donde ocupa una proporción semejante a la media española- y una proporción mucho mayor de pastizales: en la provincia de Las Palmas, el erial alcanza el 89% de la superficie no labrada.

Por su altitud -que conlleva diferencias de clima-, el suelo total canario se puede clasificar en:

a) Zonas de costa. De 0 a 300 metros de altitud, donde se encuentra el 35% de la extensión total y donde se concentra la casi totalidad de los productos agrícolas de exportación (plátano y tomate, principalmente).

b) Zonas de medianía. De 300 a 800 metros de altitud; ocupa el 44% de la extensión total y es la base de la agricultura tradicional. Los aprovechamientos agrícolas son escasos, debido a las dificultades orográficas. Zona con escasa mecanización.

c) Zonas de cumbre. Más de 800 metros; es una zona exclusivamente forestal, de muy escaso potencial productivo y que ocupa el 21% del total de la superficie regional. Dada su difícil orografía es prácticamente imposible su mecanización.

En general, las disponibilidades de tierra para uso agrícola han ido disminuyendo paulatinamente, debido al proceso inflacionista que ha sufrido la tierra a causa de la especulación habida -influída, entre otros factores, por el boom turístico y por la presión demográfica que sufre el Archipiélago-

1.2.1.2. Explotaciones

Dimensiones

La dimensión de las explotaciones revela un gran minifundismo, pues el 74,5% de las mismas son menores de 2 Ha. y ocupan el 7,9% de la superficie agrícola, lo que supone un grado muy superior al promedio español, en el que estas explotaciones son el 38,7% y ocupan el 1,8% de la superficie. El minifundismo es algo más agudo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, pero, a su vez, la dimensión media de estas explotaciones pequeñas es mayor, ganando el 18,7% de la superficie.

En el otro extremo, de más de 50 Ha., son el 1% de las explotaciones, que ocupan un 64,3% de la superficie, frente a unas cifras para el conjunto de España del 4,7% de las explotaciones y el 67,6 por 100 de la superficie: la superficie total que representan estas explotaciones grandes es muy similar en los dos casos, pero, sin embargo, la dimensión media por explotación es muy superior en Canarias.

También, a nivel provincial, son mucho mayores las explotaciones grandes de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: las de más de 200 Ha. tienen una dimensión media de 1.429 Ha., frente a una dimensión media de 1.026 en la provincia de Las Palmas.

Estos datos han de tenerse en cuenta cuando se habla de la alta proporción de explotaciones en forma directa, pues es evidente la polarización aguda entre minifundios y latifundios -más llamativa en la provincia occidental-, lo cual, entre otros aspectos, aumenta el coste medio, sin duda facilitando rentas puras a las

aracio-
[cola -
ario, -
sminuí-
es de-
on el
7.153
onsor -
ste a -
la, que
ra el -
década,
na ba-
ta, se
el Sec-
l de la
: repre
capita
planta-
suelo
a. Por
ruccio
va, la
que -

las características de las plantaciones y de los demás cultivos canarios no son particularmente aptas para la introducción de maquinaria, ni tampoco lo es el suelo de las medianías, generalmente de gran pendiente. Lo cual, sin embargo, sí es un obstáculo para que la productividad media de la agricultura canaria pueda mantener el índice de la media global española.

1.2.1.3. La producción agraria

No se ha podido disponer de datos sobre la estructura del VAB del sector agrario, por lo cual las cifras disponibles que se refieren a la producción final agraria, encubren con toda seguridad grandes diferencias en productividad y en estructura de costes y, por lo tanto, en rendimientos netos. Lo único que se puede decir con carácter previo es que existen indicios suficientes para pensar que los márgenes de la agricultura de medianía son pequeños y que los de la agricultura de exportación, que son superiores, no son absorbidos por la misma, sino por la actividad exportadora, que actúa en ocasiones de financiador del productor agrario de pequeña dimensión. De esta forma, el carácter exportador de la agricultura no sólo se refiere a su destino, sino al predominio de los intereses comerciales en su orientación, lo que quizá no deja de ser una causa explicativa de que la transformación de los productos del sector sea tan reducida, a pesar del papel primordial del mismo en el empleo y en la exportación regionales.

En términos de producción final agraria, por lo tanto, resulta evidente el predominio absoluto del sector agrícola, que representa 3/4 partes del total agrario, y el carácter casi insignificante del sector forestal, que sólo representa el 0,14% del total, pese a que en términos de superficie arbolada es -como se ha visto- muy superior. La explicación de este hecho, que es corriente, viene dada por el carácter fundamentalmente ecológico de los bosques canarios, que son, ante todo, un recurso de equilibrio y para la captación de humedad, cuestión absolutamente vital para la agricultura y la vida económica total de Archipiélago.

De la producción final agrícola destacan tres clases de cultivos: los plátanos, que suponen el 51%, las hortalizas (tomates, pepinos y pimientos), que representan otro 30% y, finalmente, las patatas, que representan el 12%: en definitiva, con cinco productos se cubre el 93% del producto final agrícola. Producciones menores en términos de producto final son las flores y plantas ornamentales -que, sin embargo, son muy importantes desde el punto de vista exportador -y el vino y los subproductos, que significan un 2,6% de la producción final.

Existe una clara especialización provincial dentro de las principales producciones:

-En la provincia de Las Palmas predomina el pepino, con el 95% de la producción física total; el tomate, con el 73% de la producción total, y la cebolla, con dos tercios de la producción total. Y produce algo más de la mitad del aguacate.

-Por el contrario, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la patata, con el 64% de la producción total; la uva de transformación, con el 95% de la producción total; y, sobre todo, los plátanos, con el 63% de la producción total; produce la mayor parte de las plantas y flores ornamentales, con el 60% de claveles, el 67% de rosas y el 54% de plantas ornamentales y otras flores.

Exportaciones

La inmensa mayoría de los productos agrícolas canarios se exportan a la CEE, como puede verse en los datos que siguen:

Cuadro 17

PROPORCION DE LA EXPORTACION CANARIA DE CIERTOS PRODUCTOS QUE SE DIRIGEN A LA CEE

<u>Producto</u>	<u>Porcentaje</u>
Berenjenas	100
Pepinos	96

<u>Producto</u>	<u>Porcentaje</u>
Cebollas	17
Tomates	92
Pimientos	98
Judías verdes	77
Patatas	98
Rosas	55
Claveles	14
Otras flores	56

Gastos

El sector agrario de Canarias es uno de los más destacados dentro de España por el volumen de sus gastos fuera del sector, que alcanzaron en el año 1977 los 10.750 millones de ptas., equivalentes, aproximadamente, al 37% de la producción final agraria total. De ellos, los piensos para ganado superan los 170 millones de ptas., que representan el 36% de la producción final ganadera.

Estas cifras ponen de manifiesto la gran incidencia de los precios de los inputs sobre los costes de la producción agraria, y en particular de los piensos, que se importan en gran parte de la Península, aunque también de otros países.

Como factor informativo sobre los gastos, se incluye a continuación un resumen de "Estudios de utilización actual de la tierra bajo riego en las islas de Gran Canaria y Tenerife" (1), en los que puede observarse, como rasgo principal, que existe una gran oscilación del consumo de agua dentro de un mismo cultivo para una misma isla, según las zonas, y entre las dos islas consideradas, lo cual da como consecuencia una enorme variabilidad en los márgenes de la explotación, dada la influencia del coste del agua en ellas.

También hay que destacar que en la isla de Gran Canaria el 75% del agua consumida en la agricultura lo absorben tan sólo el plátano (50%) y el tomate (25%).

(1) J.A. Medina, marzo 1979.

A) GRAN CANARIA

Producciones medias de los principales cultivos. Análisis de los rendimientos.

<u>Cultivo</u>	<u>Kg/Ha.</u>	<u>Observaciones</u>
Plátanos	30.000	Las producciones aumentan hasta un 50% en áreas protegidas inferiores a 150 m.
Tomates	20.000	Regadíos salinos (Gando-Maspalomas)
	36.000	Regadíos al aire libre
	58.000	Cultivo forzado
Patata	14.500	Producciones muy variables según las épocas de cultivo.
Pepino	94.000	Siempre en cultivo forzado
Pimiento	15.000	En cultivo forzado de 25.000 Kg/Ha. a 60.000 Kg./Ha.
Rosas	900 docenas/m ²	En cultivo forzado

Consumo aproximado de agua (consumos anuales)

Platanera (riego a manta o inundación por eras). En la zona Norte varía de 11.800 m³/Ha. a 17.200 m³/Ha. En el Sur de la isla el consumo alcanza los 23.100 m³/Ha. El plátano supone el 50% del agua utilizada en agricultura en la isla de Gran Canaria.

Tomate. En la zona Norte el consumo alcanza los 9.300 m³/Ha., mientras que en la zona Sur se eleva a los 11.800 m³/Ha. Los consumos varían, según el tipo de zafra, siendo los mayores para la zafra temprana y los menores en la tardía (un 15 a un 50% inferiores). El cultivo del tomate consume alrededor del 25% del agua utilizada en agricultura.

Patata. Los consumos varían según la zona, de 1.200 a 5.000 m³/Ha., destacando que con riego por aspersión los consumos son mayores, de 1.980 a 2.660 m³/Ha., según se trate de patata temprana o tardía.

Pepinos y pimientos. Cultivos forzados, realizados básicamente bajo plásticos; consumen 7.200 m³/Ha. y 5.200 m³/Ha., respectivamente.

B) TENERIFE

Producciones medias de los principales cultivos. Análisis de los

rendimientos.

<u>Cultivo</u>	<u>Kg/Ha.</u>	<u>Observaciones</u>
Plátanos	30.000	Las máximas producciones se alcanzan - en la zona Suroeste de la isla, donde puede superar un 80% más del promedio.
Tomates	22.000	Las mayores producciones medias se dan en la zona Sur de la isla. La densidad normal de la plantación oscila entre 2,4 y 3 plantas/m ² .
Patata	10.000	Producciones variables según la época de cultivo. Se extiende normalmente - por el Norte de la isla, que es donde - se encuentran las mayores producciones, que en algunas épocas duplican el promedio.
Pepino	20.000	En cultivo forzado, 100.000 Kg/Ha.
Pimiento	20.000	En cultivo forzado, 70.000 Kg/Ha.
Rosas	180 docenas/ 100 m ² .	En cultivo forzado: tallo largo, 500 docenas/100 m ² ; tallo medio, 950 docenas/100 m ² y tallo corto, 1.250 docenas/100 m ² .

Consumo aproximado de agua (consumos anuales)

Platanera (riego a manta o inundación por eras). El consumo - anual en la zona Norte es de 13.500 m³/Ha., extendiéndose la época de riego de febrero a diciembre, con una frecuencia de tres - riegos mensuales en los tres meses más calurosos, es decir, junio, julio y agosto. En la zona Sur de la isla, más seca, existe un - consumo medio anual de 18.500 m³/Ha. En las dos áreas citadas, - la densidad de plantación es de 1.600 plantas/Ha. en la zona Norte y 2.000 plantas/Ha. en la zona Sur.

Tomate (riego a surcos). El consumo de agua en el cultivo al aire está influido por el tipo de zafra (temprana, septiembre-febrero; media, octubre-mayo y tardía, noviembre-abril, desde el - trasplante a la recolección), así como por las condiciones climá - ticas del área del cultivo.

En el área húmeda, en alternativas de huerta para consumo local, se alcanzan aplicaciones de 7.500 m³/Ha. en cultivos de vera - no, mediante 15 riegos de unos 600 m³/Ha. Como volúmenes mínimos se aplican 3.200 m³/Ha en cultivo de invierno, mediante 8 riegos de 400 m³/Ha.

Los consumos de agua varían entre 7.000 y 9.000 m³/Ha. por za - fra, en 14 ó 15 riegos de 500 a 600 m³/Ha. En cultivo forzado, -

de 8 meses de duración, requiere unos 20 riegos de 500 m³, es decir, alrededor de 10.000 m³/Ha. La norma de aplicación del agua es por infiltración a través de surcos.

Patata. Existen grandes variaciones, según la climatología, la altitud, el destino de la cosecha y el ciclo de producción, que suele ser de 110 a 120 días.

El sistema de riego de la patata es por surcos, excepto en las plantaciones en "hable", en las que se utiliza el riego por aspersión o riego manual con manguera. Las aplicaciones medias varían entre 1.200 a 5.000 m³/Ha., con 3 a 8 riegos de 400 a 600 m³/Ha. y riego.

Otros cultivos hortícolas. Se suelen aplicar en las áreas húmedas unos 3.000 m³/Ha., distribuidos en 15 riegos de 200 m³ o 10 riegos de 300 m³/Ha.

En cultivos forzados, éstos volúmenes aumentan en un 50%. La aplicación de riego por goteo supone en estos cultivos un volumen de agua inferior en un 40% al indicado al aire libre.

1.2.1.4. Consideración de productos específicos

1.2.1.4.1. Plátanos

La superficie plantada de plátanos sufre ciertas oscilaciones a lo largo de los últimos años. Las cifras de producción también las sufren, pero es preciso advertir que, además de la variación natural del volumen de las cosechas, según la bondad del año, en el caso del plátano, por ser en muchos lugares su ciclo de producción superior al año, las estadísticas de base anual ofrecen divergencias, dado que el producto tiene un margen de ciertos meses entre los que se puede decidir la corta de la piña y, como en algunos casos especiales el ciclo es de 11 meses y en la mayoría es superior, hasta los 15 meses, estos hechos, según la situación del mercado, dan lugar a oscilaciones estadísticas importantes.

En cualquier caso, ha quedado de manifiesto el predominio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en la producción de plátanos. En términos de superficie el resumen general para 1978 es el siguiente:

Cuadro 18

SUPERFICIE PLANTADA POR ZONAS

<u>Zona</u>	<u>Ha.</u>	<u>%</u>
Tenerife Norte	3.900	28,7
Tenerife Sur	1.858	13,7
La Palma Norte	939	6,9
Sta.Cruz de La Palma	317	2,3
Valle de Aridane	2.184	16,1
Fuencaliente	200	1,5
La Gomera Norte	346	2,5
La Gomera Sur	160	1,2
El Golfo, El Hierro	170	1,2
Gran Canaria, Noroeste	2.563	18,8
Gran Canaria, Centro	13	0,1
Gran Canaria, Sur	519	3,0

Cuadro 19

SUPERFICIE PLANTADA (RESUMEN POR ISLAS)

<u>Isla</u>	<u>Ha.</u>	<u>%</u>
Tenerife	5.758	42,3
La Palma	3.640	26,8
Gomera	506	3,7
El Hierro	170	1,2
Gran Canaria	3.531	26,0
Total	13.605	100,0

La estructura de la producción por islas es, en términos físicos, la siguiente:

Cuadro 20

VOLUMENES DE PRODUCCION POR ISLAS

	<u>%</u>
Tenerife	42,1
Gran Canaria	26,7
La Palma	28,0
La Gomera	2,9
El Hierro	0,3
Total	100,0

Lo cual significa que, respecto de la productividad media por Ha., las productividades de las distintas islas son las siguientes:

Cuadro 21

PRODUCTIVIDAD RELATIVA MEDIA POR HA., SEGUN ISLAS

Tenerife	99,5 %
Gran Canaria	102,7 %
La Palma	104,5 %
La Gomera	78,4 %
El Hierro	25,0 %
Promedio	100,0 %

Sistemas de comercialización

No existen problemas de organización, pues, como es sabido, existe la CREP, que agrupa para la exportación a toda la región, en su mayoría, a través de cooperativas.

El mercado del plátano canario es exclusivamente la Península y Baleares, donde existe una reserva establecida por el artículo 9 de la Ley de Régimen Económico y Fiscal de 1972, y que absorbe, según los años, entre el 91% y el 95% de la producción. El consumo local se sitúa entre el 5% y el 8% de la producción, siendo la exportación al extranjero absolutamente residual, para dar salida a las ventas de las cosechas que no puede absorber la Península, por existir ya un vastísimo nivel de consumo, sólo superado por dos países en el mundo.

Siguiendo análisis provisionales del proyecto CANHIDRO, el precio medio de 1977 pagado al productor, para los plátanos exportados a la Península, era de 30 ptas./kg., lo cual da un valor expedido de 120.000 millones de pesetas. En 1978 los precios han aumentado, pudiendo estimar en 35 ptas, precio FOB Canarias (1). El precio para la Península puede estimarse, respectivamente, en unas 42 ptas./Kg. en 1977 y en unas 53 ptas. en 1978. Los precios de venta al público en el mercado peninsular están en torno a las

(1) Comunicación verbal de COPLACA.

100 ptas. o más. Parte de esta diferencia es absorbida por el coste del proceso de maduración, que se termina de realizar en plantas maduradoras situadas en la Península y que pertenecen a las cooperativas plataneras, en parte.

1.2.1.4.2. Tomate

De las dos clases existentes en el tomate, en Canarias sólo se produce el de tipo liso, con una campaña que comienza en octubre, alcanzando su dimensión en diciembre hasta abril y su máxima en febrero. El gran problema de los tomates en Canarias es, como es bien sabido, la competencia que supone para Canarias la producción del Sureste peninsular: Alicante, Almería y Murcia. No obstante, la superficie plantada en Canarias corresponde al 73% del total nacional y la producción al 60% (lo cual indica que la productividad por Ha. del tomate liso es sólo el 90,4% del promedio nacional).

La inmensa mayoría del tomate se exporta a Inglaterra y Holanda, y esta exportación está contingentada, como consecuencia del acuerdo comercial entre España y el Mercado Común de 1970. Dentro de este contingente, existe un reparto de cupos entre el sector peninsular y el canario, e incluso existe un cupo específico para la isla de Fuerteventura, con un 5% del contingente canario. En esta isla, la estacionalidad de la cosecha es más errática, como consecuencia de la influencia climática africana.

El 90% de la exportación canaria se hace por vía marítima y el 11% por vía aérea. La incidencia del coste de transporte es, como se verá después, muy alta. Esto dificulta su competencia, especialmente con el otro tomate español; y las condiciones de entrada en la CEE, que son más duras para España que para otros países, como los del norte de África, dificultan la competencia con éstos.

1.2.1.4.3. Flores y plantas ornamentales

Canarias representa el 12,3% de la superficie global de clave

les en toda España, el 53,6% de la de rosas y el 37,3% de otras flores y plantas; en conjunto, el 25%. Y supone más del 50% de la exportación total española de estos productos. Los destinos principales por países son los siguientes: para claveles, Suecia, Noruega y, a mucha distancia, Dinamarca y otros países de la CEE; para rosas, Alemania, Holanda, Austria y otros países europeos; para las demás flores, Alemania, Holanda y Suiza.

Toda la exportación se hace por avión, dadas las características de estos productos. La competencia principal procede de Colombia.

En lo que respecta a plantas ornamentales y esquejes, los principales países de destino son Italia, Bélgica y otros de la CEE en plantas; el Reino Unido y Alemania en esquejes, bulbos e injertos. También se exportan a la Península. La mitad del transporte de esquejes y plantas se hace por vía aérea y la otra mitad por vía marítima.

1.2.1.4.4. Patatas

La producción de patatas en Canarias, cuyo peso en el sector agrario ya ha sido comentado, se concentra sobre todo en las variedades de extratempranas y tempranas, en las que representa el 61% del suelo total nacional cultivado y el 11 ó 12%, respectivamente.

En términos de producción, significa del 44 al 48% de la producción nacional de patatas extratempranas y del 6 al 10% de la patata temprana. Esto significa que en 1978 la productividad media por Ha. de la patata extratemprana fue en Canarias el 79% de la media nacional, y para patata temprana fue el 89%.

Canarias exporta una proporción mucho mayor de su producción que la Península. Las épocas en que se concentra la exportación van de diciembre a mayo, con la zona alta en marzo y abril. El país de destino es casi exclusivamente el Reino Unido.

1.2.1.4.5. Pepinos

Canarias suministra el 85% de la exportación española de pepinos, siendo las campañas entre octubre y marzo para la provincia de Las Palmas y de noviembre a junio para la de Santa Cruz de Tenerife; la zona alta de exportación comprende de noviembre a mayo. El principal país de destino es Holanda, seguido del Reino Unido.

La inmensa mayoría de la exportación es por vía marítima.

1.2.1.5. La comercialización exterior canaria

La dependencia externa de la agricultura canaria se ve reflejada tanto desde el ángulo de las exportaciones como de las importaciones, incidiendo ambos en la estructura comercial de la región. Los intereses exportadores canarios se canalizan a través de las Asociaciones de exportadores, que existen en las dos provincias (plátanos, patatas, pepinos, tomates ...).

En el sector platanero, como se dijo, la exportación la ordena la CREP y la comercialización la realizan los productores o las cooperativas. COPLACA maneja un considerable volumen de las exportaciones (la mitad), conociendo perfectamente el volumen de demanda de las distintas regiones españolas y adaptando de esta forma la oferta y fijando el precio.

También posee plantas de maduración en la Península, lo que le permite aún mejorar la regulación de la oferta y avanzar en las fases de comercialización, absorbiendo más parte del margen.

De otro lado, al conocerse día a día las respuestas del consumo del mercado del plátano, COPLACA da una valiosa información a los agricultores, que les permite hacer una ordenación eficaz de su producto (mediante un calendario de corta). El sistema de comercialización es, pues, eficaz y rentable.

Hoy día, las posibilidades de exportar plátanos a Europa son

nulas, ya que el mercado europeo se abastece fundamentalmente de plátanos provenientes de los países ACP, / ^{Latinoamérica y} de los DOM, con costos de producción menores que el plátano canario y con cultivos exten- sivos y bajos costes salariales, y bajo el control de transnacio- nales.

También hay que destacar, que el desarrollo cooperativista en la comercialización del plátano tiene -al movilizar grandes canti- dades de fruta- otra serie de ventajas, como ensayos e investiga- ción sobre transporte, en lo referente a ajustes óptimos de tempe- ratura y la búsqueda de óptimos contenedores climatizados. Ade- más, permite una mayor especialización al agricultor, que de ante- mano tiene garantizada su venta, aparte de su independencia finan- ciera.

En el sector de flores y plantas ornamentales, y sobre todo - en cuanto a flor cortada, existe un alto volumen de comercializa- ción (80%) de la producción. FLORITESA, S.A. es una empresa de co- mercialización impulsada por los grandes empresarios canarios. Es una clara manifestación de la necesidad de unirse para garantizar la presencia en los mercados europeos, donde han de competir con las cooperativas holandesas, con AGREXCO de Israel y con las mul- tinacionales / ^{asentados en} Kenia, Sudáfrica, Costa de Marfil y Colombia.

Hoy día, FLORITESA parece que da los primeros pasos, de cara a instalarse como red de distribución en Europa. Si lo consigue -y para ello negocia también con TENFLOR (segunda empresa comer- cializadora canaria en el sector ornamental)-, podría convertirse en el instrumento comercial capaz de garantizar en el futuro la - presencia de flores y plantas ornamentales canarias en los merca- dos europeos.

El desarrollo de una red de comercialización genera ventajas muy interesantes para Canarias. Permite el desarrollo de explota- ciones familiares, situación sobre la que se fundamenta a largo - plazo el desarrollo del sector. También puede generarse una mayor

especialización en la producción, con el avance tecnológico adecuado, que compense el menor coste de la producción de otros países.

Una gran organización comercializadora permite disponer de una información beneficiosa para racionalizar la oferta y permite crear una imagen global de la floricultura canaria.

Sin embargo, en la actualidad las grandes empresas comercializadoras apenas utilizan recursos de investigación canarios, sino que se dirigen al finalizar la campaña principalmente a Holanda, donde consultan, entre otros, los problemas relativos a las semillas más adecuadas, técnicas de embalaje, tratamiento del cultivo, etc.

El sector de productos hortícolas de exportación es el que de cara al futuro tiene planteado un mayor reto.

El sector de hortalizas está dominado, por regla general, por unas pocas cosechas exportadoras, con un volumen de operaciones insuficiente para que puedan equilibrar la desventaja de la situación geográfica del Archipiélago y tener unas economías de escala suficientes en la comercialización.

Aparte de los altos costes de producción con que se enfrentan los exportadores de productos hortícolas canarios, sus costes de comercialización son también mayores y la respuesta al mercado es menos flexible, debido a su lejanía de los mercados y a la mayor rigidez de los medios de transporte.

El desarrollo de explotaciones agrarias familiares en el sector hortícola se encuentra parado por el deficiente funcionamiento de las cooperativas de comercialización. Por otro lado, la presión inflacionista sobre las tierras canarias impide la entrada de la unidad familiar a la explotación agrícola, o la ampliación de las que ya existen. Así, ante la crisis actual de la producción

de hortalizas para la exportación, se hace necesaria la creación de una o varias sociedades de exportación, que permitiera el desarrollo de explotaciones familiares, lo mismo que en el caso de las plantas y flores ornamentales. Holanda e Israel son los mejores ejemplos en este campo.

1.2.1.6. Costes de producción y venta

Según datos de los documentos de trabajo del proyecto CAN HIDRO, resultan evidentes los mayores costes que, tanto en el tomate como en el pepino, ha de soportar Canarias en comparación con Almería, primero en el proceso de producción y luego en el transporte y la comercialización.

- En el tomate, los costes de producción son 15 ptas/Kg (sin aparcería) y 12,8, respectivamente (26 con aparcería en Canarias, lo que lo hace prohibitivo): la diferencia a favor de Almería es de 2,20 ptas/Kg. (sin aparcería), o de un 17% más caro (103% más caro con aparcería). La diferencia sustancial está en el mayor coste de la mano de obra en Canarias.

En transporte, el mayor coste canario es de 6,59 ptas/Kg. (un 39% más que Almería). La mitad casi de la diferencia está en la diferencia de fletes.

Por sólo estos dos conceptos, el tomate canario sale 8,79 ptas/Kg más caro (38,59 ptas/Kg. en el caso más favorable frente a 29,8 ptas/Kg. = + 29%).

- El pepino tiene en Canarias un coste de producción de un 28% mayor que en Almería. El de transporte es un 48% más caro.

- El pimiento tiene un coste de transporte un 21% mayor en Canarias que en Almería.

La subsistencia de estos cultivos exige una subvención al transporte y un análisis de las formas de mejorar la productividad.

Cuadro 22

COSTES DE PRODUCCION DEL TOMATE EN CANARIAS

Y ALMERIA

Coste unitario Ptas/Kg. del tomate (sin amortización)

<u>CANARIAS</u>	<u>Sin aparcería</u>		<u>Con aparcería</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Abonos	2	13	2	
Semillas	1	7	1	
Otros	3	20	3	
Mano de obra	9	60	20	80
TOTAL	15	100	26	100

ALMERIA

(Ptas./Kg.)

Abonos	2
Semillas	1
Otros	2
Mano de obra	<u>7</u>
Total	12,8

FUENTE: Documentos de trabajo del MAC-21

Cuadro 23

COSTES DE CONFECCION Y TRANSPORTE DE TOMATE. CAMPAÑA 1977/1978

(En ptas.)

ALMERIA

Envase y transporte . . .	5
Confección	2,5
Gastos generales . . .	2
Transporte en Rotterdam	<u>7,5</u>
TOTAL . . .	17,0

CANARIAS

A) De almacén a estibado en puerto

Personal	3
Caja-materiales	5

Transporte a puerto	0,40
Tasas portuarias	0,09
Estiba-carga	<u>1,20</u>
TOTAL	9,69

B) De estibado a venta en Rotterdam

Flete (x)	10,6
Desestiba destino	3,3
Arancel (no contemplado)	
Comisionista (5%, no contemplado)	
Seguros (no contemplados)	
TOTAL (A ÷ B)	<u>23,59</u>

(x) Depende de la cotización del florín

FUENTE: Documentos de trabajo del MAC-21

Cuadro 24

COSTE DE TRANSPORTE Y CONFECCION DE PEPINO. CAMPAÑA 1977/78

(En ptas.)

ALMERIA

Envase	5
Confección	2
Gastos generales	2
Transporte a Rotterdam.	<u>7,5</u>
TOTAL	16,5

CANARIAS

A) De almacén a estibado en puerto

Personal	2,5
Caja-materiales	3,3
Transporte a puerto	0,40
Tasas portuarias	0,09
Estiba-carga	<u>1,20</u>
TOTAL	7,49

B) De puerto a estibado en Rotterdam

Flete	11,6
Desestibado en destino	5,3
Arancel)	
Comisionista) No	
Seguros) contemplados	
<hr/>	
TOTAL (A + B)	24,39

FUENTE: Documentos de trabajo del MAC-21

Cuadro 25

TRANSPORTE Y CONFECCION PIMIENTO. CAMPAÑA 1977/78

(En ptas.)

ALMERIA

Envase	6
Confección	2
Gastos generales	2
Transporte a Rotterdam.	<u>13</u>
TOTAL	23

CANARIAS

A) De almacén a estibado en puerto

Personal	2,7
Caja-materiales	5,8
Transporte a puerto ...	0,6
Tasas portuarias	0,09
Estiba y carga	<u>1,20</u>
TOTAL	10,36

B) De estibado a venta en Rotterdam

Flete	12,1
Desestibado	5,3
Arancel)	
Seguros) No consi-	
Comisionista) derados	
<hr/>	
TOTAL (A + B)	27,76

FUENTE: Documentos de trabajo del MAC-21

1.2.1.7. Ganadería

La ganadería canaria es un subsector que se ha venido descapi-
talizando progresivamente. En 1977 representaba el 20,8% de la -
Producción Final Agraria Regional. Así, actualmente se encuentra
en plena crisis, debido principalmente a dos tipos de factores, -
unos endógenos y otros exógenos.

Entre los primeros se puede destacar la propia orografía cana-
ria, que, junto con la escasez de pastos y prados naturales, hace
difícil la existencia de una ganadería exterior. A esto hay que -
unir las malas condiciones de estabulación y manejo y también la
gran dependencia de los intermediarios en lo que se refiere a las
ventas de ganado, queso, leche, estiércol, etc.

Entre los factores exógenos puede indicarse la incidencia del
boom turístico a partir de la década de los 60. Al igual que para
los trabajadores agrícolas, con la construcción y el turismo se -
ofrecían unas mejores condiciones de vida y unos mejores salarios.

Esto trajo como consecuencia la ruptura de los moldes tradi-
cionales en los hábitos de consumo, que implicó una alta dependen-
cia de los suministros cárnicos del exterior, con masivas importa-
ciones, que, dado el régimen de Puertos Francos, en alta propor-
ción se realizaron en régimen de dumping, con el consiguiente de-
terioro para los productos ganaderos canarios, que no pueden com-
petir con los precios exteriores.

Según el último censo ganadero, realizado en septiembre de -
1977, se muestra la escasa entidad de la ganadería canaria.

Cuadro 26

CANARIAS. CENSO GANADERO 1977

<u>Especie</u>	<u>Nº cabezas</u>	<u>% Canarias/España</u>
Bovino	26.284	0,6
Ovino	17.037	0,1

<u>Especie</u>	<u>Nº cabezas</u>	<u>% Canarias/España</u>
Caprino	124.675	5,6
Porcino	47.949	0,5
Caballar	1.976	0,7
Mular	3.803	1,4
Asnal	5.605	2,3

FUENTE: Anuario de Est. Agraria.
Ministerio de Agricultura, 1977.

Solamente el ganado caprino destaca de las demás especies; - con 124.675 cabezas, supone el 5,6% del total nacional. Las demás especies apenas sobrepasan el 1%.

Destaca también que, a excepción del ganado mular y asnal, la provincia de Las Palmas supera a la de Tenerife en número de cabezas.

Canarias ocupa el último lugar de las regiones españolas en cuanto a la inversión en ganadería. En 1974 y 1975 suponía el 0,2% del total del F.B.C.F. a nivel nacional, aumentando al 0,5% en 1977.

En producción de carne, la entidad del archipiélago es escasa y la dependencia externa es bastante alta. Solamente destaca la producción de carne de caprino, bovino y aves. Canarias suponía en 1977 el 1% del total nacional. En las demás especies ganaderas no se superaba el 1%.

De leche de vaca, en Canarias, se produjeron en 1977, 47.752 litros, de los que solamente el 1% fue a venta directa a los consumidores. La dependencia externa es total. La producción canaria de leche de cabra supuso en 1977 el 16,5% del total nacional.

En resumen, la situación de la ganadería, aunque todavía representa una proporción importante de la producción agraria (aproximadamente, la cuarta parte), es muy negativa, aunque no hace 20 años todavía tenía cierta entidad, sobre todo en las islas occi -

dentales. Esta mala situación es general, puesto, que en esas islas venía siendo habitual tener explotaciones mixtas de ganado y agricultura, sobre todo en las medianías. Por ello, el descenso de la ganadería ha ido íntimamente ligado al descenso de los cultivos de medianías y al éxodo rural. Parecen existir posibilidades de reanimar la ganadería, como lo prueba el hecho, de que, pese a desenvolverse en las circunstancias más adversas (hasta los piensos se importan), han subsistido todavía, por lo menos la ganadería caprina y ciertos núcleos de vacuno, y se han desarrollado explotaciones industriales de porcino y aviar, aunque esta última producción se está encontrando en la actualidad con la difícil competencia que supone la importación de pollos congelados de Estados Unidos a precios de dumping.

1.2.1.8. La pesca

Las islas Canarias tienen una costa de 1.291 Km., la mayoría de la cual son acantilados que imposibilitan o dificultan el establecimiento de puertos o embarcaderos de pesca. No obstante, existe flota, tanto de litoral como de altura. Dentro de la de litoral, una parte pesca en fresco, a una distancia máxima de 11 millas, y otra se ocupa fundamentalmente de la pesca de túnidos, con barcos de porte superior.

La flota litoral propiamente dicha tiene una productividad baja. Un 25% de los pescadores lo son a tiempo parcial, y su formación técnica es escasa.

La flota de túnidos se encuentra básicamente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, estando compuesta en un 82,5% por barcos de 5 TRB de media, y en el resto por barcos de más de 20 TRB. La corriente de túnidos pasa entre las islas de La Gomera y El Hierro, y a ambos lados de La Palma. Este enorme recurso no es explotado por estas islas, pero existen perspectivas positivas. La reciente creación del refugio del Valle Gran Rey, en La Gomera, el muelle de Restinga, en El Hierro y otros ya en construcción, son elementos necesarios cara al desarrollo futuro de estas islas.

Cuadro 27

CARACTERISTICAS DE LA FLOTA CON BASE EN CANARIAS

A) <u>FLOTA LITORAL</u>	<u>Barcos</u>	<u>TRB</u>	<u>HP</u>	<u>Tripulantes</u>	<u>Capturas 1977 (Tm)</u>
<u>Isla/Provincia</u>					
Tenerife	638	4.240	21.843		2.105,5
La Palma	232	582	1.619		702,2
La Gomera	127	803	2.364		1.505,9
El Hierro	43	56	301		69,9
PROVINCIA STA. CRUZ	1.040	5.681	26.127	2.142	4.383,5
Gran Canaria	976	2.740	11.881		1.010,3
Lanzarote	255	362	2.550		589,-
Fuerteventura	78	278	1.197		1.780,-
PROVINCIA LAS PALMAS	1.309	3.380	15.628	1.467	3.379,3
TOTAL FLOTA LITORAL	2.349	9.061	41.755	3.609	7.762,8
 B) <u>FLOTA ATUNERA</u>	 303	 3.745	 42.640	 1.514	 10.350,0
 C) <u>FLOTA ALTURA</u>	 <u>Tipo de barco</u>				
Congelador	292	(1) 246	782(2)	5.256	
Arrastreros frescos	26	(1) 256	736(2)	468	
Arrastreros parejas/ tríos	6	(1) 199	408(2)	273	
Cerqueros	41	(1) 155	404(2)	820	
Artesanales	98	(1) 35	124(2)	980	
 FLOTA TOTAL ALTURA	 463			 7.797	 217.600

(1) TRB medio por barco

(2) HP media por barco

FUENTE: Documentos de trabajo del MAC-21

La flota de altura está integrada por los barcos arrastreros, los cargueros y los llamados artesanales. Entre los barcos arrastreros, destacan los congeladores, que constituyen la flota industrial más importante de las que tienen como base Canarias, y cuyo objetivo casi exclusivo es la pesca de cefalópodos.

Las islas Canarias cuentan con pocos recursos pesqueros propios. Sus principales zonas de pesca son los caladeros que se encuentran a lo largo de las costas de Africa Occidental, concretamente el banco sahariano; los principales recursos de esta zona son los demarsales (cefalópodos, espáridos, merluzas y crustáceos), los pelágicos costeros (principalmente sardinas) y los pelágicos oceánicos.

La producción en dichos caladeros se basa fundamentalmente en las sardinas y en el pulpo. La producción de sardinas, destinada en su mayoría a la industria conservera, ha ido aumentando rápidamente, pasando de una producción en 1968 de 24.000 Tm a una de 103.400 Tm en 1977. La producción de pulpo, fundamentalmente destinada a la exportación, también ha tenido importantes aumentos, si bien con mayores oscilaciones.

La evolución por islas de las capturas difiere según se trate de pescado fresco, congelado o salado. De las capturas en fresco, Lanzarote obtiene el 50,85% del total, Gran Canaria el 30,89% y Tenerife el 15,14%; Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro tienen un peso muy pequeño.

En cuanto a pescado congelado, Gran Canaria obtiene la práctica totalidad (92,8% del total), quedando tan sólo Tenerife con un 7,2%. Finalmente, el pescado salado se obtiene a partes iguales entre Gran Canaria y Tenerife, quedando tan sólo Lanzarote con un porcentaje mínimo (en torno al 8%).

El destino de la producción se centra básicamente en las conservas (40,4% del volumen total) y las exportaciones (30,4% del

Cuadro 28

PRODUCCION EN LOS CALADEROS DE AFRICA OCCIDENTAL (miles de Tm)

Especies	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Pulpo	16,1	15,5	17,3	39,5	35,0	32,4	40,7	53,1	70,7	44,5
Choco		4,4	4,5	8,4	11,0	14,3	17,9	15,3	13,1	16,4
Calamar	5,1	4,9	7,3	11,3	4,4	8,5	10,2	8,1	8,5	7,7
Corvina	1,0	1,7	1,9	2,0	1,5	1,7	1,3	1,5	1,5	1,3
Merluza	0,9	0,6	0,5	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	-	0,2
Sardina	24,0	25,6	31,1	32,7	31,3	37,1	43,7	59,5	99,7	103,4
Esp. varias (1)	72,6	83,3	66,3	50,5	57,0	50,8	48,2	44,5	31,3	37,0
Crustáceos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,6	1,5
Total	124,6	136,2	129,1	144,8	140,5	145,2	162,2	182,2	225,4	212,0
Pulpo	33,1	22,3	12,8	27,8	25,3	12,3	10,7	1,9	0,8	3,8
Choco	4,9	4,5	2,7	5,3	6,5	4,4	5,1	1,2	0,5	1,0
Calamar	0,4	2,0	0,4	1,3	1,0	0,5	0,7	0,5	0,1	0,4
Corvina	0,01	0,02	-	0,01	-	-	-	-	-	-
Esp. varias (1)	0,1	0,2	0,1	0,03	0,1	0,1	0,3	0,2	2,6	0,4
Total	38,5	29,0	16,0	34,4	32,9	17,3	16,8	3,8	4,0	5,6
Total, General	163,1	165,2	145,1	179,2	173,4	162,5	179,0	186,0	229,4	217,6

(1) No están incluidos los túnidos

Cuadro 29

EVOLUCION POR ISLAS DE LAS CAPTURAS (miles de Tm)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	
Fresco	Gran Canaria	95,5	99,7	83,3	77,3	72,8	59,0	53,4	69,4	45,5	
	Lanzarote	27,6	30,5	37,3	39,6	39,0	42,2	46,9	55,7	74,9	
	Fuerteventura	1,1	1,3	1,3	2,1	2,2	2,4	2,3	2,4	2,5	3,0
	Tenerife	-	-	-	-	-	20,7	19,3	17,0	16,9	22,3
	Palma	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Gomera	-	-	-	-	-	1,3	1,0	1,5	1,1	1,0
	Hierro	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Total	124,2	131,5	121,9	119,0	114,0	132,3	124,4	121,8	146,2	147,3	
Congelado	Gran Canaria	11,8	14,1	15,1	42,2	38,7	68,5	77,1	95,4	81,1	
	Tenerife	-	-	-	-	-	4,0	4,3	5,0	6,3	
	Lanzarote	-	-	-	-	-	0,6	-	-	-	
	Total	11,8	14,1	15,1	42,2	38,7	73,1	81,4	100,4	87,4	
Salado	Gran Canaria	0,7	0,8	1,3	0,7	0,4	0,6	0,8	0,5	0,5	
	Tenerife	-	-	-	-	-	0,8	0,9	0,7	0,7	
	Lanzarote	0,4	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,01	
	Total	1,1	1,0	1,5	0,8	0,5	1,4	1,5	1,8	1,3	1,21
Total General	137,1	146,6	138,5	162,0	153,2	183,6	199,0	205,0	247,9	235,9	

volumen total). Entre estas últimas, destacan las de cefalópodos a Japón, por 57.175 Tm. en 1.978.

1.2.1.9. El panorama agrario

Como se desprende fácilmente de las consideraciones anteriores -aunque sean breves y fragmentarias-, el papel del sector agrario en la economía canaria sobrepasa en significación, con mucho, lo que las cifras indiquen. No sólo es el principal recurso de exportación -y, además, el otro es el caso único de CEPESA-, sino el origen principal de la actividad económica. Más adelante se presentan los rasgos de los servicios, pero ya se puede adelantar -que, salvo el turismo, su gran peso deriva más bien de las otras actividades que de un desarrollo autónomo.

Por ello, el sector agrario no sólo proporciona los recursos exteriores básicos -junto con el turismo y las industrias de tabaco y conservas de pescado-, sino que, también junto con estas actividades, es el gran inductor de la actividad económica y -junto con la construcción- el principal empleador. Caracteres que cumplen con carácter exclusivo en las tres islas occidentales y con cierto peso también en Tenerife.

Ahora bien, este sector presenta en sí problemas y desequilibrios básicos. El que más destaca es el pequeño peso de la ganadería y de los cultivos de clima templado -de medianía- que, sin embargo, son actividades más intensivas en mano de obra que la mayor parte de la agricultura de exportación, y que podrían aliviar la balanza alimentaria canaria y absorber mano de obra, particularmente en las islas más emigrantes. No cabe duda de que estas explotaciones se encuentran con barreras de costes importantes, y no cabe pensar en una revitalización que reproduzca el cuadro de cultivos que existía hace veinte o treinta años -entre otras cosas, los precios relativos de los factores han variado-, pero no puede olvidarse que las causas de su decadencia son, por lo menos, de tres órdenes: 1) por un lado, el aumento de los salarios y la

demanda de mano de obra que indujo el turismo; 2) en segundo lugar, la mayor rentabilidad de los cultivos de exportación, que se expansionaron durante los años 60 y que desviaron toda clase de recursos hacia este subsector; y 3), finalmente, la competencia extrema de importaciones en dumping (carnes, frutas) y, paralela o añadidamente, de importaciones de la Península. Sobre todos ellos planeó el problema tantas veces citado de la comercialización y el transporte.

A este respecto hay que hacer, por lo menos, unas consideraciones de urgencia:

- El criterio de coste no resiste una crítica mínima, puesto que, de aplicarse a la agricultura de exportación, podría suponer la ruina de ésta por los mayores costes comparados que ésta soporta, y que sólo se defienden mediante ventajas institucionales negociadas en (o respecto de) los mercados de exportación o por calidad o estacionalidad. Más concretamente, si la Península (destinataria de los plátanos) o la CEE (de los tomates y pepinos) no tuviesen un mercado cerrado, sino libre al estilo canario, la competencia a los productos canarios de exportación podría acabar con éstos o, por lo menos, reducirlos drásticamente. La reserva del plátano y la defensa por cuotas del pepino y del tomate se basan en ese carácter del mercado.

- En particular, las relaciones de transporte similares entre islas periféricas y centrales y entre éstas y la Península, combinadas con la dimensión y las ventajas naturales de las cosechas de ésta, sitúan a los productos de medianía en desventaja comparada para el mercado interior del archipiélago.

- De la primera consideración se deduce que la defensa de condiciones de seguridad de la agricultura de exportación fue una causa directa de la ruina de la otra agricultura, porque redujo la expansión de ella e indujo la rentabilidad mayor.

Por todo ello, no puede esgrimirse una razón global que justifique el relego de la agricultura de autoconsumo y la ganadería, - que por otro lado presentan en principio las siguientes ventajas:

- utilizan suelos sin uso alternativo
- consumen menos agua que la agricultura de exportación
- elevarían la producción de tres islas periféricas y de zonas deprimidas de las centrales
- emplearían mano de obra, reteniendo población emigrante.

En cuanto a la agricultura de exportación, ofrece varios problemas. Su papel en el comercio exterior y su incidencia sobre pequeños propietarios y -en otro sentido- sobre islas como La Palma, no permite plantearse su viabilidad como problema, sino que obliga a defenderla. No obstante, presenta problemas como:

- gran consumo de agua
- gran incidencia de este consumo en el coste por kilo producido.
- menor productividad del suelo
- mayores costes de producción
- costes de transporte y comercialización
- competencia del Sureste peninsular

No cabe duda de que el riego por goteo, por ejemplo, puede reducir el consumo específico de agua, reduciendo el coste por Kg., e incluso mejorando el rendimiento por Ha. y la calidad, y, además, reduciendo la presión sobre las disponibilidades globales de agua. Por otro lado, hay signos de que este sistema no es competitivo, por su coste de capital, en zonas de agua más barata, como es el Sureste peninsular, por lo cual la ventaja en coste podría ser permanente. No obstante, no parece justificable racionalmente que la capacidad de absorción de coste de agua, que se debe en parte a la regulación de los mercados extranjeros, impida el desarrollo de los cultivos de subsistencia y de lugar, en definitiva, a

un uso del mismo no del todo racional. Se ha situado en algunos - de los contactos mantenidos un coste indicativo de agua del plátano de 15 pesetas/Kg., lo cual hace evidente que una mínima reducción del uso tiene que tener efectos muy notables sobre los costes y, por lo tanto, sobre los márgenes.

Ello sería un factor mucho más favorable, y mucho más perdurablemente frente a la competencia del Sureste peninsular que el actual sistema de cupo -respecto de la CEE-, que, además, es un origen permanente de conflictos con coste político.

En todo caso, y aún reduciendo los costes de producción, queda el hecho de que la productividad por Ha. es inferior a la del Sureste peninsular en las producciones comparables, y la incidencia del coste del transporte. La incidencia de la mano de obra - también es, como se ha visto, mayor. Esto obliga a pensar en una política que reduzca los costes de los factores de producción (en particular, los importados) y los costes de transporte de exportación. En ambos casos, la vía más lógica -puesto que, además, se trata de compensar los costes generales de la insularidad en esta manifestación concreta- es la minoración del coste de transporte de los factores de producción y del producto terminado. Otro problema, cuya solución es exactamente imprescindible (ya parece resuelto en el caso del plátano) es la comercialización, lo que evidentemente pasa -dada la estructura de la propiedad- por las cooperativas.

En el caso de la ganadería, parece que podría fomentarse la - de vacuno en la isla de La Palma, la de cabrío estabulada en todas las islas, etc. La forma tradicional de explotación, mixta, exige el desarrollo de los cultivos de medianía como condición para el revivir de la ganadería. Habrá que establecer un plan ganadero que, mediante unos u otros sistemas, fomente la cabaña, adaptándola a las posibilidades del suelo. La actual dependencia en piensos, e incluso en paja -que se importa de la Península-, obliga a tratar de reducir el coste del transporte de estos factores,

así como los rasgos indicados del mercado del archipiélago obligan a tratar de reducir los costes de transporte del producto terminado -tanto del ganadero como de los cultivos de medianía- entre las islas. Es importante que la sociedad canaria sea consciente y asuma que este desarrollo puede tener un cierto precio en un aumento -aunque posiblemente moderado- de los precios de venta al público, pero que en definitiva repercutirá en el bienestar total. El establecimiento de redes de comercialización interior para estos productos es absolutamente necesario.

Tanto en el caso de los productos de exportación como en el de los productos de subsistencia, un estudio técnico-económico con detalle preciso deberá determinar los límites de coste y de rendimiento por debajo de los cuales no debe fomentarse la producción. El establecimiento de dos mercados diferenciados de productos agrarios sobre bases parcialmente distintas no puede confundirse con la expansión de ninguno de ellos a cualquier precio. Pero debe tratarse de que absorban empleo, generen suficiente ingreso -o, en el caso de la agricultura de subsistencia, ahorren gasto exterior- y, en los niveles en que técnica y políticamente puedan establecerse las desgravaciones al transporte, se obtengan producciones mínimamente rentables.

Es previsible que esta orientación pueda ser facilitada por el ingreso en la CEE, dado el carácter proteccionista de la política comunitaria y el hecho de que en la CEE de 12 estará absorbida la inmensa mayoría de la exportación agraria canaria.

En el desarrollo de la pesca evidentemente el problema fundamental es la jurisdicción de las aguas que continen bancos explotables. Otros problemas sustanciales son la radicación de las flotas que operan en Canarias. Los hechos evidentes demuestran que, en cualquier caso, las posibilidades actuales son explotadas en mayor medida por flotas ajenas a Canarias, y con base en Canarias, que por flotas propias. Aún así, como se verá, esto ha permitido una actividad transformadora de la pesca, de mucho interés -es el

sector más dinámico de Fuerteventura y Lanzarote-. Generalizando, la industrialización de los productos agrarios ha de ser un objetivo evidente de la economía canaria, aunque debe estar sujeto, naturalmente, al estudio particular de viabilidad en cada caso.

1.2.2. INDUSTRIA

1.2.2.0.- Carácter General de la Industria Canaria

Mientras los sectores agrario y de servicios se mueven en dirección contraria -ya que es la agricultura quién está alimentando el fuerte desarrollo que está teniendo lugar en el sector servicios-, el sector industrial mantiene una gran estabilidad dentro del sistema, si bien en los últimos años muestra una clara tendencia descendente de su peso dentro del sistema productivo regional.

De este modo, el sistema productivo de la región se caracteriza actualmente por un fuerte desequilibrio sectorial: frente a un hiperdesarrollo del sector servicios, hay un mínimo de desarrollo de la actividad industrial y una agricultura altamente especializada y dependiente del mercado exterior, tanto por los inputs requeridos como por su comercialización. La industria fabril era en 1975 sólo el 10,3% del VAB de Canarias.

La comparación con el conjunto nacional ilustra mejor el profundo desequilibrio de la economía canaria, pues no ha sido la industria, sino el sector servicios el que se ha apropiado del capital, tanto físico como humano, proveniente del sector agrario. Así, mientras el VAB total generado por la economía canaria representa un 2,8% del PIB nacional, el conjunto de industrias fabriles canarias sólo es el 1% del mismo sector a nivel nacional. Mientras, el VAB generado en Canarias por el sector servicios es 6,52 veces mayor que el VAB generado por el sector industrial considerado en sentido estricto (excluyendo minería, edificación y obras públicas, y agua, gas y electricidad). Las productividades sectoriales son muy dispares, como se comprueba en el cuadro.

Cuadro 30

DINAMISMO DE LA EVOLUCION DEL VAB CANARIO. SECTOR INDUSTRIAL
(año base 1960)

	Indice del VAB sector (1960=100) (1)	Particip. sector en el VAB Canarias (%) (2)	Part. Canarias en VAB sec. Esp. (3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Ind. fabriles	293	13,6	1,3	503	11,4	1,2	591	10,3	
Aliment, bebidas y tabaco	303	4,5	3,2	555	4,9	3,8	638	3,5	
Textil	37	--	0	81	--	--	85	--	
Cuero, calzado y confección	523	3,3	1,4	773	1,0	1,1	857	--	
Madera y corcho	293	1,0	1,7	697	1,1	2,1	800	1,0	
Papel prensa y artes gráficas	392	--	1,4	1132	1,0	1,6	1674	1,0	
Ind. químicas y conexas.	183	3,3	2,1	209	1,8	1,5	243	1,7	
Cerámicas, vi- drio y cemento	736	1,1	1,6	1612	1,1	2,0	1461	--	
Ind. Met.	487	1,6	--	786	1,1	--	1075	1,6	

FUENTE: B.B. "La renta española y su distribución provincial". Serie homogénea 1955-75" y Elaboración propia.

Cuadro 31

DINAMICIDAD INDUSTRIAL

<u>Sector</u>	<u>Indice de dinamicidad del sector canario en el conjunto nacional (x)</u>			<u>Indice de dinamicidad del sector dentro de la economía canaria (x x)</u>		
	<u>1969</u>	<u>1973</u>	<u>1975</u>	<u>1969</u>	<u>1973</u>	<u>1975</u>
Ind. fabriles	0,83	0,77	0,63	0,77	0,65	0,58
Alim., bebidas y tabaco	1,09	1,31	1,07	1,03	1,10	1,08
Textil	0,18	0,26	0,23	0,13	0,16	0,14
Cuero, calzado y confección	1,42	1,15	0,89	<u>1,79</u>	<u>1,54</u>	1,45
Madera y corcho	1,15	1,38	1,30	1,00	1,39	1,35
Papel, prensa y art. gráfi.	1,14	1,30	1,18	<u>1,34</u>	<u>2,25</u>	<u>2,83</u>
Ind. químicas y conexas.	0,53	0,35	0,26	0,62	0,42	0,41
Cerámica, vidrio y cemento	1,46	1,80	1,21	<u>2,51</u>	<u>3,20</u>	<u>2,47</u>
Ind. metálicas	1,09	1,00	1,01	<u>1,66</u>	<u>1,56</u>	<u>1,82</u>

(x) $D_s/S_N = \frac{\text{Ind. en año t del VAB del sector en Canarias (1960=100)}}{\text{Ind. en año t del VAB del sector en España (1960=100)}}$
 Este Índice es 1 si el sector ha crecido al mismo ritmo que en el conjunto nacional. Indica el crecimiento del sector con relación así mismo -abstrayendo, pues, causas tecnológicas-.

(xx) $D_s/S_N = \frac{\text{Ind. en año t del VAB del sector en Canarias (1960=100)}}{\text{Ind. en año t del VAB total de Canarias (1960=100)}}$
 Este índice es 1 si el sector mantiene su contribución relativa al VAB canario. Indica el grado de dinamicidad de su papel en la economía canaria. Para el conjunto industrial se presenta respecto del VAB total, y para cada sector respecto del VAB industrial. Por lo tanto, el índice de un sector respecto de las industrias fabriles equivale al ritmo de crecimiento de la economía canaria cuando sea 1,29 en 1969, 1,54 en 1973 y 1,72 en 1975, los que iguala o superan esta cifra se subrayan.

FUENTE: B.B. "La renta española y su distribución provincial", Serie homogénea 1955-75 y Elaboración propia.

Cuadro 32

	<u>VAB/Empleo (1975)</u>
S. agrario	150.000 ptas.
Pesca marítima	310.000 "
Construcción	360.000 "
Industrias fabriles	380.000 "
S. servicios	500.000 "

Fuente: Banco Bilbao: Renta Nacional de España 1975 y su distribución provincial.

La producción industrial del archipiélago aparece concentrada en muy pocos subsectores: alimentación, bebidas y tabacos, químicas y conexos y transformados metálicos. Sólo el VAB de los dos primeros subsectores representa el 63,4% del VAB generado por el sector industrial. Representando Canarias, de esta forma, una clara especialización respecto al total peninsular.

El sector de mayor importancia es el de alimentación, bebidas y tabaco, por el peso del subsector tabaco. El peso de las industrias químicas y conexas es debido a la industria de refinado de petróleo situada en Santa Cruz de Tenerife.

De los índices de dinamicidad resulta claro que, en general, los sectores industriales han seguido en Canarias unos ritmos similares o superiores a los correspondientes sectores nacionales, con las notables excepciones del textil y de las industrias químicas (ya que su activo está centrado en CEP SA). Sin embargo, el crecimiento no ha sido suficiente para que la mayoría de los sectores industriales hayan sido elementos dinámicos de la economía canaria: sólo el papel, prensa y artes gráficas, la cerámica, vidrio y cemento y los metálicos han crecido más deprisa que el conjunto de la economía cana -

VALOR DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO INDUSTRIAL, 1975

(millones de pesetas)

<u>Valor añadido bruto por sub sector</u>	<u>Las Palmas</u>	<u>S/C Tenerife</u>	<u>Canarias</u>	<u>nº empleos</u>	<u>Valor añã dido bru- to por em- pleo(miles)</u>
Alimentos, bebi- das y tabaco	2.742	2.973	5.715	15.956	358
Textil	37	9	46	205	224
Cuero, Calzado y confección	455	917	1.372	5.228	262
Madera y corcho	928	726	1.654	6.067	273
Papel, prensa a. t. gráficas	910	748	1.658	2.878	576
Ref. petróleo y Químicas	538	2.130	2.668	4.168	640
Cerámica, vi- drio y cemento	562	680	1.242	2.714	458
Metálicos bás- icos	14	68	82	149	550
Transformados metálicos	1.049	1.062	2.111	6.235	339
Total ind. fa- briles	7.235	9.313	16.548	43.600	380
Minería	204	139	343	901	381
Edific. y obras públicas	8.303	8.747	17.050	47.551	359
Agua, gas y - electricidad	1.475	1.282	2.757	4.861	567
Total Industrial	17.217	19.481	36.698	96.913	379

FUENTE: BANCO DE BILBAO " Renta Nacional de España y su distribución pro-
vincial 1975".

ria, pero los efectos no han podido ser muy notables, ya que todos ellos no sumaban en 1973 -año máximo de la evolución- más que el 3,2% del VAB canario. De todos modos, son el peso y la inercia de las industrias químicas los responsables de la falta de dinamicidad global de la industria dentro de la economía canaria.

No se trata, por tanto, de que la industria canaria no haya dado pruebas de dinamicidad, sino de que la economía canaria ha acelerado su mejora de posición por el tirón de servicios y de que el mayor peso dentro de la industria corresponde a una que tiene capacidad máxima, ya con pocas posibilidades de crecer, y de la cual no se han creado industrias derivadas.

1.2.2.1. Industrias alimentarias

Si bien ha ido aumentando en términos absolutos el valor de su producción, su participación en el total nacional, ha descendido desde 1,56% en 1960 hasta ocupar el 1,35 en 1974, sin presentar fuertes oscilaciones en el período. El número de establecimientos -pese al aumento del volumen de producción- ha disminuído de 120 en 1960 a 113 en 1974 y están repartidos homogéneamente entre ambas provincias, si bien a la vista del número de empleos generados, 600 en Santa Cruz de Tenerife y 799 en Las Palmas en 1974, la dimensión media (nº empleos/nº establecimiento) es mayor en la provincia de Las Palmas que en S/C (14,6 para las Palmas y 10,7 para S/C), y la productividad media por empleado para 1974 de 1.767,4 miles de pesetas en Las Palmas y 1.968 miles de ptas. para Santa Cruz de Tenerife. El fuerte grado de minifundismo caracteriza al sector: existían en la región en 1974 nada más que 6 empresas de más de 50 empleados, aunque sin pasar de los 100.

1.2.2.1b. Industria de la pesca

Las islas canarias se encuentran en un marco natural apropiado para el desarrollo del sector pesquero. Están localizadas en camino de paso obligado para las migraciones de importantes especies, como son los túnidos (bonito, atún, caballa, ...), las sardinas y los chicharros; por otro lado, la proximidad del archipiélago al banco sahariano ha hecho de esta zona el foco donde se centra casi exclusivamente la actividad extractiva de la provincia de Las Palmas, mientras que la de Sta. Cruz faena principalmente en las aguas comprendidas en las zonas del archipiélago. Las capturas conseguidas constituyen la materia prima para la industria derivada.

Estas condiciones naturales de la región la convierten en base muy apropiada para las industrias derivadas de la pesca, que, pese a su atomización, constituyen una actividad muy importante dentro de las industrias alimentarias. Además, hay que tener en cuenta el proceso de modernización y concentración que está teniendo lugar dentro del sector, así como sus importantes posibilidades futuras.

El conjunto de industrias derivadas de la pesca está compuesto por fábricas de conservas de pescado, de harinas y aceites, frigoríficos para la congelación y la conservación de las capturas y salazón de pescado. El peso de las diferentes actividades ha variado mucho en las dos últimas décadas; hoy en día, de mayor importancia es la industria conservera, dedicada fundamentalmente al enlatado de sardinas y túnidos, siendo las sardinas procedentes de las costas de África Occidental y los túnidos de la zona del archipiélago. La actividad del sector se concentra en la provincia de Las Palmas, donde se encuentran 11 de las 14 fábricas existentes. Los principales mercados pa-

ra su producción son: Nigeria (31,5%), España peninsular (26,7%), Checoslovaquia (8,5%), y Angola (7,3%). La mayor parte de estas exportaciones son sardinias, haciéndose las exportaciones de túnidos preferentemente a la Península.

La industria reductora, al igual que la conservera, está establecida fundamentalmente en la provincia de Las Palmas. La materia prima utilizada por esta industria procede fundamentalmente de los residuos de la industria conservera, así como de los desechos de la pesca en las costas de África Occidental; lo que esto no logra cubrir, se compone de pesca local. Casi la totalidad de la producción del sector se coloca en el mercado nacional, siendo Mauritania su único competidor, si bien, ésta se encuentra en clara desventaja debido a la protección arancelaria que asegura la venta de las harinas canarias en los mercados peninsulares.

La industria de salazón de pescado, si bien tuvo importancia en los primeros años de la década de los 60, con las mejoras de los métodos de conservación y almacenamiento de las capturas por medio del frío, ha ido perdiendo importancia dentro de la industria pesquera del archipiélago. Sólo existen dos fábricas en la provincia de Las Palmas, que emplean a 71 trabajadores y generan una producción de unos 21 millones de pesetas, que colocan fundamentalmente en el mercado local (80%).

En la industria del frío, hasta 1972 el principal centro era el Puerto de Las Palmas, pero, con la entrada en servicio de la dársena pesquera de Sta. Cruz de Tenerife y con el aumento de barcos extranjeros en dicha provincia, la capacidad de almacenamiento se ha incrementado en dicho puerto hasta alcanzar el nivel de las 30.000 toneladas.

Cuadro 34

INDUSTRIA PESQUERA EN CANARIAS, 1977

<u>Industria</u>	<u>Localización</u>	<u>No empleados</u>	<u>Producción</u> (Tm)	<u>Valor</u> <u>Prod.</u> (10 ⁶ pts)	<u>Zonas exp.</u>	<u>%</u>
<u>Conservera</u>	Gran Canaria	1.800	Sardinias 42.000	4.114	Nigeria	31,5
	Lanzarote	1.100	Túñidos 13.000	2.600	Península	26,7
	Fuerteventura	240	Total 55.000	6.714	Checoslova.	3,5
	Tenerife	60			Angola	7,3
	Gomera	1.200				
	Total	3.400				
<u>Harinas y aceites</u>	Gran Canaria	40	Harinas 14.550	517		
	Lanzarote	300	Aceites 6.240	168	Península	
	Fuerteventura	240 (1)	Total 20.790	685		
	Tenerife	15				
	Total	595				
<u>Frío</u>	Gran Canaria	190	Congelación 12.053	988	Japón	38,13
	Tenerife	205				
	Lanzarote	30 (2)	Almacenam. 70.775	--	Península	50,59
	Fuerteventura	(2)			Consumo to.	8,86
	La Palma	20				
	Total	445				
<u>Salazón</u>	Prov. L. Palmas	71	694		Consumo to	80,71
					Península	19,3
<u>Total</u>		4.411	89.143	8.497		

FUENTE: Proyecto MAC-21, Estudio provisional de la pesca en Canarias.

1) Incluye a los empleados de la industria conservera

2) no incluye al personal de las fábricas de conservas dedicadas al frío.

La industria del frío en Canarias realiza básicamente dos tipos de actividades. Por una parte, están las cámaras frigoríficas para el almacenamiento de las capturas de los buques españoles y extranjeros con base en el archipiélago. Por otra parte, la congelación de las capturas de la flota local para su posterior exportación, tanto a mercados nacionales como internacionales. También estas industrias se encargan en muchas ocasiones del suministro de hielo a los barcos que conservan sus capturas en fresco.

El destino de la producción de esta industria está dividido en tres zonas, de la que sólo Japón absorbe el 50,59% del total de la producción (cefalópodos); la península supone el 38,13% y consiste en merluza congelada principalmente; el mercado local absorbe por su parte el 8,86% y el resto queda muy diluido entre países africanos y europeos.

Es de destacar que en los últimos años la industria del frío muestra un mayor dinamismo y un importante grado de expansión dentro del conjunto de industrias pesqueras, si bien es la actividad conservera la que sigue jugando un papel protagonista en el sector dentro de la región, manteniéndose, según todos los indicadores, a mucha distancia del resto.

1.2.2.2. Industrias de bebidas

Ha sufrido un fuerte desarrollo en el período analizado, alcanzando su producción de ser el 3,12% de la nacional en 1973 viéndose disminuido este porcentaje en 1975. En dicho sector ha tenido lugar un fuerte proceso de concentración, desapareciendo 31 establecimientos con menos de 51 trabajadores y aumentando en 5 (sobre 2) el número de establecimientos de más de 100 trabajadores, y pasando la productividad media por trabajador de 249,5 miles de ptas. en 1960 a 588,6 miles de ptas. en 1974 en la Provincia de Sta. Cruz de Tenerife y de 242,5 a

1.008,4 miles de pesetas en la provincia de Las Palmas y generándose en Las Palmas el 71% del total de la producción regional de bebidas, con el 59% del total de empleo en el sector.

1.2.2.3. Manufacturas del Tabaco

Es, junto al sector de químicas y refinado de petróleo, el sector industrial que absorbe mayor volumen de mano de obra dentro de la región, 4.658 empleados en 1975, y siendo el valor de su producción, en el mismo año, de 6.745,3 millones de pesetas. Incluye la manufactura de cigarrillos y la de cigarrillos puros; esta última ocupa más mano de obra.

Tiene una gran tradición dentro de la estructura productiva del archipiélago, y creció vivamente en la década de los 60, pasando el valor de su producción de 528,6 millones de ptas. en 1960, lo que suponía el 10,36% del total nacional, a 2.833,3 millones de ptas. en 1969, lo que es equivalente al 20,89% del total nacional en el mismo año. Durante toda esta década predomina en el sector un fuerte grado de atomización empresarial, si bien aumenta de manera importante el personal empleado, estando en este proceso la provincia de Sta. Cruz de Tenerife. A partir de 1970, tiene lugar un proceso de concentración de las distintas empresas y de modernización de la maquinaria, con resultados muy satisfactorios, dotando al sector de un alto grado de dinamismo y competitividad, tomando la delantera, en este caso, la provincia de Sta. Cruz de Tenerife.

Cuadro 35

ESTABLECIMIENTOS Y EMPLEADOS. SECTOR TABACO

Año	Establecimientos		Empleados		Empl. por establecimiento	
	L/P	S/C	L/P	S/C	L/P	S/C
1972	18	24	1369	2661	76	110
1973	18	24	1403	2862	77	119
1974	17	26	1366	3419	80	131
1975	15	31	1308	3350	87	108

(1) Las cifras que aparecen en esta sección están recogidas de las "Estadísticas de producción industrial" publicadas por el Servicio Sindical de Estadísticas.

Como resultado del gran desarrollo que supone esta racionalización y mecanización del sector, en 1973 el valor de su producción ascendió a 5.625 millones de pesetas, lo que suponía el 32,14% del valor total producido por el sector a nivel nacional. Esta evolución altamente positiva para el sector se vio interrumpida en el mismo año de 1973, iniciándose una tendencia claramente regresiva.

En 1970, Tabacalera, S.A. ve renovado su carácter de monopolio del Estado por un periodo de 20 años; con ello, se vio estimulada y adoptó una serie de fórmulas para aumentar su competitividad y su cuota de mercado. En esta dirección el Decreto 25/I/73 sobre contingentación de labores canarias y el nuevo pliego de condiciones de 1974, introdujeron un marco claramente desfavorable para la industria tabaquera canaria; que por estar dirigidas sus exportaciones al área del monopolio fundamentalmente, tuvo que ir reduciendo su volumen de ventas a favor de Tabacalera, S.A. con la consecuente crisis.

Cuadro 36

VENTAS EFECTIVAS (millones de cajetillas)

	Tabaco Negro			Labores de Lujo		
	Canarias	Tabacalera	%C/T	Canarias	Tabacalera	%C/Total
1973	957	1457	39,6	906	733	55,3
1974	926	1605	36,6	885	948	48,3
1975	848	1574	35,0	816	973	45,6
1976	857	1780	32,5	915	1200	43,4

FUENTE: Informe sobre la situación tabaquera en Canarias. Febrero 1977, Elaborado por CIES.

Las cifras del cuadro anterior evidencian la rapidez con la que Tabacalera, S.A. ha visto aumentado su volumen de ventas, con la consiguiente pérdida para las labores canarias. - Ante esta situación y dado el todavía fuerte grado de atomización del sector en la región, las tabaqueras canarias optaron como forma de aumentar tanto su capacidad productiva como la de negociación, por la creación de la empresa mixta TABACANA, en la que participan conjuntamente 14 empresas tabaqueras canarias y Tabacalera, al 50% unas y la otra.

Dentro de la región sólo se dedican unas 511 Has. de terreno, principalmente de secano, a la producción de tabaco localizadas en Tenerife, y Lanzarote que producen, según la misma fuente, unas 521 toneladas, cantidad claramente insuficiente, para la capacidad del sector manufacturero, teniendo que ser importadas del extranjero 2.300 Tm. de tabaco sin elaborar, en 1978, por un valor total de 4.641 millones de pesetas, siendo el principal suministrador EE.UU. con un valor de 1.672 millones, y salvo una pequeña cantidad procedente de Sudáfrica, bien por países con trato preferente por dicha organización.

Las labores Canarias, en un 80% están destinadas al área del monopolio y el resto queda en el mercado local y una pequeña parte se dirige al exterior. El resto de los inputs (cartón, cajas, filtros, etc ...) son en su mayor parte producidos en la región y la mayoría de ellos están incluidos dentro de los productos sometidos a la Tarifa Especial. Así, el sector tabaquero es inductor de actividad económica.

1.2.2.4. Madera y corcho.

Ha visto disminuir considerablemente su participación en el sector a nivel nacional pasando de 3,08% en 1960 a 1,44% en 1974. Se aprecia una fuerte atomización: de un total de 861 establecimientos en 1974, 762 están formados por menos de 6 productores (698 en Sta. Cruz y 194 en Las Palmas). Este carácter minifundista fue creciendo a lo largo del período pero aumentó el valor de su producción ante la demanda creciente de la construcción. Esta evolución tuvo su fin en 1973 a consecuencia de la crisis producida en el precio de la madera y de la crisis general de la construcción.

1.2.2.5 Papel, prensa y artes gráficas

Mantiene una cierta estabilidad en su participación en el total nacional durante la década de los 60, sufre un importante despegue en los primeros años 70, pasando a representar el 3,03% en 1974.

En este sector se aprecia también un alto grado de minifundismo, que va aumentando a lo largo del período. De un total de 150 establecimientos en 1974, 75 son menos de 6 productores; si bien el 49,8% de personal empleado en el sector, trabajó en 6 empresas de más de 100 productores situadas 4 en la provincia de Las Palmas y 2 en la de Sta. Cruz de Tenerife. Es decir, dicho sector se encuentra muy polarizado en cuanto a di

mención de establecimientos. Ello no es contradictorio con el estado de la tecnología de las artes gráficas.

1.2.2.6. Industrias del cuero, calzado y confección

Como ya se indicó, tiene un peso pequeño dentro de la industria canaria y su participación en el sector nacional, ya muy pequeña en 1960 -0,51%- se ha visto gradualmente reducida hasta ser de 0,13% en 1974. Predomina claramente el minifundismo; de un total de 60 establecimientos, 48 son de menos de 6 productores, no existiendo establecimientos de más de 50 - productores. Es de destacar el aumento de la producción de dicho subsector entre 1973 y 1975 pasando de un valor de 1.901 millones a 2.796.

1.2.2.7. Las industrias químicas

Sin incluir el refino de petróleo, apenas tienen peso en el total del sector industrial canario. Igual sucede con su participación a nivel nacional, que se mantiene muy estable, pero a unos niveles muy bajos (0,5%). También predomina el minifundio en este sector y con una tendencia a aumentar durante todo el periodo, sobre todo en Sta. Cruz de Tenerife, que de 23 establecimientos con menos de 6 productores en 1960, pasó a 59 en 1974.

1.2.2.8. Industrias del vidrio, la cerámica y materiales de construcción

Tuvieron un fuerte crecimiento de producción, de 8.673 millones en 1960, a 108.073 millones en 1974. A nivel nacional, pasó del 1,28% en 1960 al 1,81% en 1973, en que alcanzó el máximo, tomando ya un valor en 1974 de 1,31% como consecuencia de la crisis que empieza a evidenciarse en ese mismo año. Por otro lado, si el crecimiento de la producción tiene lugar en ambas provincias, es mucho más acentuado en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas. El grado de atomización es importante, si bien, es mucho mayor en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife que en Las Palmas.

1.2.2.9. Industrias metálicas

Al igual que el anterior, este sector sigue una evolución muy relacionada con el ritmo del sector de la construcción, muy alentado por el boom turístico que tuvo lugar en este período. El peso de este sector en el total nacional es muy exiguo, si bien presenta una gran estabilidad a lo largo del período. Su producción en términos absolutos no ha cesado de aumentar^{en} todo el período. Esta actividad se centra fundamentalmente en Sta. Cruz de Tenerife, que produce el 76% del producto total regional del sector, absorbe el 81% del empleo, y en ella están localizadas 216 de los 237 establecimientos que existen en la región.

1.2.2.10. La industria canaria

La principal problema de la industria canaria es por supuesto su pequeña dimensión y, en 2º lugar, el carácter relativamente elemental de su transformación. Con ello, coexiste la refinería de petróleos cuyo papel es muy importante pero que está prácticamente desconectada del conjunto de la in

dustria. La pérdida de peso que la refinería presenta en la medida en que la economía crece es la responsable de la pérdida de peso aparente de la industria en su conjunto, a pesar de la dinamicidad de algunos sectores en términos relativos.

Las industrias del tabaco y de conservas de pesca destacan como motoras de actividad exportadoras y absorbentes de empleo. Con ello, se señala el camino que puede tener una mayor industrialización, y que ha de empezar por la transformación de productos primarios. La escasez de industria se debe, desde luego, en parte a la inexistencia de un mercado local suficiente. Resulta claro que toda posible actividad industrial ha de orientarse en principio hacia la exportación, y que ha de absorber empleo, puesto que la capacidad de absorción de empleo de la agricultura y la ganadería y la pesca es limitada, y los servicios están hipertrofiados.

La inexistencia de recursos naturales y producciones no primarios obligan a que para el resto de la industria y para las materias primas complementarias haya de tratarse de neutralizar el coste mayor que la distancia impone a los factores de producción.

1.2.3. Sector de la Construcción

Se trata de uno de los sectores fundamentales dentro del sistema productivo canario, tanto en lo que respecta al volumen de producción, como al nivel de empleo que genera.

Está caracterizado por absorber mano de obra poco cualificada, y por utilizar materias primas producidas o elaboradas fundamentalmente en la región, y en menor cuantía importadas de la península, como es el caso del cemento. Puede inyectar un alto grado de dinamismo al sistema productivo canario, dadas sus peculiaridades (gran cantidad de mano de obra sin calificar, subdesarrollo del sector industrial).

En 1975 este sector, por sí sólo, absorbía el 10,6% de la producción bruta del archipiélago -más que todas las industrias fabriles juntas- y un volumen de empleo que supone el 11,8% del total de la región. Hay una gran diferencia, entre los pesos que esta producción y este empleo tienen a nivel nacional (7,3% y 9,9% respectivamente) que indican un hiperdesarrollo del sector dentro de la región y una productividad mayor.

Esta posición se debe a la concurrencia de una serie de factores desde 1962 a 1973. En 1973 alcanzó su máximo, tanto a nivel regional (13% del VAB regional y 15,9% del empleo) como en su participación a nivel nacional (5,7% del VAB nacional generado por el sector y un 5,2% del volumen de empleo. Este proceso de fuerte desarrollo no fue homogéneo para las dos provincias sino mucho mayor en la provincia de Las Palmas, para la que los mismos indicadores alcanzaron en ese año el 13,3% del VAB y el 17% del empleo; para Sta. Cruz de Tenerife fueron el 12,6% y el 13,9% respectivamente (lo que, por otro lado, supone una mayor productividad media por empleo en la última provincia).

A partir de 1973, la tendencia cambió. En 1975 hubo una importante reducción del número de empleos (19452 menos empleos respecto a 1973, lo que supone, que pasó del 15,9% de los empleos generados en la región en 1973, a sólo el 11,8% en 1975, poniéndose de esta forma de manifiesto la fuerte incidencia de la crisis de 1974. Esa tendencia decreciente se mantiene hasta hoy.

EVOLUCION DE LA PRODUCCION BRUTA Y EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

PROVINCIAS	AÑO	PRODUCION BRUTA (VAB en millones de pts)	MEDIA DE CRECIMIENTO	% TOTAL	EMPLEO	MEDIA DE CRECIMIENTO	% TOTAL
Las Palmas	1962	586	100	5,7	11.467	100	6,8
S/C Tenerife		635	100	6,3	12.559	100	7,1
CANARIAS		1.221	100	6,0	24.026	100	6,9
ESPAÑA		51.409	100	5,7	934.614	100	7,4
% Canarias s/España		2,3			2,5		
Las Palmas	1967	2.031	346	9,7	19.775	172	11,1
S/C Tenerife		1.664	262	7,9	18.080	143	9,5
CANARIAS		3.695	302	8,8	37.855	157	10,3
ESPAÑA		116.380	226	6,7	1.069.937	144	8,3
% Canarias s/España		3,1			3,5		
Las Palmas	1969	3.334	568	11,0	22.907	199	12,1
S/C Tenerife		2.746	432	9,1	20.393	162	10,2
CANARIAS		6.080	497	10,0	43.300	180	11,1
ESPAÑA		152.512	298	7,0	1.101.193	128	8,4
% Canarias s/España		3,9			3,9		
Las Palmas	1971	5.061	863	11,4	27.313	238	14,1
S/C Tenerife		4.204	662	10,3	27.812	221	13,3
CANARIAS		9.265	758	10,8	55.125	229	13,7
ESPAÑA		186.266	362	6,7	1.203.545	128	9,0
% Canarias s/España		4,9			5,2		
Las Palmas	1973	8.464	1.444	13,3	36.413	317	17,9
S/C Tenerife		7.538	1.187	12,6	30.590	243	13,9
CANARIAS		16.002	1.310	13,0	67.003	278	15,9
ESPAÑA		277.716	540	7,1	1.283.832	137	9,5
% Canarias s/España		5,7			5,2		
Las Palmas	1975	8.303	1.416	10,2	22.936	200	11,8
S/C Tenerife		8.747	1.377	11,1	24.615	195	11,7
CANARIAS		17.050	1.396	10,6	47.551	197	11,8
ESPAÑA		412.615	802	7,2	1.315.489	140	9,8
% Canarias s/España		4,2			3,6		

FUENTE B.B. "La Renta Española y su distribución provincial" Serie homogénea 1955-75. Elaboración propia.

PRODUCCION BRUTA, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD MEDIA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.

AÑO	C A N A R I A S					E S P A Ñ A			PRODUCTIVIDAD MEDIA CANARIA
	EMPLEOS	VARIACION DEL EMPLEO	VAB (MILLONES PTS)	PRODUCTI- VIDAD MEDIA (MILLONES PTS)	% SECTOR S/PIB CANARIAS	% SECTOR S/PIB ESPAÑA	PRODUCTIVIDAD MEDIA (PTS)	% VAB CANARIA S/VAB ESPAÑA	PRODUCTIVIDAD MEDIA ESPAÑA
1.962	24.026		1.221	500.000	6,0	5,7	50.000	2,37	1
1.969	43.300	19.274	6.080	140.000	8,8	8,0	130.000	3,98	1,07
1.973	67.003	23.703	16.002	230.000	13,0	7,1	210.000	5,76	1,09
1.975	47.551	- 19.452	17.050	350.000	10,6	7,2	310.000	4,13	1,12

FUENTES : B.B. "La renta española y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-75". Elaboración propia

CUADRO Nº 39

DINAMISMO DE LA EVOLUCION DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN CANARIAS

AÑOS	VAB	VAB CANARIA		% SECTOR S/ CANARIAS	% SECTOR CANARIA		nº EMPLEO	EMPLEO (1.962 = 100)	
		VAB ESPAÑA	VAB ESPAÑA		S/ SECTOR ESPAÑA	S/ SECTOR ESPAÑA		% SECTOR S. CANARIAS	% SECTOR S/ SECTOR ESPAÑA
1.967	302	1,33	1,33	8,86	3,17	157	1,09	10,27	3,53
1.969	497	1,66	1,66	10,11	3,98	180	1,40	11,18	3,93
1.971	758	2,09	2,09	10,91	4,97	229	1,78	13,73	4,58
1.973	1.310	2,42	2,42	12,99	5,76	278	2,02	15,83	5,40
1.975	1.396	1,74	1,74	10,67	4,13	197	1,40	11,79	3,61

FUENTES B.B. : "La renta española y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-75".
1.962 año base.

El VAB generado por el sector refleja también el impacto de la crisis. En 1975, aún cuando en cifras absolutas el VAB del sector aumentó respecto a 1973 en 1048 millones de pesetas, el ritmo de crecimiento de dicha magnitud decayó bruscamente, hasta reducirse prácticamente a la mitad; en comparación con el ritmo de crecimiento que toma el VAB para el sector a nivel nacional; también pierde peso el VAB del sector de la región con respecto al sector a nivel nacional, descendiendo de 5,76% en 1973 a 4,13% para 1975, así como su participación dentro del VAB total regional (12,99% en 1973 y 967% en 1975).

La productividad partió de un nivel similar al del total de España a principios de la década de los 60, pero aumentó luego más deprisa, hasta alcanzar una relación de 1,12 en 1975.

La construcción en Canarias ha tenido dos tipos de funciones específicas: ha actuado como puente en el proceso de la integración de la mano de obra procedente de la agricultura y se constituyó en un instrumento clave en el proceso de acumulación de capital.

El fuerte proceso de emigración de la mano de obra correspondió a la especialización de la agricultura en los productos de exportación (que son más rentables) de forma que concentró su actividad en las costas, abandonando los terrenos de medianía en importantes proporciones (que es donde se realizan los cultivos destinados al mercado interior y las actividades ganaderas). La mano de obra procedente del campo, en su mayor parte analfabeta, y en todo caso de baja cualificación, fue absorbida por la construcción. Con tan abundante oferta, los salarios se mantuvieron bajos, no existiendo estímulos para la racionalización y tecnificación, con lo que surgieron un creciente número de pequeñas empresas, cuya fuente de beneficios no estaba en su productividad, sino en el fuerte exceso de demanda con que se encontró el sector.

Por otro lado, los beneficios agrícolas venían invirtiéndose en adquisición de terrenos urbanos; en los años 60, este proceso adquiere una fuerte dinámica especulativa, de forma que la producida por la especulación en el suelo se vuelve a invertir en el mismo. Cuando en 1974 se produjo la crisis, con sus consecuencias sobre el turismo y el nivel de actividad en general, la construc_

ción entró en una profunda crisis; como se veía en las cifras referentes al 1975. La crisis tuvo su más aguda incidencia en el mercado de trabajo, dando lugar al fuerte incremento del paro, que difícilmente podía ser asimilable por el resto del sistema, también sometido al impacto de la crisis, con escasa capacidad de generación de nuevos puestos de trabajo.

En conjunto, los movimientos de población campo-ciudad y el fuerte impulso debido al "boom turístico" a mediados de los años 60, garantizaron un exceso de demanda de construcción, que hizo que los precios de las viviendas se disparasen, a la vez que fue disminuyendo la calidad de las mismas. Un consecuente resultado fue el caos urbanístico, y el potencial inflacionista.

A la baja rentabilidad que supone esta estructura atomizada del sector hay que añadir la limitación de recursos financieros que ésta implica, problema más grave en este sector por el largo período de maduración del capital en el mismo.

Los fondos invertidos en este sector estaban constituidos por capital financiero fundamentalmente las Cajas de Ahorro- excedentes ahorrados de particulares y empresarios de otras actividades, las remesas de emigrantes en Venezuela, y, de gran importancia, por la inversión extranjera con fines turísticos, destacando en ésta última la procedente de Alemania Federal, impulsada por la Ley Strauss de 1968 cuyo objetivo era el fomento de inversiones de capital en países en vía de desarrollo.

Dado el predominio del minifundismo dentro de las empresas del sector, así como su alto grado de descapitalización, el sector se configura dominado por unas pocas empresas de gran tamaño (Huarte y Cía. S.A., Agroman, empresas, y constructoras S.A. Juan Amarés Montamar, Dragados y Hns...), que son las únicas con capacidad de acudir a concursos para la contratación de obras de magnitud importante, recurriendo luego a las pequeñas empresas, que constituyen el grueso del sector, con subcontratos para actuaciones determinadas, caracterizando así al sector por un fuerte grado de polarización entre un gran número de empresas de dimensiones reducida, dominadas por unas pocas firmas de gran dimensión, que son los que contratan la actividad del sector.

1.2.4. Servicios

Según la encuesta de población activa de 1978, en el cuarto trimestre del mismo año los servicios emplearon a 248.300 trabajadores lo que supone un 59,47% del total de población ocupada en la región, poniendo de manifiesto el hiperdesarrollo del sector en la economía canaria, que si bien se produce a nivel general en todo el Archipiélago, es de una mayor incidencia en la provincia de Las Palmas, que en la de Sta. Cruz; a su vez, dentro de las dos provincias, el mayor grado de actividad del sector se concentra en las islas centrales y dentro de éstas en los núcleos urbanos que constituyen las dos capitales, así como en los focos de desarrollo turístico (1).

En la provincia de Las Palmas el sector servicios absorbe aproximadamente el 60% del total de activos ocupados. Tienen especial importancia el comercio y el turismo, con un 26% y el transporte con un 10% y servicios comunales, sociales y personales con un 19%. Estos porcentajes se distribuyen isla a isla de forma diferente. Para Gran Canaria el sector servicios supone el 61% de población ocupada; en la capital, la participación es aún mayor, tomando un valor del 72%. En Lanzarote, el sector servicios absorbe el 46% del total de la fuerza de trabajo ocupada en la isla, siendo este porcentaje en Fuerteventura del 49%.

La provincia de Sta. Cruz de Tenerife, presenta un peso menor del sector, no obstante sigue siendo el sector que mayor porcentaje de mano de obra absorbe: el 54% de los activos ocupados. El conglomerado urbano constituido por Santa Cruz -La Laguna ocupa el 65% de su fuerza de trabajo en el sector, sobresaliendo los servicios a la comunidad, el comercio y el transporte. La isla de Tenerife ocupa en el sector el 56% de su población activa, concen

(1) Datos procedentes de CIES, basados en los patrones municipales

EQUIPAMIENTO COMERCIAL

CUADRO n. 40

zonas	Alim. Rama 1	Textil Rama 2	Mad. y art. gráficos Rama 3	Piel Rama 4	Química Rama 5	Construc. Rama 6	Metal Rama 7	Energ. Rama 8	Acti. diver. Rama 9
Comercio	901	108	219	59	168	227	545	4	136
Mayorista	1224	80	160	28	326	207	432	4	196
C	2125	188	379	87	494	434	977	8	332
E.	32299	4973	12301	2861	11227	17988	19075	206	4305
L.P.	6824	1637	803	469	1016	361	1832	42	3090
S.C.	4931	1284	533	330	643	323	1183	43	2283
C.	11755	2921	1336	799	1659	684	3015	85	5373
E.	288892	30098	46720	23911	74225	21646	83867	1444	49849
L.P.	7725	1745	1022	528	1184	588	2377	46	3226
S.C.	6155	1364	693	358	969	530	1615	47	2479
C.	13880	3109	1715	886	2153	1118	3992	93	5705
E.	321191	35071	59021	26772	35452	39634	102942	1650	54154
Comercio mayo- rista y mino- rista & de ca da rama: s/ el E. total provincial	41,9 43,3 41,4	9,5 9,6 11,0	5,5 4,9 7,6	2,9 2,5 3	6,4 6,8 11,0	3,2 3,7 5,1	12,9 11,4 13,3	0,2 0,3 0,2	17,5 17,5 7,0
& de cada rama s/ el total nacional	2,4 1,8 4,2 100	2,1 1,6 3,7 100	1,7 1,2 2,9 100	2,0 1,3 3,3 100	1,4 1,1 2,5 100	1,5 1,3 2,8 100	2,3 1,6 3,9 100	2,8 2,8 5,6 100	5,9 4,5 10,4 100
L.P.	9,1	2,2	1,1	0,6	1,4	0,5	2,4	4,1	21,4
S.C.	6,9	0,8	0,7	0,5	0,9	0,4	1,6	3,2	16,1
C.	7,9	2,2	1,3	0,7	2,0	0,6	2,3	1,4	18,3

n. licencias comerciales en el periodo 1969-1978	L.P.	16.657
	S.C.	12.811
	C.	29.468
	E.	688.534

FUENTES . BANESTO. Anuario del Mercado Español 1979.

RAMA I .: Alimentación. (carnes, embutidas, leche y derivados , frutos y verduras, ultramarinos, pan, pastelería, y confitería, bebidas y otros productos alimenticios).

RAMA II.: Textil

RAMA III.: Madera, Corcho, papel y artes gráficas.

RAMA IV .: Piel, calzados y caucho.

RAMA V .: Químicas (abonos y fertilizantes, droguería y perfumería, artes de plástico y productos químicos en general).

RAMA VI.: Construcción, vidrio y cerámica (materias de construcción, artículos de vidrio y cristal, porcelana y loza, venta de viviendas y locales).

RAMA VII.: Metalurgia (minerales, metales, ferretería , muebles metálicos, relojería y joyería, electrodomésticos, ópticas y fotografía, maquinaria, de todas clases.

RAMA VIII.: Energía eléctrica y mecánica. Gas y agua.

RAMA IX.: Actividades diversas (comercio de exportación, juguetes, armería, artículos de campo y playa, ornamentos de todas clases, flores y plantas y varios.).

trándose fundamentalmente en comercio y servicios a la comunidad. En La Palma, los servicios son el segundo sector, con el 14% de la población activa insular, siendo similar la situación en las islas de Gomera y El Hierro.

La población ocupada tiende a crecer, siendo el único sector que tras la crisis de 1974 no invierte su tendencia. En 1975 generó un VAB de 2.107.980 millones de pesetas, que supone el 67,5 del VAB total del Archipiélago y un 3,7% del VAB generado por el sector a nivel nacional. Sin embargo; el VAB por empleo es ligeramente inferior en el Archipiélago (506 miles de pesetas) que a nivel nacional (537 miles de pesetas) y dentro de aquel, la productividad por provincias es semejante.

Del conjunto de subsectores que componen el sector terciario el más desarrollado es Hostelería y Esparcimiento, que supone el 6,9% del total VAB nacional, participación que supera a las alcanzadas en todos los otros sectores del sistema productivo canario, y genera 43.477 empleos, el 20,3% del total del sector. Y más de la décima parte de la población activa total.

1.2.4.1. Transportes y Comunicaciones.-

Dado el carácter de insularidad de la región Canaria, y su orientación claramente comercial, el subsector de transportes y comunicaciones tiene una relevancia fundamental. El coste de transporte constituye un componente importante, y supone una menor competitividad, actuando de esta forma como freno al desarrollo, que no puede anular dichos costes.

El fuerte crecimiento que tiene lugar entre 1967 y 1971, es una consecuencia : 1) del importante "boom turístico" que tiene lugar en la región y de su consiguiente tirón de la demanda de infraestructura, 2) Es en la década de los 60 cuando se produce un fuerte proceso de industrialización en la Península, con la consiguiente necesidad de una ampliación de sus mercados para lo cual necesita mejorar la infraestructura de las mismas, 3) El fuerte proceso de emigración campo-ciudad que está teniendo lugar en la región, lleva consigo el desarrollo acelerado de núcleos urbanos, concentrados fundamentalmente en las dos capitales de las islas

centrales, que requieren un sistema de transportes adecuado a las nuevas condiciones de vida.

La importancia comparada del transporte y las comunicaciones en Canarias resulta clara mientras en 1967 Canarias representa el 2,6 % del VAB del subsector a nivel nacional, en 1969 esta participación se duplica, alcanzando el 5,3% que se mantiene en 1971 y que empieza a decrecer hasta tomar un valor de 4,7% en 1975, si bien este descenso no se debe a una recesión del subsector dentro de la región sino al aumento que el mismo tiene a nivel nacional.

Los empleos generados por este sector en la región son 2.988, que representan un 15% del total de los servicios, frente al 13,2% que toma dicho indicador a nivel nacional. El VAB por empleo es de 521 miles de pesetas para el total regional siendo algo mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (529) que en la de Las Palmas.

1.2.4.2. Comercio

El comercio supone más de la cuarta parte de la producción bruta generada por el sector terciario (27%) y el 4% del VAB del sector a nivel nacional. Genera un VAB de 27.791 millones de ptas., y ocupa el 63.429 empleados, constituyéndose como el subsector terciario que absorbe mayor volumen de mano de obra (el 30% de la empleada en servicios por él y un 15% aproximadamente de la total).

La gran importancia del subsector a lo largo de la pasada década y el fuerte grado de dinamismo al que se ve sometido es consecuencia directa de la acción del boom turístico, de forma que el movimiento de ambos es paralelo.

La estructura del comercio interior puede inferirse del número de licencias comerciales. Dado que la licencia comercial es la autorización legal y fiscal para poder ejercer una actividad mercantil, y dado que por cada licencia sólo se puede vender un determinado grupo de artículos, el número de licencias resulta normalmente superior en un 10 o 12% al de los comercios. Por

ello, el indicador lo será de la oferta de cada rama comercial, no del número de establecimientos.

Es mayor el número de licencias en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife (2,4% del total nacional y 1,8%).

La mayor participación canaria dentro del conjunto español se da en la rama 9 de actividades diversas que representa el 10,4% del total nacional, y el 17,5% del total de licencias (frente al 7,0% nacional). También se supera ampliamente el promedio nacional en energía eléctrica y agua (por 1000 habitantes). Por el contrario, en las demás ramas -salvo alimentación- la representación en la región es menor o igual a la nacional.

El aumento en el número de licencias experimentado entre 1969/78 refleja una gran expansión de la actividad comercial en dicho período provocado fundamentalmente por el gran desarrollo del turismo y su inevitable repercusión en el desarrollo del sector comercio y otros relacionados con él de forma más o menos directa, relación que viene explicada por la estructura que se ha comentado.

1.2.4.3. Servicios diversos

Un subsector cuya participación dentro del conjunto nacional sorprende, es el de administración pública y defensa, con una participación del 3,7%. Esta representatividad se explica, en parte, por el hecho de ser la región Canaria Capitanía General del Ejército. Pero, además, los datos están referidos a 1975, año en que todavía el Sahara era territorio español y a efectos militares esta zona era computada por la Capitanía General de Canarias, por lo cual esta cifra no es real. En otro orden de cosas, al tener la región un sistema institucional económico diferente a la España peninsular y Baleares el peso de la labor administrativa es mayor.

Dentro del subsector Ahorro, Banca y Seguros, la evolución ha sido diferente al resto de los subsectores que integran al conjunto de servicios ya que su ritmo de crecimiento en los últimos diez años ha sido inferior en la región que a nivel nacional

La banca, ante la ausencia de demanda de inversión, canaliza los excedentes regionales hacia el exterior.

1.2.4.4. Turismo

En años recientes el turismo apareció como elemento diversificador de la estructura económica canaria, en unos casos como alternativa y en otros como complemento del tradicional binomio característico de la economía canaria, oligocultivo-comercio exterior. Ya existían antecedentes de una cierta actividad turística, con un turismo de invierno selecto, principalmente inglés y escandinavo, que aprovechaba las idóneas condiciones climáticas de las Islas durante los meses fríos de Europa, y que se caracteriza por estancias prolongadas con residencia en Las Palmas y Puerto de la Cruz. A finales de la década de los sesenta se produjo el desarrollo turístico acelerado, abandonando las anteriores pautas para adoptar un modelo de desarrollo turístico de masas.

El turismo y sus actividades conexas se han convertido en una de las más importantes actividades económicas del Archipiélago (1), si bien su inestabilidad actual deriva de causas ajenas, pero sino también de otras propias, tales como la falta de planificación en la evolución del sector el intenso aumento de sus precios, las tensiones laborales y la inestabilidad sociopolítica.

No se ha podido contar con estudios suficientes. Y ni siquiera existen datos suficientemente fiables homogéneos entre ambas provincias, tan elementales como la oferta de camas, el número y procedencia de los turistas y los niveles de ocupación de la oferta. Con esta carencia de información, hay que utilizar la única disponible, aún en la conciencia de su dudosa precisión (2)

(1) V. 1.1.4.0. in fine

(2) V. Apendice II

CUADRO nº 41

Datos básicos de la Hostelería en Canarias

		<u>Región</u>
VAB	15.912 millones ptas.	9.96%
EMPLEOS	43.477	10.79%
RENTAS SALARIALES	8.791 millones ptas. (x) 55,24% VAB sector	9.64%
		57.12%

(x) Se incluyen cuotas de la Seguridad Social

FUENTE : La Renta Nacional de España y su distribución provincial, Banco de Bilbao, 1979 .

El subsector general el 10% del Producto Interior Bruto regional, ocupando para ello el 10,8% del número total de empleos con lo que la producción por empleo es ligeramente inferior a la media del sistema productivo regional.

La importancia del subsector dentro del conjunto del sistema quedaría desdibujada si no se tuvieran en cuenta las importantes economías de escala que genera en otras actividades -comercio, transportes, espectáculos, agricultura, etc.- lo que supone que una parte importante de la actividad del sector servicios, se genera en la demanda del subsector turismo, lo que hace que la relevancia del mismo sea sensiblemente mayor que la que se deriva de las cifras.

Con las salvedades indicadas se observa que a partir de 1975 existe un crecimiento regular importante, que aunque no se dispone de cifras regionales concretas, se trunca en 1978 y cambia de signo en 1979, fenómeno que se detecta fundamentalmente en la provincia de Las Palmas

CUADRO no 42

VIAJEROS ALOJADOS (miles) (x)

	<u>Las Palmas</u>	<u>Tenerife</u>	<u>Región</u>
1973	833,7	532,8	1.366,5
1974	981,5	627,2	1.608,7
1975	1.007,8	1.030,1	2.037,9
1976	1.080,6	1.214,3	2.294,9
1977	1.299,8	1.295,1	2.594,9

(x) No existen cifras suficientemente fiables en cuanto a la evolución de la demanda, y las que existen de diversas fuentes difieren entre sí. No obstante se utilizan las proporcionadas por el Patronato Provincial de Turismo de las Palmas para dicha provincia y las publicadas por el Cabildo Insular de Tenerife para esta Provincia. El salto de las cifras de Tenerife para 1974 y 1975, lo aclara el Servicio de Estudios del Cabildo Insular, que las elabora, pues dicha diferencia se debe a diferencias en el sistema de cálculo, no siendo del todo fiables las anteriores a 1975.

Existen diferencias provinciales en el origen por nacionalidades, pero no son excesivamente importantes, salvo en el caso de los ingleses. El primer lugar del turismo regional, lo ocupan los españoles, que suponen el 28,9% del total, si bien en Las Palmas ocupan sólo el segundo puesto (27,9% del total provincial).

Los alemanes ocupan el segundo lugar regional (23,1%) y el primero en Las Palmas, con el 29,3% y tercero en Tenerife, con el 16,8%). El tercer lugar lo ocupan los escandinavos (14,8%) tercero en Las Palmas con el 16,3% y cuarto en Tenerife con el 13,1%. El cuarto lugar es para los ingleses con el 11,9% del total regional. Pero aquí se produce la fuerte diferencia entre ambas provincias: mientras en Tenerife ocupan el segundo lugar, con un 20% del total provincial, en Las Palmas sólo ocupan el quinto puesto, con el 3,9%.

CUADRO no 43

ORIGEN DE TURISTAS

	<u>Las Palmas</u>	<u>Tenerife</u>	<u>Canarias</u>	<u>%</u>
Península y				
Baleares	363,8	386,0	749,8	28,9
Alemania	381,4	218,1	599,5	23,1
Gran Bretaña	49,1	259,4	308,5	11,9
Países Escandinavos	212,4	270,6	383,0	14,8
Resto del Mundo				21,3

El conjunto de estas cuatro procedencias supone el 79% del total, repartiéndose el resto entre las demás nacionalidades.

CUADRO no 44

ESTRUCTURA COMPARATIVA DEL TURISMO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS

- Por nacionalidades, %-

	<u>ESPAÑA</u>	<u>CANARIAS (X)</u>
Alemania	13,17%	32,5%
Francia	30,75%	6,8%
R. Unido	8,66%	16,7%
P. Escandinavos	4,06%	20,8%
Portugal	17,57%	--

(X) Excluyendo turismo peninsular

El origen del turismo español en general y del canario son absolutamente dispares. Francia es el primer país de origen en España, y en Canarias tan sólo supone el 6,8%; Portugal, ocupa en España el segundo lugar, mientras que en Canarias no tiene relevancia alguna. Salvando esta influencia de fronteras, la estructura relativa del origen de los demás es análoga.

Oferta de Plazas

Cuadro 45
OFERTA TURISTICA (x)

	<u>Las Palmas</u>	<u>Tenerife</u>	<u>Canarias</u>
HOTELERA	84.727	35.155	69.882
EXTRAHOTELERA	65.841	27.069	92.410
TOTAL	150.568	62.224	162.292

(x) No se cuenta con una información suficiente sobre la oferta de plazas turísticas, y en particular las no hoteleras y mucho menos de su evolución en el tiempo, por lo que se utilizan como fuentes los Patronatos de Turismo de Las Palmas y Tenerife.

Prepondera la oferta extrahotelera especialmente en la provincia de Las Palmas; esta amplia oferta de plazas no hoteleras es uno de los principales elementos desestabilizadores del subsector.

La construcción de este tipo de establecimientos se desató en la segunda mitad de la década de los sesenta, y duró hasta 1974. A ella afluyó capital extranjero directo, especialmente alemán (que llegó a las islas principalmente al amparo de la Ley Strauss) y también la prefinanciación de los tour-operadores, que se resarcían de su inversión por la fijación previa de los precios de camas y capital local y nacional. La compra de un apartamento fue durante estos años la inversión en boca del ahorrador pequeño y mediano. Así, no sólo se desviaron hacia el sector importantes volúmenes de crédito por el sistema financiero, sino que se crearon multitud de compañías captadoras de ahorro y que garantizaban altas rentabilidades en la explotación de -

los establecimientos, que eran ficticias y que se pagaban en - muchos casos detrayéndolas del excedente derivado de la diferen - cia del alto precio de venta y los costes reales de construc - ción.

Esta situación tenía una fortísima carga especulativa, que no resittió el más mínimo embate: no sólo un porcentaje muy ele - vado de estos establecimientos quedó sin ocupación, o con ocupa - ción muy baja, sino que también buen número de edificaciones se detuvieron, quedadno las obras paradas desde entonces. Esta ro - tura del mercado proporcionó una fuerza adicional a los tour - operators para presionar los precios a la baja.

La oferta de las distintas islas es muy distinta: así, en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife puede afirmarse que la is - la de Tenerife concentra más del 86% de las plazas hoteleras y más del 90% de las extrahoteleras. Dentro de Gran Canaria, Las Palmas, absorbe algo menos del 20% de las plazas extrahoteleras de la Isla y aproximadamente el 83% de las hoteleras, estando - el resto en el sur de la isla.

En Tenerife, también existen dos polos, de atracción turís - tica, claramente diferenciados, el Valle de la Orotava, del que es el principal centro el Puerto de la Cruz, absorbe aproxima - da mente el 62% de las plazas hoteleras y el 37% de las extrahote - leras, mientras que el Sur tiene el 26% de las primeras y el 57% de las segundas, repartiéndose las plazas restantes entre la ca - pital y el resto de la Isla.

La oferta de plazas se cifra para 1977 en 162.292, y supo - ne una capacidad de 59,2 millones de pernotaciones, cifra que da una idea de la baja rentabilidad de las inversiones, comparando con las llegadas, efectuadas.

A falta de datos precisos de ocupación para la provincia - de Las Palmas, se ha estimado, partiendo de los datos existen - tes para Tenerife, una ocupación media del 60,2% en Tenerife y del 47% en la provincia de Las Palmas, y en ambos casos, mayor la ocupación hotelera que la extrahotelera.

Los tour-operators

Un factor que ha jugado un papel preponderante en el turismo ha sido la irrupción de la figura de los "tours-operators". Con su aparición, los esquemas de funcionamiento de la actividad turística sufrieron una profunda transformación. Su actuación se ve favorecida por la lejanía y la insularidad canaria. Dada la carencia del transporte aéreo regular y el escaso empleo del transporte marítimo por la brevedad de las vacaciones, el uso de vuelos charters, controlados en su mayoría por los tours-operators, se convirtió en el sistema normal de llegada de turistas a las Islas Canarias.

Así, de la llegada incluso sin reserva ni plan, o bien con reserva de hotel, pero sobre todo con billetes individual o de grupo, pero en líneas regulares, el turista empieza a venir de la mano de los tours operators, en viajes globales. Por otro lado, la oferta, anclada en el pasado, sólo vió un único efecto de la avalancha que se le venía encima: Sus establecimientos se les llenaban. El empresario turístico, alentado por la postura desarrollista de la Administración, es incapaz de hacer planes a largo plazo e incluso a medio plazo, deslumbrado por una ganancia inmediata. Con ello, los mecanismos fundamentales del mercado turístico se dejaron en manos de los mayoristas extranjeros.

El inicio del despegue turístico fue de dominio de la oferta iniciándose un período de construcción a buen ritmo para satisfacerla. Con el aumento de la demanda, irrumpieron en el mercado los primeros tour-operators. Los hoteleros, que actuaban de forma totalmente individual dejaron lugar a ciertas irregularidades -over booking- que malearon el ambiente y exigieron garantías excesivas desde el punto de vista de los tours-operators,

El empresario renunció desde el primer momento a entrar en los canales intermedios de la demanda para poder influir directamente sobre ella. La promoción turística de Las Islas se dejó totalmente en manos de los tours-operators y ello supuso a la larga entregar la oferta al control de los intermediarios.

El crecimiento del turismo hizo surgir junto al verdadero empresario turístico, un empresario de oportunidad, que al señalo de la ganancia fácil, acudió, en muchos casos sin medios financieros suficientes y sin provisiones de futuro, a la construcción de alojamientos turísticos.

Esto dió lugar, por un lado, a la progresiva ruptura del mercado, y por otro, a la fácil manipulación de estos intermediarios económicamente débiles por parte de los tours-operators arrastrando además con ellos al resto de la clase empresarial.

Esta situación originó, una progresiva guerra de precios, con la creciente competencia, deteriorando de forma progresiva la situación general. Algunos establecimientos cayeron directamente en manos de los tour-operators por la vía de la financiación de la propia construcción.

La situación actual probablemente es injusta para la oferta, pero no parece haber duda de que, en parte, ella misma ha contribuido a ella por su pasividad y su inercia. Su atomización, a la que tan sólo recientemente se ha querido combatir, manifiesta un individualismo que, si fué cómodo y rentable en tiempos mejores, se llegó a convertir en uno de los principales problemas.

La postura de los tours-operators es, por decirlo de algún modo, cómoda. Promocionan un lugar, inducen una ruptura del mercado, masifican el turismo, se quiera o no (aunque sin duda se les facilite la labor) colocan los precios a un límite que no garantiza buenos servicios, hecho lo cual, como este lugar ya no funciona satisfactoriamente, van trasladando en mayor o menor medida a su clientela a otro centro de nueva promoción donde probablemente comenzará un nuevo ciclo, proceso que sólo vendrá condicionando por la mayor o menor rapidez con que dicho centro cree la necesaria infraestructura de alojamiento.

Pero a esta situación es evidente que no sólo ha contribuido la oferta La Administración, con su política desarrollista, alentó la construcción de alojamientos sin tasa ni medida y no ha establecido el marco institucional y legal adecuado que sirva de

fensa a la oferta. Los empresarios no cuentan hoy en día con un contrato-tipo que regule las relaciones ofertante-demandante. El hotelero se ve absolutamente desasistido a la hora de contratar y con la amenaza de importantes sanciones cuando realizan una sobrecontratación de plazas.

En consecuencia, es urgente una racionalización del sector que empiece por una utilización adecuada de los recursos, lo que ha de comenzar por una Ordenación del Territorio que adecúe la mejor utilización del espacio físico, siguiendo por la creación de la indispensable infraestructura, cuya inexistencia actual ha degradado grandemente el nivel de calidad de servicios del Subsector. La solución de problemas tales como el agua, la energía o las carreteras exige una acción decidida de la Administración. La acción conjunta y mancomunada de la oferta, aportaría, junto con los instrumentos legales a que se ha hecho referencia, una mayor capacidad de maniobra al empresario.

1.3. HACIENDA Y FINANCIACION

El tema de los flujos financieros es siempre, y a la vez, un tema difícil y del máximo interés. Esto sucede con mayor énfasis en Canarias, tanto por el grado relativo de subdesarrollo como por las cargas específicas que suponen su insularidad y su situación geopolítica y, más claramente, por el carácter especial de la financiación de los asuntos locales, según se define en la Ley de Régimen Económico y Fiscal. Hubiera sido deseable disponer de una balanza de pagos de Canarias que recogiera lo esencial de las transacciones financieras, pero ésta no existe. El tratar de crearla, en las condiciones en que se ha desenvuelto este informe, hubiera sido de una extrema irresponsabilidad. Por ello, solo se van a tratar de recoger una serie de consideraciones separadas, cuyo ánimo no está en crear una relación global de los flujos financieros, pues la mayor parte de ellos se escapan al análisis, sino, más modestamente, el tratar de precisar aquéllos que puedan ser conocidos en algún grado y representen aspectos más susceptibles de ser afectados por el potencial ingreso de Canarias en la CEE o, en todo caso, por el ingreso de la Península y Baleares.

En los apartados siguientes se expresan las consideraciones previas sobre alguno de estos puntos.

1.3.1. Ingresos de las Corporaciones Locales

Como se ha dicho, la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias (Ley 30/1.972 de 22 de julio) en su Art. 22 suprime los antiguos arbitrios insulares a la importación y exportación. Estos arbitrios tenían carácter insular y eran recaudados por cada Cabildo, sobre las mercancías de cualquier procedencia o destino que entrasen o saliesen de la respectiva isla. Los tipos eran diferentes según los Cabildos, existiendo unos recargos municipales cuya gestión era conjunta con la de los Arbitrios y cuya recaudación iba destinada a los Ayuntamientos. Los tipos oscilaban en torno al 5%, recargo incluido.

En el mismo Art. 22 apartado Uno, de la referida Ley, se establece el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías y en el Art. 24 Uno, se crea el Arbitrio Insular sobre el Lujo.

El primero de dichos arbitrios, tiene como hecho imponible la entrada en las Islas Canarias de toda clase de mercancías procedentes del resto de España o del Extranjero. Este arbitrio presenta claras diferencias con los suprimidos. En primer lugar, no se grava la exportación; en segundo lugar, no están sujetas las mercancías procedentes de otra isla del Archipiélago y en tercer lugar el Arbitrio es único para toda la Región, contando con una Tarifa cuyo tipo máximo es el 5%.

El Arbitrio sobre el Lujo grava las adquisiciones en el Archipiélago de los productos especificados en la correspondiente ordenanza y tiene una estructura paralela a la del Impuesto Estatal sobre el Lujo, que no tiene vigencia en Canarias.

La gestión y recaudación de estos Arbitrios, se encomienda a la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares (J.I.A.I.) creado por la propia Ley en su Art. 25 apartado Dos, integrada por las dos Mancomunidades Provinciales.

El importe líquido de la recaudación, una vez deducidos los gastos de funcionamiento de la J.I.A.I. se divide en partes iguales, librándose cada una de ellas a las Mancomunidades Provinciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Estas retienen un 5% de la cantidad recibida, librándose el resto a los Cabildos de la correspondiente provincia en relación a la población de hecho de cada Isla. Cada Cabildo, a su vez, distribuirá el 40% de la cantidad recibida entre los Municipios de la Isla conforme a bases de reparto, que son diferentes en cada Isla. (Art. 25 apartados, cuatro, cinco y seis).

La importancia de los arbitrios es, pues, fundamental, pues suponen la base financiera, y de carácter autónomo, de los entes

locales. En el Ejercicio de 1978 la recaudación por ambos conceptos superó los 9.600 millones de pesetas que fueron distribuidos conforme a los criterios establecidos por la Ley. Prácticamente el total lo determinan la Tarifa General del Arbitrio de Entrada y el Arbitrio de Lujo -las dos figuras que tienen carácter de impuestos indirectos- a partes iguales.

La estructura general de ingresos recaudados por Islas da una idea de la concentración de la actividad económica -incluyendo por ejemplo como fenómeno de concentración la entrada inicial en una isla de mercancías destinadas a otra. Y es la siguiente:

TENERIFE	39,74%
LA PALMA	1,05%
LA GOMERA	0,06%
EL HIERRO	<u>0,01%</u>
	<u>40,86%</u>
GRAN CANARIA	57,62%
FUERTEVENTURA	0,37%
LANZAROTE	<u>1,15%</u>
	<u>59,14%</u>

	100,00%

A título de ejemplo, el Cabildo de Tenerife percibió en el mismo año 3.850 millones de pesetas, lo que supone más del 90% del total de los ingresos de la Corporación Insular.

También a título de ejemplo, se incluye la liquidación del presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Santa Cruz correspondiendo a participación en los Arbitrios insulares un total de 838 millones, suponiendo esta cifra el 49% de los ingresos corporativos.

Cuadro 46

Recaudación de la J.I.A.I. a 31-12-78
(Pesetas)

	<u>A. Entrada</u>	<u>A. Lujo</u>	<u>T. Especial</u>	<u>Total</u>
TENERIFE	1.780.871.292	1.993.505.517	12.201.654	3.794.578.463
LA PALMA	72.707.083	26.387.494	909.460	100.004.037
A GOMERA	4.217.819	1.272.940	---	5.490.759
EL HIERRO	633.186	249.965	2.500	885.651
GRAN CANARIA	2.605.550.079	2.872.500.685	23.805.534	5.501.856.298
FUERTEVENTURA	27.271.797	7.524.196	---	34.795.993
LANZAROTE	79.332.614	30.631.969	121.010	110.085.593
CONCIERTOS	---	72.083.335	---	72.083.335
Total	<u>4.578.583.870</u>	<u>5.004.156.101</u>	<u>37.040.158</u>	<u>9.619.780.129</u>
GIROS				15.156.774
Total				<u>9.634.936.903</u>

Fuente: J.I.A.I.

Cuadro 47

Presupuesto de Ingresos del Cabildo de Tenerife

(Año 1.978)

<u>INGRESOS</u>	<u>DERECHOS LIQUIDADOS</u>
I- Impuestos directos	40.653.793
II- Impuestos indirectos	59.131.083
III- Tasas y otros ingresos	18.368.726
IV- Subvenciones y participaciones en ingresos	3.867.030.060
- Del Estado	16.193.584
- De Corporaciones Locales (Arbitrios de entrada y Lujo)	3.850.836.476
V- Ingresos patrimoniales	73.677.387
VI- Extraordinarios y su capital	---
VII- Eventuales e imprevistos	199.118.389
Total ingresos ejercicio	<hr/> 4.257.919.438

Resultados ejercicios anteriores
(Participación de los arbitrios de entrada y lujo en el total de
ingresos de ejercicio: 90,44%).

Cuadro 48

Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento
de Santa Cruz de Tenerife
(Año 1.978)

DERECHOS LIQUIDADOS

I- Impuestos directos	215.384.779
II- Impuestos indirectos	173.190.456
III- Tasas y otros ingresos	219.162.291
IV- Subvenciones y participaciones en ingresos	1.022.910.889
- Del Estado	184.839.314
- De Corporaciones (Arbitrio de entrada y lujo)	838.071.575
V- Ingresos patrimoniales	20.392.674
VI- Extraordinarios y de capital	48.600
VII- Eventuales e imprevistos	69.163.858
Total ingresos ejercicio	<hr/> 1.726.753.547

Participación de los Arbitrios de Entrada y Lujo en el total de ingresos del Ejercicio: 48%.

Cuadro 49

Situación actual comparativa de los tipos impositivos del impuesto estatal y el arbitrio insular sobre el Lujo

	<u>Impuesto Estatal</u>	<u>Arbitrio Insular</u>
TABACOS	Del 32,7% al 110%	Del 25% al 79%
GASOLINA SUPER	8,25 pts/litro	0,41 ptas/litro
VEHICULOS NUEVOS	26%	Hasta 8 CV 16% desde 8 CV 20%
VEHICULOS USADOS	idem	no tributan
ACCESORIOS AUTO	25%	20%
REPUESTOS AUTO	25%	no tributan
EMBARCACIONES	20%	20%
ACCESORIOS Y REPUESTOS	20%	no tributan
ESCOPETAS Y ARMAS DE FUEGO	20%	20%
JOYERIA	30%	22%
BISUTERIA	10%	10%
RELOJES	10%	7%
ANTIGUEDADES	18,1% al 26,6%	15% a 22%
INSTRUMENTOS Y APARATOS MUSICALES	20%	20%
OBJETOS ARTISTICOS Y DE ADORNOS	22%	20% a 22%
ALFOMBRAS, TAPICES Y DECORACION	20%	20%
PELETERIA Y CONFECCIONES ESPECIALES	6% a 30%	6% a 20%
PERFUMERIA	7,9% a 24,2%	6% a 22%
APARATOS Y ARTICULOS DOMESTICOS	10%	10%
ARTICULOS VARIOS	10% a 20%	10% a 20%
BEBIDAS	22% a 40%	15% a 40%

Los tipos impositivos de la Tarifa del Arbitrio sobre el Lujo se establecieron de acuerdo con los tipos vigentes en el Impuesto estatal sobre el Lujo en aquel entonces (1972). Posteriormente estos últimos se han modificado en varias ocasiones, la primera por la Ley 6/79 de 25 Septiembre sobre Régimen Transitorio de la Imposición Indirecta. En todas las ocasiones en que ha sido elevado el Impuesto Estatal, no se han modificado los tipos de Arbitrio, de ahí, las diferencias hoy existentes.

La explicación de este fenómeno es sencilla. Conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Económico Fiscal, los tipos del Arbitrio tienen como tope máximo los del Impuesto. Esto lleva consigo el descenso automático de los correspondientes del Arbitrio. Por el contrario, un aumento de los tipos no lleva consigo este proceso automático, por lo que queda a la iniciativa de la J.I.A.I., la posibilidad de iniciar un trámite de modificación de sus Ordenanzas a los efectos de la modificación de los tipos, cosa que hasta ahora no se ha hecho.

Pero sí existen en las diferencias en los tipos, que restan homogeneidad a ambos gravámenes, esta falta de homogeneidad se ve aun más acentuada por las diferentes bases imponibles para uno y otro, pues mientras que para el Arbitrio las bases es el precio CIF para el Impuesto la base viene determinada en unos casos por el precio de venta y en otros por el precio de fábrica pero en ambos casos, es frecuente el establecimiento de conciertos, lo que implica generalmente una menor incidencia fiscal. En el caso de mercancías importadas, sin embargo, la menor carga de entrada existente en las islas reduce la base del Arbitrio, por lo que su incidencia legal es menor.

1.3.2. Administración del Estado

El conocimiento de los flujos financieros del Sector Público exige el estudio no sólo de los flujos generados por la Administración del Estado como tal, sino también, los generados por la Seguridad Social y las Corporaciones Locales. La contabilidad

Regional de Canarias 1974 en la única fuente de información utilizable para el conocimiento de estos flujos.

1.3.2.1. Administración Central del Estado

Cuadro 50

Administración Central

(1974)

(Miles de Pts.)

Ingresos por impuestos	5.019.954
Ingresos por otros conceptos	156.148
Transferencias corrientes de la Administración Pública Nacional	4.821.956
TOTAL RECURSOS. . . .	9.998.055
Remuneración Asalariados	5.366.217
Transferencias corrientes a las Corporaciones Locales y a la S.S. Regional	770.680
Otros empleos	2.956.151
Transferencias corrientes	905.007
TOTAL EMPLEOS. . . .	9.998.055

Fuente: CORECA 74.

Se observa aquí que del total de recursos de la Administración Central en Canarias que asciende a prácticamente 10.000 millones de pesetas algo más de 4.800 se obtienen por la vía de las transferencias de la Administración Pública Nacional. Esta cifra tan cuantiosa, que viene a ser aproximadamente igual a los ingresos obtenidos vía imposición exige una serie de matizaciones.

En la contabilización de los impuestos pagados en Canarias,

no se han tenido en cuenta una serie de variables tales como los impuestos pagados por sujetos pasivos con actividades sujetas en las Islas y Domicilio Fiscal fuera de ellas.

Del mismo modo, si se considera un flujo de Desgravación fiscal de la Península a Canarias, ha de considerarse como ingreso del Estado en las Islas la imposición indirecta que grava en origen las mercancías destinadas a Canarias.

Estas variables que si bien no han sido medidas de forma estricta han sido estimadas en algunos trabajos, tales como "Estudio de los Flujos Financieros Interregionales" del Servicio de Estudio del Banco de Bilbao. (1) En base a la misma, podría evaluarse que en ingresos por impuestos podrían incrementar en una cifra del orden del 20% al 25% de lo contabilizado, lo que supondría de hecho una paralela disminución por la misma cuantía de las transferencias corrientes.

Del mismo modo en la CORECA, 74 aparecen transferencias corrientes del Estado a las Corporaciones Locales por importe de 770,7 millones de pesetas y de la Seguridad Social Central a la Región de 869 así como otro de la Seguridad Social Regional a la Central de 679,7. Todo ello supone un saldo de transferencias corrientes de la Administración Pública Nacional a la Administración Pública en Canarias de 5.835,9 millones de pesetas.

Del mismo modo también han de contabilizarse transferencias destinadas a la formación Bruta de Capital, por parte, también de la Administración Central, por un importe global para 1974 de 4.847 millones de pesetas.

Por último, y en términos genéricos, existen otros tipos de

(1) Ponencia presentada a la II Reunión de Estudios Regionales o en un informe emitido por el Servicio de Estudios del EXCMO Cabildo Insular de Tenerife sobre el Ingreso, Gastos de la Administración del Estado en Canarias.

Transferencias desde la Administración del Estado a Canarias, que aunque no sea posible su cuantificación si debe tenerse en cuenta su existencia. Son aspectos tales como la diferencia del régimen impositivo, la propia existencia del Puerto Franco y el comercio paralelo existente entre Canarias y la Península o la Desgravación Fiscal a la Exportación (con las restricciones apuntadas más arriba sobre este particular).

1.3.2.2. Organismos autónomos administrativos

La CORECA - 74 aporta un volumen neto de transferencia por cuenta de operaciones corrientes de 233 millones, mientras que por cuenta de capital ascienden a 126 millones.

En resumen puede estimarse:

Trasferencias corrientes de APN	3.800 millones
Saldo de transferencias de S.S. Central y regional y del Estado a Corporaciones Locales	de pts (x) — 960
Transferencias de la AC para FBC	4.850
	<hr/>
NETO TRANSFERENCIAS AC.	9.610

Organismos autónomos

Por corrientes netas	233
Por capital neto	126
	<hr/>
	359

(x) En estimación mínima, 3.550 millones.

1.3.2.3. Crédito Oficial

La participación por habitante en la región, de la cuenta de Crédito de las entidades Oficiales de crédito, en el año de referencia (1974) fue de 8.921 ptas, lo que supone el 81% de la media nacional que alcanzó la cifra de 11.000 ptas por habitante.

Cuadro 51

INDICES DE EVOLUCION DE DEPOSITOS Y CREDITOS (1.969=100)

	<u>CANARIAS</u>		<u>ESPAÑA</u>		<u>Indice de incremento relativo C/E.</u>	
	<u>Depósitos</u>	<u>Créditos</u>	<u>Depósitos</u>	<u>Créditos</u>	<u>Depósitos</u>	<u>Créditos</u>
1964	42,9	39,6	43,2	42,5	99,3	93,2
1965	62,7	46,6	53,4	53,4	117,4	87,3
1966	61,9	52,7	61,5	61,1	100,7	86,2
1967	72,0	63,5	70,6	69,6	102,0	91,2
1968	86,5	77,6	83,8	79,5	103,2	97,6
1969	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1970	120,9	96,6	114,9	113,1	105,2	91,8
1971	161,0	110,7	140,0	134,5	115,0	96,3
1972	208,3	153,3	176,7	167,1	117,9	91,7

Fuente:

En 1.978, su situación aún ha empeorado de tal manera que la participación por habitante canario en las cuentas del Crédito Oficial quede 17.061 pts frente a las 27.005 de la media nacional, lo que supone que la participación canaria ha descendido a tan solo el 63%.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los sectores más favorecidos por el Crédito Oficial, como son los aludidos por el Banco Hipotecario de España y el de Crédito Local, no son precisamente las más significativas de cara al desarrollo.

1.3.3. Intermediarios financieros privados

En primer lugar, el hecho de que la totalidad del Ramo del Seguro se halle en manos de compañías no canarias -salvo dos Mutuas cuya incidencia en el mercado es insignificante- hace suponer que el flujo generado en el sector tenga sentido Canarias-Península, salvo que las indemnizaciones por siniestros y las posibles pero muy poco probables inversiones de estas Compañías en Canarias cubrieran dichos flujos, cosas ambas que evidentemente no ocurren.

El sistema Bancario está integrado por las Cajas de Ahorro y los Bancos de ámbito nacional, no existiendo el Banco regional.

Las Cajas de Ahorro, que tienen ámbito provincial o insular captan, pasivo en la región y tienen una válvula de salida por la vía de los coeficientes de inversión obligatoria, ya que al no existir valores calificados en las Islas han de invertirse fuera de ellas, lo que supone un flujo negativo.

Pero el intermediario financiero más importante, que viene a absorber aproximadamente el 70% del pasivo regional es la Banca privada Nacional. Existe tan solo información estadística de los depósitos generados por la banca en Canarias, pero no se cuenta, por el contrario, con datos de los créditos concedidos lo que impide medir el sentido y cuantía de los flujos. No obstante, en un

documento atribuido a los Servicios de Información de Presidencia de Gobierno sobre distintos aspectos financieros de Canarias, y citando como fuente al Banco de España, se incluye un cuadro con estos datos para el período 1964-1972, cuadro que incluimos a continuación (datos en millones de pesetas).

Cuadro 52

	<u>CANARIAS</u>			<u>ESPAÑA</u>		
	<u>Depósitos</u>	<u>Créditos</u>	<u>Relación</u>	<u>Depósitos</u>	<u>Créditos</u>	<u>Relación</u>
1964	9.149	8.991	1,01	437.250	382.912	1,24
1965	13.386	10.600	1,07	560.275	480.720	1,16
1966	13.214	11.985	1,10	622.629	549.431	1,13
1967	15.359	14.428	1,06	714.217	626.031	1,14
1968	18.454	17.369	1,06	848.504	715.392	1,18
1969	21.334	22.723	0,93	1.011.963	899.425	1,12
1970	25.797	21.945	1,17	1.163.053	1.017.055	1,14
1971	34.349	25.163	1,36	1.416.816	1.209.940	1,17
1972	44.432	34.828	1,27	1.787.777	1.503.292	1,18

A partir de 1970 la relación Depósitos/créditos es mayor en Canarias que en el conjunto nacional, lo que es un índice de que existe un trasvase de medios financieros desde la Región Canaria hacia otras.

El último dato disponible, hace referencia a un año, 1972, muy lejano ya en el tiempo por lo que no cabría extrapolarlo a la actualidad. No obstante, la evolución económica de la región no parece indicar que esta tendencia haya cambiado de signo.

El aparente cambio de tendencia en 1970 en la relación depósitos/créditos en Canarias (la media nacional oscila en torno a valores del mismo orden en todo el período) se debe en parte a una mayor atonía del crédito en Canarias (que incluso disminuye en 1970), rompiendo la línea de crecimiento relativo más rápido que presentó hasta 1969, pero sobre todo se debe a un incremento extraordinario de los depósitos. No es muy aventurado suponer que

este fenómeno -aparte de las constantes institucionales-, guarda relación con el éxito, por esos años, del desarrollo de la economía de servicios, que genera depósitos, pero demanda menos créditos por la menor intensidad del capital en estas actividades que en otras, como las industriales.

1.3.4. Balanza de pagos

Así como Canarias presenta unas características institucionales apropiadas para la definición de la Balanza Comercial de la Región, no ocurre lo mismo a la hora de definir el resto de las subbalanzas que componen la Balanza de Pagos.

Como aproximación al tema, y con las debidas precauciones, pueden considerarse la cuenta del Resto del Mundo y la Balanza de Pagos por cuenta corriente elaborada por la Contabilidad Regional de Canarias de 1974.

Se observa por cuenta corriente de 9.381 millones un déficit, mientras que por cuenta de capital se aprecia unas necesidades de financiación de 4.407,2 millones, sin contar las transferencias de capital al resto del Mundo cuya cuantía fue imposible fijar por los redactores de la contabilidad, al no disponer de suficiente información.

Cuadro 53

Balanza por cuenta corriente 1974 (Millones de Ptas)

	<u>EXTRANJERO</u>		<u>RESTO ESPAÑA</u>		<u>RESTO MUNDO</u>	
	<u>Ingresos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Pagos</u>
A) Bienes y servicios	35.917	71.762	52.116	39.988	28.033	106.75
1. Mercancías (1)	13.717	64.200	44.054	30.034	57.771	94.234
2. Servicios excepto turismo	1.500	7.062	1.762	3.454	3.262	10.516
3. Turismo y viajes	20.700	500	6.300	1.500	27.000	2.000
4. Renta	X	X	X	X	X	X
B) Transferencias	3.500	---	5.836	---	9.336	---
1. Sector privado	3.500	---	---	---	3.500	---
2. Sector Público			5.836	---	5.836	---
BALANZA CORRIENTE						

(X) Información no disponible.

(1) FOB

Fuente: CORECA, 74.

Se observa que por cuenta corriente, la economía canaria presenta un déficit de 32.345 millones de pesetas frente al extranjero y un superavit de 22.964 millones de pesetas frente al resto de España, lo que supone un déficit de 9.381 millones frente al Resto del Mundo. Es de recordar que el superávit comercial con el resto de España ya no se mantiene. De otra parte, las transferencias corrientes -equivlaentes al déficit- suponían del orden del 7% de la Renta del año.

1.4. RENTA (1)

La renta de la región canaria (2) ascendió en 1975 a 147.746 millones de pesetas, habiendo sido su crecimiento en el período 1955-75 del 265% (el mayor de España exceptuando Madrid). La provincia de Las Palmas participó en la misma en un 51% y la de Tenerife en un 48%.

En la distribución funcional de la renta regional las rentas del trabajo participan en un 62%, las mixtas un 22%, las de capital un 12% y las rentas públicas un 2,8%, de modo similar al conjunto español.

La renta por habitante canario ascendió a 115.148 ptas. en 1975. La renta familiar disponible en la región fue de 131.916 millones de pesetas. En ambos casos, Canarias supone la misma proporción del total nacional.

Con el 3,59% de la población de hecho de España, sólo suponía

(1) Ver también apartado 1.

(2) Datos del Banco de Bilbao.

el 2,9% de la renta, el 3,04% de la población activa y el 2,92% de la población ocupada, el 3,02% de los empleos y el 5,08% del paro. Esto quiere decir que la producción media por persona ocupada es igual a la media española, que el grado de pluriempleo es algo superior, que la tasa de ocupación es mucho menor y la tasa de paro mucho mayor. El problema canario principal es aumentar la base de su economía en extensión. Hasta 1975, en efecto, ha ido aumentando su participación en la RN global.

La renta familiar disponible por habitante es también en 1975 el 2,9% de la total. La renta real creció en 1955-75 el 6,7% anual de media, situándose, junto con Madrid, Cataluña, Levante y Baleares y Murcia, entre las regiones dinámicas.

1.5.- OTROS GASTOS Y TRANSFERENCIAS

1.5.1. Desgravación fiscal a la exportación peninsular

De las transferencias procedentes de Península y Baleares hacia el Archipiélago, la que más importancia tiene es la derivada de la Desgravación fiscal a la exportación, debido fundamentalmente al creciente comercio que la península mantiene con el Archipiélago.

La desgravación es un ajuste fiscal que consiste en devolver las cantidades satisfechas por una mercancía en concepto de impuestos indirectos, durante los procesos de elaboración y comercialización de la misma.

Para determinar la transferencia de renta que por éste concepto se produce de la Península hacia el Archipiélago, se ha intentado calcular un tipo medio de desgravación, de tal manera que al aplicarlo sobre el total de importaciones de la región arroje la cuantía de la desgravación, y en definitiva de la transferencia de renta que intentamos calcular.

En el año 1976 la cifra de importaciones del archipiélago procedentes de Península y Baleares fue de 52.316 millones de pe-

setas. En este mismo año las cantidades que la Administración devolvió a los exportadores en concepto de desgravación fiscal ascendió a 5.286 millones de pesetas para los envíos a Canarias, Ceuta, Melilla y Provincias Africanas.

Con estas cifras y teniendo en cuenta que el comercio con Ceuta, Melilla y provincias Africanas puede significar un 5% de la cifra devuelta en concepto de desgravación fiscal, se puede estimar un tipo medio de desgravación para las mercancías procedentes de la Península y Baleares de un 9,5% en ese año (la exactitud de la cifra es perfectamente cuestionable, sin embargo permitirá hacerse una composición de lugar). Para el año 1976 la transferencia de renta fue por tanto de 5.000 millones de pesetas.

Esto equivaldría a unos 9.500 millones de pesetas en 1978 (aproximadamente, un 2,8% del VAB).

1.5.2. Subvenciones al transporte marítimo y aéreo

El Decreto Ley 21/1962 de 14 de junio en su artículo 2º establece una subvención para el transporte aéreo a cargo del Estado, del 33% del coste de los pasajes entre Canarias y la Península, asimismo, la orden de 6 de junio de 1963 establece una subvención de la misma cuantía que la anterior para el transporte marítimo entre Canarias y la Península. Ambas subvenciones sólo son aplicables a los residentes en el Archipiélago canario, por lo que puede decirse que constituye una transferencia de renta directa.

La orden de 2 de julio de 1979 (B.O.E. 3 julio de 1979) por la que se autorizan las elevaciones de tarifas en los servicios aéreos regulares para la red interior, establece en su artículo 3º una reducción del 10% para los residentes en las islas.:

En los Presupuestos Generales del Estado para 1979, se consignan 811 millones de pesetas para subvenciones al tráfico aéreo regular entre Canarias y el resto de España. Así mismo, la Ley 11/1979 de 2 de octubre, con

cede un crédito extraordinario de 241 millones de pesetas para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las líneas nacionales con las islas canarias en 1977. Por otra parte es necesario añadir la subvención marítima, que se desconoce.

La subvención al transporte abarca también el transporte de mercancías en las líneas de soberanía. A falta de datos, y con independencia de éstos, el hecho es que el coste de transporte, no sólo en pts, sino en tiempo, es una carga especial que sufren las islas como consecuencia de su distancia y que las coloca en difícil situación para competir en los mercados peninsulares y en los mercados europeos en general. Este mismo problema existe entre las islas periféricas y las islas centrales, puesto que tanto el tiempo como el coste de la navegación tienen menor importancia respecto de las labores de carga, descarga, estiba y desestiba. Por ello, sin duda las condiciones de transporte son absolutamente prioritarias en cualquier planteamiento del futuro económico canario, y muy especialmente ante una posible adhesión a la C.E.E.

Por este motivo se ha tratado en este informe de calcular el de algunas mercancías, dando a lo menos una idea de la problemática del coste de transporte.

Se trata solamente de enmarcar el problema, estimando el conjunto de gastos de envíos de las mercancías que llegan a Canarias. Los gastos que se consideran son: carga, fletes, seguros descarga, despacho aduanas, arbitrios JIAI, etc. Es decir, sobre el precio FOB se estima el conjunto de gastos totales, tras el despacho en puerto canario.

Se ha seleccionado las partidas arancelarias de mayor importancia, a excepción de la 27.09.00 (petróleo) y sobre ellas se ha obtenido los porcentajes de gastos, para lo cual se ha pedido la colaboración de algunos importadores, que los han suministrado de acuerdo con su contabilidad (Ver apéndice II).

Resumen de Resultados

AUTOMOVILES	87.02.01	10,52%
TABACO EN RAMA	24.01,00	10,2%
DEMÁS MEDICAMENTOS	30.03.09	1,0%
RECPTORES Y GRABADORES	85.15.01	9,5%
CARNES BOVINAS CONGELADAS	02.01.02.2	13,6% (16,5 pts/Kg)
OTROS MUEBLES	94.03.01	22,0%
CAFE	09.01.01.	7,03%
PRENDAS DE VESTIR	60.05.02	9,80%
PERFUMERIA	33.06.02.1	18,0%
CALZADO EN PIEL	64.02,02	14,0%
Gasto medio estas partidas ponderado y valor total de importación (*)		10,67%

Gastos estimados para importación total 23.832 millones de ptas.
(un 7% del VAB)

(*) Suponé un 10% de la importación total.

Se deduce de estos datos, como es natural, la extrema variabilidad de las producciones que suponen el coste de transporte según las mercancías, y que van desde el 1% sobre mercancías de mucho valor por un lado de peso, como son los medicamentos, y cifras alrededor del 10% para mercancías medias, tales como el tabaco en rama, los automóviles y los aparatos de radio, y los frutos, y cifras superiores para las carnes, los productos de perfumería y el calzado, que alcanza un máximo verdaderamente importante de 22% en la importación de muebles. En las cifras sólo se reflejan costes de importación, pero según comunicación verbal de Coplaca podría considerarse que para la exportación principal, que es el plátano, el coste de transporte de Canarias a la Península superaría en el año 1979 las 8 pts/Kg, que sobre un precio en puerto canario de 35 pts el Kilo de plátanos en promedio, significa un 23%.

En segundo lugar, el coste medio estimado aquí es el 11% y, aplicado al total del coste del transporte para la importación sup^eraría en 1978 los 23,8 mil millones de pts, cifra que posiblemente está en torno al 7% del valor añadido bruto de Canarias, con lo cual su importancia no es preciso destacarla. Quizá en las exportaciones pueden estimarse otros 9.100 miles de millones de pesetas (otro 2,7% del VAB)

Pero el coste de transporte tiene otros aspectos: en primer lugar, según todas las indicaciones, el coste de transporte entre las islas periféricas y las islas centrales parece que se aproxima mucho al que existe entre las islas centrales y la Península, con lo cual puede estimar a grandes rasgos que la incidencia del transporte en las importaciones del exterior de las islas periféricas -y paralelamente en su exportación- podría llegar al 20% del valor de la mercancía,. En tal caso, si el grado de apertura de la economía de las islas centrales (lo cual evidentemente, no es cierto) equivaldría al 5,4% de su VAB. Pero no es cierto, precisamente, por esta barrera excepcional, entre otras razones.

Otro aspecto que debe causar preocupación es el hecho evidente de la probabilidad a corto y a largo plazo de agravamiento del coste del transporte, como consecuencia del estado del mercado del petróleo, crudo. Por lo tanto, la perspectiva es un aumento de estos costes, que podría llegar a ahogar a largo plazo la economía canaria.

Se hace, pues, imprescindible conceder al transporte un tratamiento altamente prioritario en cuanto al orden de importancia y en cuanto a las subvenciones o precios especiales de todo orden que puedan inventarse.

Estos hechos pueden reforzarse con otros caracteres:

Por un lado, el transporte es una necesidad absolutamente perentoria para la población del archipiélago, que necesita desplazarse continuamente de una isla a otra en una proporción muy su

perior a la de cualquier núcleo de población de dimensiones equivalentes. Por otro lado, el carácter insular impide la utilización de medios de transporte más económicos, con lo cual y aunque las tarifas específicas de los medios de transporte existentes pueden ser consideradas bajas, en relación a otros medios los costes de transporte de mercancías y personas resultan ser, sin embargo, altos, y en mayor proporción que en otras regiones por el menor nivel de renta.

Otro aspecto fundamental es que la rigidez que implica este panorama se traduce en una sujeción a un esquema de carácter radial, centrado en los focos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, con una conexión densa entre las mismas. Y una sujeción de las islas periféricas a las centrales de forma que hace imposible transportarse directamente y con una mínima comodidad de horario entre islas tan próxima como Fuerteventura y Lanzarote, o El Hierro y La Palma. Es comprensible que razones económicas aconsejen suprimir líneas secundarias entre estas islas, pero el transporte tiene en el Archipiélago un carácter vital, y absolutamente social, que no impide la racionalización económica, pero que no permite que éste sea el único criterio para tomar decisiones, sino, en todo caso, un criterio para conocer el coste de las decisiones que hayan de tomarse.

En este sentido, es absolutamente preciso partir del hecho incontestable de que, por ejemplo, no puede considerarse a efectos analíticos la población El Hierro como una población de 5.000 o de 7.000 habitantes, olvidando que esos habitantes comparten una identidad social y cultural propias, ligada a su isla, y que configuran unas categorías de unidad, tanto económica como social y, en un último término, política. En el aspecto puramente económico esto quiere decir que cada isla configura un mercado bastante aislado del de las demás, y que el conjunto del archipiélago es más un conjunto de mercados desconectados que un mercado general. Tras las dificultades que derivan de la pequeña dimensión del archipiélago, parece injustificable pues, no tomar todas las medidas pre-

cisas para tratar de que el archipiélago sea en lo posible un solo mercado.

1.5.3. La reserva del mercado nacional para el plátano

Es muy difícil conocer los niveles comparados de los precios del plátano canario, y del precio internacional del plátano. Existe la idea de que el precio internacional en origen se sitúa alrededor de las 5 pts/Kg y parece bastante aproximado que el precio al agricultor canario se sitúa en 35 pts/Kg: esto supondría del orden de los 12 mil millones de pts.

Pero el problema no está aquí, sino en la cuestión de si esta reserva del plátano implica un mayor precio para el consumidor peninsular o no: es el posible mayor coste que paga este consumidor lo que puede constituir una transferencia; el resto ha de atribuirse a la gestión de comercialización que realizan los órganos canarios, puesto que, de otro modo, el beneficio de la reserva podría quedarse en el comerciante peninsular. Lo que sucede es, de todos modos, que la reserva permita establecer la red comercial sin lo cual probablemente Canarias se vería abocada a la competencia internacional de las grandes transnacionales, que podrían significar la ruina, o, por lo menos, una disminución importante de la renta real. Pero este beneficio no se puede considerar transferencia a Canarias, sino una defensa proteccionista de la producción nacional frente al exterior.

Dicho todo esto, no obstante, la anterior estimación de 12 mil millones de pts (en la cual no se tiene en cuenta el beneficio de la propia comercialización en el interior de la península sino sólo el beneficio para el agricultor) es una medida que tener en cuenta cara a la negociación con el Mercado Común, puesto que es una expresión mínima del coste que podría suponer el no mantenimiento de la reserva del mercado.

1.6. GASTOS Y PRECIOS

Hubiera sido aceptable disponer de una información suficiente para el conocimiento del gasto en Canarias, tanto por completar el informe macro-económico como, más especialmente, con lo visto poder medir de una forma aceptable la posible incidencia que pudiera tener el ingreso en la CEE. Al no disponer de ellos, y más con el último objetivo que con el primero, el grupo de trabajo ha tratado de establecer algunos rasgos de la estructura de consumo sólo utilizando la información más homogénea y fiable que existe, que es la relativa a la comisión del Índice de Precios de Consumo de 1.976.

A estos efectos se han examinado las ponderaciones de cada grupo y cada producto en el IPC, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife capitales, comparándolos con los del conjunto nacional urbano como término de referencia, con el fin de detectar, si fuera posible, la medida económica. Los patrones de consumo, presentan características singulares y, en especial los productos más susceptibles de influir en los precios, especialmente ante posibles cambios derivados de un ingreso en la CEE.

Se han utilizado los de las ciudades, por ser los disponibles. Pero, además, es muy lógico suponer que los patrones de consumo de las ciudades capitales son los más influidos por el comercio, y que en el resto de las poblaciones el auto-consumo tendrá un peso mayor. Por ello puede ser representativo ante variaciones en la condición del comercio exterior. En todo caso, según se verá en el capítulo 4, las repercusiones que se puedan estimar en los precios podrán ser superiores a las reales.

Como rasgo general, puede indicarse que muchos productos o grupos, las diferencias existentes entre el patrón de consumo de Santa Cruz de Tenerife y el de Las Palmas son suficientes como para no pensar que existe un patrón típico de consumo atribuible a Canarias. Por otro lado, las diferencias significativas se con-

centran en muy pocos casos, que se resumen a continuación.

a) En alimentos, el gasto es mayor en las capitales canarias que en el conjunto nacional urbano (34,70% del índice en Las Palmas, 34,58% en Santa Cruz de Tenerife y 33,63% en el conjunto nacional).

Las diferencias significativas se encuentran en el grupo de carnes y productos cárnicos, en el que el gasto en las capitales canarias es inferior al del conjunto nacional (7,17% en Las Palmas, 8,41% en Santa Cruz de Tenerife y 10,95% en el conjunto), pero, sin embargo, en tanto que las carnes frescas son la base del consumo nacional, lógicamente en las capitales canarias son las congeladas las de mayor peso, con una incidencia muy notable de forma específica (ver cuadro). Otra partida de gran importancia significativa es el peso que la leche y el queso tienen en Las Palmas, que es 4,27% dentro del grupo de lácteos y huevos, que representa en total el 6,30% en Las Palmas, el 5,29% en Santa Cruz de Tenerife y el 5,16% para el conjunto nacional.

La incidencia del consumo de grasas comestibles no es significativa, puesto que existe una discrepancia mayor entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (4,12% y 2,86%, respectivamente) que con el conjunto nacional (2,44%). La significativa dentro de este grupo es el peso de las grasas comestibles distinto al aceite de oliva, que son el doble en las capitales canarias que en el conjunto nacional (2,07% en Las Palmas, 2,69% en Santa Cruz de Tenerife y 1,18% en el conjunto nacional). Esto hace preveer una posible desviación de consumición en el futuro hacia el aceite de oliva.

Dentro de las hortalizas y legumbres, su peso es mayor en las capitales canarias debido al consumo de patatas y otros tubérculos, que si pesa un 2,41% en Las Palmas y un 2,27% en Santa Cruz de Tenerife sólo lo hace un 0,8% en el conjunto nacional. Este hecho es muy importante dado que se trata de un producto en el cual Canarias

se auto-abastece.

En materia de bebidas existen discrepancias tales, entre las dos capitales que no se pueden considerar significativas, salvo por el peso específico de las bebidas no alcohólicas en Las Palmas (1,20%).

b) El peso de los gastos en vestido y calzado es semejante entre ambas capitales pero inferior al del conjunto nacional (más de un punto en ambos casos).

c) Los gastos en vivienda son ligeramente inferiores aunque en propiedad de vivienda es superior en el caso de Las Palmas -dónde los alquileres pesan menos-.

En resumen, de la Inspección somera de la distribución de los gastos en las dos capitales canarias y en el conjunto nacional urbano sólo quedan en pie tres hechos que puedan significar una incidencia directa significativa aunque un cambio en las condiciones de comercio, y que son el peso de las carnes congeladas, el peso de la leche y los quesos (en Las Palmas) y la preferencia por el aceite distinto al de oliva. Por lo demás, no parecen existir unos patrones de consumo suscitadamente diferenciados salvando el menor gasto por el vestido, derivado de las condiciones climáticas.

1.7. COMERCIO EXTERIOR

Como ya ha sido señalado, el comercio exterior desempeña un papel primordial en el conjunto de la actividad económica del Archipiélago canario. Tal importancia queda subrayada por el porcentaje que representan las importaciones totales en el PIB -64,3%- y, aunque en niveles muy inferiores, las exportaciones que alcanzan un 24,5% sobre esa misma macromagnitud.

Esos datos reflejan tres cuestiones básicas de la economía del Archipiélago: primero, la incapacidad de financiar las importaciones por las propias ventas al exterior, llegando en 1978 la tasa de cobertura a un limitado 38,2 por ciento y el déficit comercial a representar el 39,7% del PIB; segundo, por el peso que representan las compras al exterior se pone de relieve el grado amplísimo de apertura de la economía canaria y, por ello, su gran sensibilidad respecto a los acontecimientos exteriores; y tercero, ^{el} cuantioso déficit señalado refleja la existencia de mecanismos estables de compensación, siendo uno de los más importantes -y pieza básica de su economía- el turismo, tanto procedente del extranjero como el del resto de España.

Del total del comercio, el 45,8% de las importaciones y el 58,1% de las exportaciones se realizan con el resto de España (1). Estos porcentajes, que para las importaciones serían sensiblemente más altos en el caso de exceptuar las compras de crudos petrolíferos, tienden a crecer con el transcurso del tiempo, evidenciando una tendencia hacia la mayor integración del mercado canario en el conjunto de la economía del país. Particularmente, las importaciones procedentes de la Península y Baleares han ganado terreno desde que se aplica la desgravación fiscal a la exportación a favor de los productos enviados a Canarias. Por otro lado, es evidente la mejora de la competitividad industrial del resto de España conforme el país -en los años sesenta y primeros de los setenta- completaba su industrialización, y esto se ha dejado notar sustancialmente en un mercado tan abierto y reñido como el canario.

El saldo comercial de Canarias con el resto de España es menos negativo que el total, alcanzando la tasa de cobertura el 48,5%, 10,3 puntos por encima que la general.

(1) Los datos del comercio con el resto de España están corregidos según la nota al cuadro 14, del apartado 1.1.4.

Los rasgos característicos de las importaciones y de las exportaciones con el resto de España son muy distintos: mientras que las importaciones están enormemente diversificadas y comprenden tanto productos alimenticios como bienes intermedios, de equipo, o de consumo, las exportaciones se concentran en un corto número de capítulos y posiciones arancelarias.

Concretamente, las ventas de plátanos canarios a la Península y Baleares (mercado reservado en función a la Ley REF) suponen el 37,5% del total exportado por el Archipiélago al resto de España. Asimismo, las exportaciones de derivados de petróleo representan el 34,7%; y las ventas de tabaco elaborado, distribuido en la Península por Tabacalera alcanzan el 17,6% del total exportado. Es decir, sólo considerando los tres renglones arriba señalados se realiza el 89,8% de las ventas canarias al resto del mercado nacional, jugando un papel muy secundario otros productos, salvo excepción de las ventas de pescados, crustáceos y moluscos (capítulo del Arancel) que suponen un 5,5% de las exportaciones.

En cuanto a las importaciones procedentes de la Península, destacan las de bienes de consumo, productos alimenticios y productos intermedios.

El comercio de Canarias con el extranjero es igualmente concentrado en lo referente a las exportaciones y con un alto grado de diversificación en lo que respecta a las importaciones. En total las importaciones desde el extranjero suponen el 54,2% de las compras canarias. De este total destacan las adquisiciones de combustibles y lubricantes que suponen el 42,3%, la mayoría de los cuales consistentes en crudos de petróleo (1). El segundo gran renglón importador son los artículos fabricados, que suponen el 32,2% de las importaciones procedentes del extranjero, destacando de entre ellos una apreciable gama de bienes de consumo. Las compras de

(1) El déficit energético de Canarias es no obstante más limitado que el soportado por el resto de España, puesto que esas importaciones arriba señaladas representan el 23,2% del total de las importaciones efectuadas por el Archipiélago (incluidos la península y Baleares). El saldo negativo de este capítulo queda amortiguado por las voluminosas exportaciones canarias hacia el extranjero, y sobre todo, al resto de España, de derivados de petróleo. Las ventas que suponen el 32,2% del total exportado por las islas. El déficit del capítulo 27 equivale al 18% del saldo negativo total de la balanza de mercancías del Archipiélago.

productos alimenticios suponen el 22,6% y juegan un papel fundamental en el conjunto de los abastecimientos de ese tipo en el Archipiélago. Entre ellos destacan las importaciones de carnes, leche y piensos procedentes, fundamentalmente de Argentina, la C.E.E. y Estados Unidos respectivamente.

Las importaciones desde el extranjero de materias primas (excluidos combustibles) ocupan un limitado 2,5% del total, reflejando el escaso grado de industrialización de la economía canaria. Entre las materias primas más importantes adquiridas en el extranjero caben destacar las de tabaco en rama procedentes en su gran mayoría de la República Dominicana, Cuba y Estados Unidos. Estas importaciones suponen el 98% del tabaco elaborado en Canarias.

Las exportaciones dirigidas al extranjero se concentran fundamentalmente en cuatro capítulos del Arancel. En primer lugar, las ventas de derivados de petróleo que alcanzan el 23,2% del total exportado y que se dirigen, en una parte muy considerable, al aprovisionamiento de buques y aeronaves; y en segundo lugar, para el año 1978 a Bélgica. El segundo gran renglón está constituido por los pescados, crustáceos y moluscos que representan un 19,2% de las exportaciones. Este renglón está formado en su inmensa mayoría por las ventas de cefalópodos (pulpos, calamares y jibias o sepias congelados) a Japón. El capítulo 7 del Arancel ocupa el tercer lugar dentro de las exportaciones; representando el 17,9% del total. Estas ventas consisten en tomate, particularmente el de invierno, dirigidas hacia Europa, sobre todo a la C.E.E. (Reino Unido y Holanda). Las ventas de tomates suponen el 66% del capítulo comentado. Dentro de este mismo capítulo, los pepinos representan el 19,8% y se dirigen en su gran mayoría a Holanda y en segundo lugar al Reino Unido. Asimismo la patata temprana y extra-temprana representa el 7,6% del capítulo y se dirige fundamentalmente al Reino Unido. Otras exportaciones dentro de este renglón (plantas y legumbres) juegan un papel de menor importancia aunque las de pimientos alcanzan una cierta magnitud.

Las conservas de pescados constituyen el cuarto renglón exportador, representando el 9,6% de las ventas canarias al extranjero. La gran mayoría de estas conservas son sardinas en lata, cuyos principales mercados se encuentran en África Occidental y el Golfo de Guinea, particularmente Nigeria que absorbe el grueso de es

tas exportaciones. Entre los cuatro capítulos comentados, se alcanza el 70% de las exportaciones canarias al extranjero. Otras ventas de menor importancia pero que alcanzan cierto volumen son: las de plantas vivas y flores cortadas, dirigidas fundamentalmente a la C.E.E.; las de té, que suponen una reexportación fundamentalmente dirigida a Marruecos; las de tabaco elaborado adquiridas por Estados Unidos (puros) y Marruecos (cigarrillos), y diversa maquinaria de aparatos eléctricos, en gran parte productos de reexportación adquiridos por el mercado africano. La distribución geográfica del comercio con el extranjero de Canarias difiere, en parte, de la que es posible observar en el total del comercio español. Concretamente, el peso desempeñado por los mercados africanos y de Japón en el total de exportaciones canarias es muy superior al que tienen con el resto de España. El continente negro absorbe nada menos que el 34,9% de las ventas canarias al extranjero, destacando Marruecos con un 17,2% del total y Nigeria con el 8,7%. En cuanto a Japón adquieren el 18,8% de las ventas canarias al extranjero y, como se ha visto ya, esas compras consisten en cefalópodos congelados.

La Comunidad Económica Europea adquiere el 25,7% de las exportaciones canarias al extranjero y Grecia y Portugal (países candidatos a la C.E.E.) absorben el 1,4%. Por otra parte, el 10% de las exportaciones canarias son Pertrechos y Provisiones, cifras notables que reflejan la estratégica posición geográfica de las islas.

El 40,4% de las importaciones desde el extranjero proceden de los países que abastecen a Canarias de petróleos crudos, desempeñando un papel de especial importancia en este sentido Arabia Saudita, Irán, Libia, Argelia y Venezuela.

La C.E.E. supone el 24,3% de las importaciones canarias y los dos países candidatos otro 0,7%. Estados Unidos y Japón representan cada uno de ellos el 7,8% de las importaciones y el resto de América el 8,5%.

Si a las exportaciones dirigidas a la C.E.E. y a los dos países candidatos sumamos las que absorben el resto de España, obtenemos que el 69,5% del total vendido por Canarias va al conjunto C.E.E. de doce miembros. El conjunto compuesto por la C.E.E., los dos países candidatos y el resto de España suponen el 57,6% de las

importaciones canarias, porcentaje que se transforma en el 74,1% si se excluyen las compras de petróleos crudos.

Cuadro 55

Participación en las importaciones Canarias de
la Península y el extranjero. *

Año	Península	Extranjero
1966	20,3	79,7
1970	36,1	64,0
1974	50,8	49,2
1978	55,8	44,2

* Se ha excluido la importación de crudo de petróleo para evitar el carácter distorsionador que tiene en los últimos años.

Fuente: Dirección General de Aduanas.

Cuadro 56

COMERCIO TOTAL DE CANARIAS (EXTRANJERO Y RESTO DE ESPAÑA) 1978
(Millones de pesetas)

	Importaciones		Exportaciones	
EXTRANJERO	117.412,1	56,5	34.638,9	47,3
RESTO DE ESPAÑA (*)	90.226,0	43,5	38.659,0	52,7
TOTAL	207.638,1	100,0	73.297,9	100,0

(*) Con la corrección indicada en la nota del cuadro 14 de la parte 1.1.4, las cifras quedarían:

	Importaciones		Exportaciones		Tasa de Cubertura %
EXTRANJERO	117.412,1	54,2	37.638,9	41,9	29,5
RESTO DE ESPAÑA	99.248,6	45,8	48.093,6	58,1	48,5
TOTAL	216.660,7	100,0	82.732,5	100,0	38,2

Del que

CAP 27

EXTRANJERO	49.662,2		8.040,3	
RESTO DE ESPAÑA	1.040,0		18.563,0	
TOTAL	50.702,2	23,4	26.603,3	32,2
(del que crudos 27.09)	46.175	21,3	-	-

Fuente: Dirección General de Aduanas y elaboración propia.

Cuadro 57

COMERCIO DE CANARIAS (Millones de pesetas) 1978

CON EL EXTRANJERO

(CLASIFICACION CUCI)

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	26.501,7	22,6	19.144,6	55,3
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	49.661,9	42,3	8.037,5	23,2
MATERIAS PRIMAS	2.895,6	2,5	1.227,1	3,5
ARTICULOS FABRICADOS	38.353,0	32,6	6.229,7	18,0
TOTAL	117.412,1	100,0	34.638,9	100,0

FUENTE: D.G. de Aduanas

Cuadro 58

COMERCIO DE CANARIAS

DISTRIBUCION POR AREAS Y PAISES

(Millones de pesetas)

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		TASA DE COBERTURA
CEE	28.584,3	24,3	8.897,8	25,7	31,1
CANDIDATOS	771,7	0,7	476,3	1,4	61,7
EFTA (1)	2.995,3	2,5	762,6	2,2	25,5
USA	9.194,0	7,8	1.149,7	3,3	12,5
ALALC (7)	5.132,8	4,4	214,1	0,6	4,2
OTROS AMERICA (2)	4.772,6	4,1	92,0	0,3	1,9
MARRUECOS	215,0	0,2	5.962,7	17,2	2.773,3
NIGERIA	0,2	-	3.025,5	8,7	
R. SUDAFRICANA	1.159,7	1,0	2,9	-	-
OTROS AFRICA (3)	1.219,5	1,0	3.197,9	9,0	254,8
PAISES EXPORTADORES DE PETRO- LEO (4)	47.392,4	40,4	106,5	0,3	-
JAPON	9.222,6	7,8	6.506,9	18,8	70,5
CHINA	2.677,4	2,3	-	-	-
OTROS PAISES DE ASIA PACIFI- CO (5)	2.744,2	2,3	304,7	0,9	11,1
RESTO DEL MUNDO(6)	1.330,4	1,1	4.030,2	11,6	-
TOTAL	117.412,1	100,0	34.638,9	100,0	29,5

(1) Sin Portugal

(2) Sin México, Venezuela y Antillas Holandesas

(3) Sin Argelia y Libia

(4) Argelia, Libia, México, Venezuela, Antillas Holandesas, Arabia Saudita, Dubai, Irak e Irán.

(5) Corea del Sur, Formosa, Singapur, Hong-Kong, Macao, Filipinas e Indonesia.

(6) Para exportaciones, incluye Pertrechos y Provisiones (3.454,4 millones de pesetas)

(7) Sin México y Venezuela.

FUENTE: D.G. de Aduanas y elaboración propia

Cuadro 59

COMERCIO DE CANARIAS CON CEE 1978

(Millones de pesetas)

DISTRIBUCION POR GRUPOS CUCI

	Importaciones		Exportaciones	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	8276,1	28,9	6122,4	68,8
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1242,8	4,3	1655,1	18,6
MATERIAS PRIMAS	1213,5	4,2	672,4	7,6
ARTICULOS FABRICADOS	17851,9	62,5	447,9	5,0
TOTAL	18584,3	100,0	8897,8	100,0

COMERCIO DE CANARIAS CON EL EXTRANJERO Y PESO DEL CAPITULO 27

(Millones de pesetas)

	Importaciones		Exportaciones	
COMERCIO TOTAL	117412,1	100,0	34638,9	100,0
CAPITULO 27	49662,2	42,3	8040,3	23,2
DEL QUE CRUDOS (27.09)	46175,4	39,3	-	-

FUENTE: D.G. de Aduanas

Cuadro 60

COMERCIO DE CANARIAS CON LA C.E.E. Y LOS DOS PAISES CANDIDATOS 1978 (en millones de pesetas)

Países	Importac.	% s/t	Exporta.	% s/t	Saldo	Tasa cober
C.E.E.						
ALEMANIA (R.F.)	7190,4	24,5	416,9	4,4	-6773,5	5,8
BELGICA	1155,1	3,9	1388,8	14,8	233,7	120,2
DINAMARCA	1094,5	3,7	89,0	1,0	-1005,5	8,1
FRANCIA	3676,5	12,5	135,6	1,4	-3540,9	3,7
ITALIA	4250,4	14,5	341,5	3,6	-3908,9	8
IRLANDA	1043,0	3,6	9,2	0,1	-1033,8	0,9
PAISES BAJOS	3884,6	13,2	2903,1	31,0	- 981,5	74,7
REINO UNIDO	6289,7	21,4	3613,8	38,6	-2675,9	57,5
TOTAL C.E.E.	28584,2	97,4	8897,9	94,9	-19686,3	31,1
GRECIA	219,6	0,8	21,6	0,2	- 198	9,8
PORTUGAL	552,1	1,9	454,7	4,9	- 97,4	82,4
TOTAL	29355,9	100	9374,2	100	-19981,7	31,9

1.8.- CONCLUSIONES GENERALES

Como ya se avanzaba en la introducción, el repaso general a los rasgos de la economía canaria que más pueden interesar para el objetivo de este informe, confirma que ésta es una economía abierta, con poco grado de transformación, y con limitaciones fundamentales derivadas del agua, de la ausencia de recursos mineros, de las dificultades en recursos agrícolas, de la insularidad y de la población. En este último caso, junto al problema que supone una población creciente y joven, ante la cual la economía no es capaz de ofrecer un número suficiente de empleos, coexiste una limitación para la propia economía derivada de la insuficiente capacitación de la misma.

El movimiento migratorio, sobre todo el que se produce entre las islas periféricas y centrales lleva el camino de conducir al despoblamiento de las primeras -en especial, de las occidentales-, por lo menos en términos relativos. La doble insularidad es, en este sentido una barrera de la máxima importancia.

Sectores Impulsores

El peso fundamental de la distancia y el transporte dentro del Archipiélago, tanto como en las relaciones de éste con el exterior, constituyen al mismo como sector clave.

Los sectores impulsores de la economía canaria son, sin duda :

- a) El plátano y la demás agricultura de exportación, que a su vez inducen al desarrollo del comercio, del transporte y de actividades auxiliares;
- b) Industria del tabaco, que también induce actividades, como artes gráficas y transporte ;
- c) La industria pesquera, que tiene igual efecto inductor, y que, además, potencialmente puede inducir el desarrollo de la pesca;

d) El turismo, con evidentes efectos inductores en el comercio y los transportes, y que además, ha sido el inductor, junto con la propia demografía- de la construcción, quinto sector fundamental de la economía, y principal absorbente de empleo y generador de acumulación hasta la crisis de hace pocos años.

En consecuencia, el comercio se desarrolla por las propias características geográficas y a la situación en medio de las rutas de navegación, y como vehículo de la exportación y de la importación de suministros de base. En particular, se ha ido dirigiendo últimamente hacia Africa, donde se exporta una gama relativamente amplia de productos, como algún tabaco y conservas de pescado.

En este panorama destaca el hecho de que se han aprovechado las ventajas hoy existente o pasadas, desarrollándose actividades de importancia para la islas basadas en las mismas. No obstante, existen dos puntos negros muy importantes : por un lado, la industria tabaquera, que nace al calor del cultivo del tabaco, y que ahora se desarrolla, entre otras cosas por la existencia de una mano de obra adecuada, ha supuesto la desaparición práctica de ese cultivo. Por otro lado, la capacidad de la industria conservera de pesca es muy superior a lo que la flota canaria provee, teniendo que suministrarse de otras flotas. En estos dos casos no parece haber un adecuado aprovechamiento de recursos, debiéndose añadir la falta de industrialización de que son objeto los grandes productos de exportación, como el plátano y el tomate.

Por lo que respecta a la pesca, parece evidente la conveniencia de desarrollar una flota pesquera de importancia, con base no tanto en la riqueza de las aguas inmediatas como en la facilidad que la posición geográfica supone para acceder con ventaja en los principales bancos pesqueros del Atlántico. A primera vista, una pesca de altura congeladora y una pesca especializada en captar determinadas especies en aguas profundas podrían ser una base de gran dimensión para la economía canaria.

En lo que respecta al tabaco, es sabido que es un tema de fricción vieja entre los cultivadores y los fabricantes. Al entender del grupo de trabajo -y a sabiendas de que será una opinión no compartida por algunos- parece que el problema del tabaco es el mismo que aqueja a todos los cultivos de medianía : a saber, la escasa dimensión de la producción actual de tabaco en rama y

muy posiblemente de cualquier producción futura. Esto es, desde luego, un extremo que no se puede determinar en el ámbito de este informe, pero también parecen existir soluciones de interés para los cultivadores, y no necesariamente en la compra por las actuales industrias de tabaco, sino más bien en una elaboración de cigarros puros de carácter artesanal y, por lo tanto; de pequeña dimensión, alta calidad y mercado de clientela muy determinada.

El panorama indicado indica con claridad los grandes huecos -y, por consecuencia, la gran fragilidad- de la economía canaria. Pero ésta es mucho mayor si su carácter global se pasa a los rasgos de cada una de las islas. La concentración de la actividad económica en las dos islas centrales es clara, tanto en la actividad comercial como en la actividad industrial.

Concentración de la actividad industrial

Para la provincia de Las Palmas, de un total de 20.334 personas empleadas en la industria, que es el 54,8% del total regional, la isla de Gran Canaria absorbe el 91,24%, siendo las participaciones de Lanzarote y Fuerteventura el 7,78% y el 0,98%. Estas cifras reflejan, sin lugar a dudas, cómo la actividad industrial está concentrada casi exclusivamente en la isla de Gran Canaria, si bien, dentro de la isla, la distribución no es homogénea, ya que en la capital se encuentra, a su vez, el 53,31% de población ocupada en el sector en toda la provincia.

La situación en la provincia de Tenerife es muy similar, es decir, se da una concentración de la actividad en la isla "central" y dentro de ésta, la mayor parte de la población ocupada en el sector se encuentra en el núcleo Santa Cruz La Laguna. La provincia de Santa Cruz de Tenerife emplea en dicho sector 10.829 personas, lo que supone un 45,2% del total regional. La isla de Tenerife emplea al 88,8% del cual, el 72,6% está concentrado en el núcleo Santa Cruz de Tenerife-La Laguna; la Palma supone un 8,5%; La Gomera el 2,20% y el Hierro el 0,29%.

Concentración general de la actividad económica

Esta distribución de la industria es sumamente significativa, porque es siempre el sector más progresivo -a lo menos potencialmente- en cuanto a aumento de productividad y absorción de empleo, y porque induce la actividad comercial. Si a ello se añade que el turismo -salvo los casos en cierto modo marginales de Lanzarote y Fuerteventura- está concentrado también en las islas centrales y que la actividad comercial, como se ha dicho repetidamente, también lo está, resulta evidente el enorme grado de concentración de la actividad económica en las islas centrales, que supera con mucho el que las cifras indican. Puesto que también la agricultura de las islas periféricas, que es en general la base de sus economías, depende de las islas centrales.

En Lanzarote las actividades principales son la pesca y la industria conservera de pescado, siendo también de importancia local el turismo, y muy pequeña la agricultura. No obstante, existen dos problemas específicos, de gran valor local: por un lado, el dudoso futuro de una zona tan interesante como es la Geria, que por criterios de productividad se vería destinada a desaparecer, pero por criterios paisajísticos y sentimentales no debería desaparecer, y el cultivo del tabaco (en la zona de Vegueta) hoy en día casi agotado.

Junto con éstos problemas hay otras dos características singulares más: la importancia que tiene en la isla la cebolla, muy superior a la del conjunto, y el tradicional cultivo de cohinilla, muy disminuido hoy, y que se importa en la CEE desde Perú. El ganado cabrío es también de cierta importancia para la economía de la isla.

En Fuerteventura existe el problema del cupo específico del tomate, que lo tiene asignado en un 5% del cupo general canario, como defensa ante la variabilidad estacional de las cosechas, que se debe a la influencia errática del clima africano. Y el ganado cabrío es de suma importancia: existe ya una fábrica de queso majorero en la isla, pero sobre todo, la economía de ésta

satisfactorio.

El cultivo del plátano, por otro lado, no está dando un rendimiento activa de toda la isla no debe sobrepasar las dos mil personas. En particular, hay que tener en cuenta que la población zarse en este caso las barreras de la pequeña dimensión y de la Los problemas de la isla del Hierro son más graves, por agudí

fábrica de pastas de sopa.

Hay también posibilidades para la yuca cubana, que puede dar una clase de almidón, el membrillero, las castañas, etc. Hay también

podría ser renovada en determinadas condiciones. en régimen de explotación mixta con los cultivos de medianías, que como el aguacate. Y, sobre todo, existe una tradición ganadera, Existen también posibilidades para ciertos cultivos nuevos,

anual del mismo orden, de forma que pudiera extenderse el cultivo.

canaria para el producido en suelo canario, con un incremento to de reserva del 5% del tabaco en rama utilizado en la fabricación artesanal de puros, para un mercado muy definido. Existe un proyec La posibilidad de dar salida a su producción mediante elaboración de gran importancia sobre todo para las medianías, y parece existir empresa transnacional. El problema del cultivo de tabaco es, pues, que era artesanal, existiendo hoy una fábrica de puros ligada a una del tabaco ha tenido una gran tradición, así como la elaboración, no, de mayor calidad que el del resto de las islas. El cultivo En La Palma la base de la economía de la isla es el plátano

microclimas existentes en las islas.

Los de ciertas plantas subtropicales que podrán aprovechar los Los cultivos de medianía podrán tener importancia, en especial dan lugar a la fabricación de un excelente queso, hoy artesanal. también el ganado cabrío y, en menor medida, el ganado ovino, que menores, y muy característica es la miel de palma. Es importante En La Gomera tiene cierto peso el plátano, y existen recursos

de no existir casi flota insular.

viene definida por la industria conservera de pesca, a pesar

Problemas comunes a estas tres últimas islas occidentales son la estrechez o la inexistencia de flota pesquera, a pesar de circular alrededor de ellas los túnidos (en El Hierro hay 32 embarcaciones pesqueras individuales de caña). Todas estas islas gozan, por otra parte, de un grado de humedad relativamente alto, y no parece que ofrezcan dimensiones suficientes en el caso de la Gomera y del Hierro para una industrialización.

Problemas Generales

No se pueden olvidar ciertas cifras, algunas de las cuales ya han sido mencionadas. El producto bruto canario es del orden del 2,8% del total español y el 0,25% de la CEE. Los habitantes son el 3,6% del conjunto español y el 0,54% de la CEE.

Esto significa que los esfuerzos que pueden plantearse a nivel comunitario, con tener potencialmente una influencia decisiva en las islas, no pueden en ningún caso significar gran importancia para la economía comunitaria.

Esta pequeña dimensión plantea uno de los principales problemas de la economía canaria: no hay que olvidar que, en otro orden de cosas, la población es la tercera parte de Madrid o Barcelona. Y además está segmentada en mercados aislados. La propia superficie refleja también este problema, particularmente teniendo en cuenta la distribución del suelo según destinos de labores. A ello hay que añadir la limitación esencial del agua, que en casi todas las islas está ya en camino de agotar los recursos actuales, lo que pone un límite cercano al aumento de su población y al aumento de la actividad económica. Por esto es esencial reducir los consumos específicos de agua -como, por ejemplo mediante el riego por goteo- y buscar actividades con el menor consumo específico posible

Puestas las cosas así, se plantean dos problemas fundamentales por hoy la pequeña dimensión de las producciones no da pie -salvo en casos muy contados- para establecer una adecuada red de comercialización. A ello contribuyen las barreras de transporte que se han mencionado. Sin esta red de comercialización, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los campesinos son pequeños propietarios, no es posible dar salida a las producciones, lo cual desanima al cultivo y, en último término, puede incidir en un aumento de los costes.

En segundo lugar, la industrialización se encuentra con la barrera del mercado y, en el caso de las islas periféricas, con barreras de la propia dimensión de la población activa. En todo caso, cualquier industria de las islas sería muy sensible a las alternativas del mercado de su producto.

Se han planteado en Canarias dudas sobre la necesidad de cambiar las bases de su economía. El grupo de trabajo está fundamentalmente de acuerdo con esta opinión. Sin embargo, por las razones que se acaban de apuntar, ve muy difícil el que se pueda llegar a un mínimo grado de diversificación económica : por el contrario, no parece posible que la agricultura de exportación se diversifique más allá de un límite, cuya dimensión vendrá dada por el volumen necesario de cada producción para hacer posible su comercialización. Análogamente, aunque con mayor elasticidad, puede decirse lo mismo de la industria.

Las razones en favor de este cambio vienen de dos factores:

- Por un lado, es absolutamente preciso tratar de establecer condiciones que arraiguen la población al suelo en las islas periféricas, y, como éstas dependen fundamentalmente de la agricultura de medianía y potencialmente de la explotación pesquera, éstos son dos aspectos que hay que cuidar, junto con los elementos específicos que se acaban de mencionar.
- Por otro lado, parece muy probable que la acumulación de capital se venga realizando, dentro de las bases actuales y casi exclusivamente, en los sectores exportadores e importadores.

Ello explicaría parcialmente la barrera que ha existido a la transformación de productos agrarios. Convendría fomentar la capitalización del agricultor o, por lo menos, la utilización productiva de sus fondos por medio de una entidad financiera, con el objetivo de desarrollar las oportunidades industriales que puedan existir. La comercialización directa de las cosechas de exportación y, dentro del Archipiélago, de las cosechas de subsistencia parece una necesidad imperiosa.

La necesidad de fomentar dentro de ciertos límites los cultivos de medianaña viene dada por la necesidad de arraigo, por la necesidad de aprovechar en todo lo posible los propios recursos e, incluso, por la necesidad de precaverse ante un desabastecimiento provocado por algún conflicto o por alguna potencial interrupción del tráfico marítimo que pueda derivarse del mismo proceso de encarecimiento del petróleo. Este mismo proceso, por lo menos, puede llegar a encarecer la producción. En todo caso, existen dos recursos ya explotados, pero que ofrecen mejores posibilidades todavía : uno es la situación geográfica, en el centro de las rutas de navegación del Atlántico y muy cerca de Africa, y el otro es la dimensión comparativamente grande de la población. Ambos llevan a la conveniencia de intensificar la economía de servicios, no sólo en lo comercial, aunque también de tratar de convertir a las islas en un centro comercial para Africa.

Quizá este objetivo hiciera convenientes ciertos métodos de estímulo, que debieran consistir más en facilidades de instalación y libertades específicas que no en subvenciones al capital. El esfuerzo educativo ha de ser importante en esta dirección, tratando de crear muy determinados servicios de alta cualificación.

Un problema específico que es preciso mencionar es que, si bien no cabe dudar del papel absolutamente esencial que el plátano tiene en la economía canaria, precisamente por su extensión y por su mayor rentabilidad, a base de la reserva del mercado, supone un uso alternativo que excluye muchas veces la posibilidad de otros cultivos. Esto es particularmente cierto en cuanto al agua. Por ello, hay que tener presente que la discriminación en los precios del agua según vayan al plátano o a otros cultivos es una condición imprescindible para que estos se desarrollen - en especial, las medianías- y que, a falta de ello, todo lo que se pretenda hacer en favor de los mismos será de muy poco efecto. Tampoco hay que olvidar que la reserva del mercado del plátano tiene efectos monopolísticos de oferta que suponen un cierto coste psicológico para el consumidor peninsular, y que es muy conveniente cuidar la imagen pública.

Otras consideraciones

Las ideas expuestas en torno a la agricultura de subsistencia y fomento de la ganadería para el auto-consumo de las islas, incidentalmente puede ser un factor favorable para las propias islas centrales, al contener la inmigración en ellas y las migraciones internas de las mismas, entre campo y ciudad, y por lo tanto, introducir la presión del crecimiento de la población urbana y los problemas de infraestructura y congestión que esta conlleve .

No puede dejarse de mencionar finalmente la competencia comercial de Canarias y en particular el hecho fundamental de los últimos años que es la creciente integración al mercado peninsular, dato absolutamente decisivo para el propósito de este informe. Este hecho, combinado a las tantas veces mencionada de distancia, y en la perspectiva de un agravamiento de la crisis petrolífera, justifica por si solo la conveniencia y el gran papel que pueden jugar las subvenciones generales al transporte las subvenciones específicas a los productos de exportación y a algunos factores de producción importados, tanto entre Canarias y la Península como entre las propias islas. Las perspectivas acerca del petróleo también apuntan en favor del desarrollo y la atracción de un turismo de calidad.